# RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

# PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PÚBLICA

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN**

**SUBDIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN**

**BOGOTÁ D.C.**

# Contenido

INTRODUCCIÓN ..... 11
Regional Amazonas ..... 12
CZ Leticia ..... 12
Regional Antioquia ..... 12
CZ Aburra Norte ..... 13
CZ Aburra Sur ..... 14
CZ Bajo Cauca ..... 14
CZ Floresta ..... 14
CZ Integral Noroccidental ..... 14
CZ Integral Nororiental ..... 15
CZ Integral Sur Oriental ..... 15
CZ La Meseta ..... 16
CZ Magdalena Medio ..... 16
CZ Occidente ..... 16
CZ Occidente Medio ..... 17
CZ Oriente ..... 18
CZ Oriente Medio ..... 18
CZ Penderisco ..... 18
CZ Porce Nus ..... 19
CZ Suroeste ..... 22
CZ Urabá ..... 22
Regional Arauca ..... 22
CZ Arauca ..... 23
CZ Saravena ..... 23
CZ Tame ..... 23
Regional Atlántico ..... 23
CZ Baranoa ..... 24

PÚBLICA

CZ Hipódromo ..... 24
CZ Norte Centro Histórico ..... 24
CZ Sabanagrande ..... 24
CZ Sabanalarga ..... 25
CZ Suroccidente ..... 25
CZ Suroriente ..... 25
Regional Bogotá ..... 26
CZ Barrios Unidos ..... 31
CZ Bosa ..... 31
CZ Ciudad Bolivar ..... 32
CZ Creer ..... 32
CZ Engativá ..... 33
CZ Fontibón ..... 33
CZ Kennedy ..... 33
CZ Mártires ..... 34
CZ Puente Aranda ..... 34
CZ Rafael Uribe ..... 34
CZ Revivir ..... 34
CZ San Cristóbal Sur ..... 34
CZ Santa Fe ..... 35
CZ Suba ..... 35
CZ Tunjuelito ..... 36
CZ Usaquén ..... 37
CZ Usme ..... 37
Regional Bolívar ..... 38
CZ De la Virgen y Turístico ..... 41
CZ El Carmen de Bolivar ..... 41
CZ Histórico y del Caribe Norte ..... 41
CZ Industrial de la Bahía ..... 41

PÚBLICA

CZ Magangué ....41
CZ Mompox ....41
CZ Simiti ....41
CZ Turbaco ....42
Regional Boyacá ....42
CZ Chiquinquirá ....42
CZ Duitama ....42
CZ El Cocuy ....42
CZ Garagoa ....43
CZ Miraflores ....43
CZ Moniquira ....43
CZ Otanche ....43
CZ Puerto Boyaca ....43
CZ Soata ....44
CZ Sogamoso ....44
CZ Tunja 1 ....45
CZ Tunja 2 ....45
Regional Caldas ....45
CZ Del Café ....45
CZ Manizales 1 ....45
CZ Manizales 2 ....45
CZ Norte ....46
CZ Occidente ....46
CZ Oriente ....47
CZ Sur Oriente ....48
Regional Caquetá ....48
CZ Belén de los Andaquies ....49
CZ Florencia 1 ....50
CZ Florencia 2 ....50

PÚBLICA

CZ Puerto Rico ..... 51
Regional Casanare ..... 53
CZ Paz de Ariporo ..... 57
CZ Villanueva ..... 57
CZ Yopal ..... 57
Regional Cauca ..... 58
CZ Centro ..... 58
CZ Costa Pacifica ..... 59
CZ Indígena ..... 61
CZ Macizo Colombiano ..... 62
CZ Norte ..... 64
CZ Popayán ..... 64
CZ Sur ..... 66
Regional Cesar ..... 66
CZ Aguachica ..... 66
CZ Agustín Codazzi ..... 66
CZ Chiriguana ..... 66
CZ Valledupar 1 ..... 67
Regional Choco ..... 67
CZ Bahía Solano ..... 67
CZ Istmina ..... 67
CZ Quibdó ..... 68
CZ Riosucio ..... 68
CZ Tado ..... 68
Regional Cordoba ..... 69
CZ 1 Montería ..... 69
CZ Cerete ..... 69
CZ Lorica ..... 69
CZ Montelibano ..... 70

PÚBLICA

CZ Planetarica ..... 70
CZ Sahagún ..... 70
CZ San Andres de Sotavento ..... 70
CZ Tierralta ..... 71
Regional Cundinamarca ..... 71
CZ Caqueza ..... 71
CZ Choconta ..... 71
CZ Facatativá ..... 71
CZ Fusagasugá ..... 72
CZ Gacheta ..... 72
CZ Girardot ..... 72
CZ La Mesa ..... 72
CZ Pacho ..... 73
CZ San Juan de Rioseco ..... 73
CZ Soacha ..... 73
CZ Ubaté ..... 73
CZ Villeta ..... 73
CZ Zipaquirá ..... 74
Regional Guainía ..... 74
CZ Inírida ..... 74
Regional Guajira ..... 75
CZ Fonseca ..... 75
CZ Maicao ..... 75
CZ Manaure ..... 76
CZ Riohacha 1 ..... 76
CZ Riohacha 2 ..... 76
Regional Guaviare ..... 77
CZ San Jose de Guaviare ..... 80
Regional Huila ..... 82

PÚBLICA

CZ Garzon ..... 85
CZ La Gaitana ..... 85
CZ La Plata ..... 86
CZ Neiva ..... 87
CZ Pitalito ..... 87
Regional Magdalena ..... 88
CZ Ciénaga ..... 88
CZ Del Rio ..... 88
CZ El Banco ..... 88
CZ Fundación ..... 88
CZ Plato ..... 89
CZ Santa Ana ..... 89
CZ Santa Marta Norte ..... 89
CZ Santa Marta Sur ..... 89
Regional Meta ..... 90
CZ Acacias ..... 92
CZ Granada ..... 92
CZ Puerto Lopez ..... 92
CZ Villavicencio 1 ..... 92
CZ Villavicencio 2 ..... 92
Regional Nariño ..... 92
CZ Barbacoas ..... 94
CZ Ipiales ..... 94
CZ La Unión ..... 94
CZ Pasto 1 ..... 96
CZ Pasto 2 ..... 96
CZ Remolino ..... 98
CZ Tumaco ..... 99
CZ Tuquerres ..... 99

PÚBLICA

Regional Norte de Santander ..... 100
CZ Cúcuta 1 ..... 100
CZ Cúcuta 2 ..... 100
CZ Cúcuta 3 ..... 100
CZ Ocaña ..... 100
CZ Pamplona ..... 100
CZ Tibu ..... 101
Regional Putumayo ..... 101
CZ La Hormiga ..... 102
CZ Mocoa ..... 102
CZ Puerto Asís ..... 102
CZ Sibundoy ..... 102
Regional Quindío ..... 104
CZ Armenia Norte ..... 104
CZ Armenia Sur ..... 104
CZ Calarcá ..... 105
Regional Risaralda ..... 105
CZ Belén de Umbría ..... 106
CZ Belén de Umbría ..... 107
CZ Belén de Umbría ..... 107
CZ Belén de Umbría ..... 107
CZ Dos Quebradas ..... 108
CZ La Virginia ..... 109
CZ Pereira ..... 109
CZ Santa Rosa de Cabal ..... 109
Regional San Andres ..... 111
CZ Los Almendros ..... 111
Regional Santander ..... 111
CZ Antonia Santos ..... 111

PÚBLICA

CZ Bucaramanga Sur ..... 111
CZ Carlos Lleras Restrepo ..... 112
CZ La Floresta ..... 113
CZ Luis Carlos Galán Sarmiento ..... 115
CZ Málaga ..... 117
CZ Resurgir ..... 118
CZ San Gil ..... 118
CZ Socorro ..... 118
CZ Velez ..... 119
CZ Yariquies ..... 119
Regional Sucre ..... 119
CZ Boston ..... 119
CZ La Mojana ..... 119
CZ Norte ..... 120
CZ Sincelejo ..... 120
Regional Tolima ..... 120
CZ Chaparral ..... 120
CZ Espinal ..... 120
CZ Galán ..... 121
CZ Honda ..... 121
CZ Ibagué ..... 121
CZ Jordán ..... 121
CZ Lérida ..... 122
CZ Líbano ..... 122
CZ Melgar ..... 122
CZ Purificación ..... 122
Regional Valle ..... 122
CZ Buenaventura ..... 122
CZ Buga ..... 122

PÚBLICA

CZ Cartago ..... 123
CZ Centro ..... 124
CZ Jamundí ..... 124
CZ Ladera ..... 124
CZ Nororiental ..... 124
CZ Palmira ..... 124
CZ Roldanillo ..... 124
CZ Sevilla ..... 125
CZ Sur ..... 125
CZ Suroriental ..... 125
CZ Tuluá ..... 125
CZ Yumbo ..... 125
Regional Vaupés ..... 126
CZ Mitú ..... 126
Regional Vichada ..... 126
CZ Puerto Carreño ..... 127

PÚBLICA

# INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a resolución 3564 de 2015, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, anexo No. 1. Estándares para publicación y divulgación de información, numeral 7. Control, sub numeral 7.1 Informes de gestión, evaluación y auditoría, literal c), se publican las preguntas y respuestas, elevadas y otorgadas, por y a los grupos de valor, en los ejercicios de Rendición de Cuentas del ICBF en la vigencia 2018.

Dichas preguntas y respuestas se dan en el marco de las 245 audiencias públicas participativas realizadas a nivel Regional (Rendición Pública de Cuentas) y a nivel Zonal (Mesas Públicas).

A continuación, se describen 533 preguntas y sus respectivas respuestas, las cuales se desarrollaron en 212 mesas públicas, con un total de 426 preguntas y en 33 eventos de Rendición Pública de Cuentas, con 127 preguntas elevadas a la institución por la comunidad, organizaciones sociales de control social, veedurías ciudadanas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

PÚBLICA

# Regional Amazonas

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 0 | Ninguna | |

## CZ Leticia

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 0 | Ninguna | |

# Regional Antioquia

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Cuáles son los activos físicos del ICBF Antioquia (bienes muebles) y cuantos se han enajenado en los últimos años, en que se han invertido los recursos? | Responde la coordinadora del Grupo Administrativo Marta Maya. Se han vendido 2 lotes de bienes muebles, recibimos de ciudad Don Bosco un lote de inservibles que no se han podido vender, no ha sido un lote atractivo por no tener electrodomésticos o elementos tecnológicos. Se han vendido 5 inmuebles y 6 más están en espera de la resolución de la Sede Nacional para terminar el año. Los recursos van al nivel Nacional, para el Tesoro Nacional, para el presupuesto de la Nación. |
| 2 | ¿Qué planes, programas o proyectos a nivel Regional, enmarcados dentro del Plan Indicativo está adelantando el ICBF, para lograr un cambio en temas como Innovación, cultura organizacional, gerencia estratégica? | Responde la coordinadora del Grupo Planeación y Sistemas Luz Elena Giraldo Gallego. El plan de acción está enmarcado dentro del sistema integrado de gestión de la calidad cumple con todas las normas ISO, uno de los componentes de este sistema es el modelo de innovación, programas como la implementación de un aplicativo para el ahorro del papel, premio que ganó la Regional Antioquia el año pasado, se realizó una muestra y se ahorraron 50 resmas de papel menos de 6 meses que significa menos tala de árboles, se mantienen las buenas prácticas tratando de ser ecológicos. |
| 3 | Hay muchas familias como las mía que necesita ayuda, así como las señoras que dieron su testimonio ¿Dónde se pueden comunicar o a quién acudir? | Responde la coordinadora de ciclos de vida y nutrición Silvia Montoya. Los servicios del ICBF están focalizados, la comunidad atendida son los estratos 1 y 2, afiliados al Sisbén, o familias de los niños inscritos en un programa de la institución, los recursos del estado están destinados a estos sectores de la comunidad y no pueden ser desviados. Para participar en estos programas deben acercarse al centro zonal más cercano a su residencia, además el municipio de Medellín tiene el programa Medellín solidario para aquellos que no tienen la posibilidad del ser atendidos por el ICBF. |
| 4 | Es importante resaltar la labor, los programas, los proyectos, las acciones y el presupuesto invertido, pero también es importante valorar en términos de impacto e incidencia social. ¿Dónde quedan los casos de vulneración no resueltos?, Donde los que aún no se denuncian?, ¿Dónde están los NNA víctimas del conflicto y de la explotación de la violencia?, ¿Donde los NNA que fallecen por negligencia en el sistema de salud? ¿O los que fallecen aún por desnutrición? | Responde la coordinadora de Protección Lina Bernal: esta pregunta nos lleva primero a reflexionar, que está pasando con nuestra cultura, que pasa con la sociedad?, cual es el enfoque del ICBF frente a la familia, tenemos el reto de la atención de la demanda creciente pero la sociedad debe entender que también es responsable del cuidado y la protección de los NNA y no dejar todo a cargo del ICBF, La institución es un corresponsable en todo lo que tiene que ver con los NNA en situación de vulnerabilidad pero es un llamado a la sociedad en general, porque no tenemos esa cultura de protección, se necesita comprender que el proceso de adoptabilidad es el último recurso al que se debe llegar tenemos muchas barreras para la atención de los NNA. El Instituto desde su rol ha ido dando avances en el modelo solidario de atención a la familia, en ir mejorando sus programas, en planes de cualificación con los operadores que contrata. |

| | | |
|---|---|---|
| 5 | ¿La problemática en Antioquia respecto a los embarazos en adolescentes es muy diferencial, respecto a otros departamentos, es decir más bajo? | Responde la coordinadora de ciclos de vida y nutrición Silvia Montoya. El entorno cultural incide en las problemáticas actuales, traemos una cultura machista, de relaciones incestuosas, matrimonios a muy temprana edad (nuestros abuelos), derecho de posesión de los padres hacia los hijos, tenemos que promover el cambio de esa cultura, generando programas de promoción y prevención para lograr cambios en la cultura y así seguir disminuyendo el número de embarazos en adolescentes reto, crear programas que realmente impacte y se logre mayor disminución. |
| 6 | El termino intervención está reevaluado por invasivo, unilateral y vertical, ¿cuándo se va a cambiar por acompañamiento y apoyo que facilitan la cooperación? | Responde la coordinadora de Protección Lina Bernal: es un término que se ha venido reevaluando y más que una pregunta es un consejo que nos están dando y que debemos mirar porque tiene una connotación peyorativa. Pero hay situaciones donde se puede utilizar el término porque se necesitan dar directrices, hay acciones de protección o de tutela que requieren intervención de un defensor de familia, seguir la norma a que está planteando X o Y situación que hay que cumplir. |
| 7 | Para que los niños no se envejezcan en el ICBF, ¿cómo se van a incrementar las adopciones y las declaratorias de adoptabilidad? | Responde la coordinadora de Protección Lina Bernal: Se ha venido buscando estrategias como vacaciones en el extranjero y en Colombia han dado muy buenos resultados, igual la estrategia de súper amigos. La ley 1878 del 2018 dará una gran oportunidad de agilizar los procesos, seguir promoviendo mucho el programa de adoptabilidad de niños con características especiales y el trabajo con la familia. La adopción es un acto de amor, pero debería ser el último recurso. se necesita fortalecer más el programa y promover nuevas estrategias que sean atractivas, trabajar con la familia, en cuanto a discapacidad, generar programas de autonomía integrando la comunidad y llegando a la independencia de los NNA. |

## CZ Aburra Norte

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿El ICBF cuenta con recursos para asignar para el mantenimiento o adecuación de las infraestructuras de Primera Infancia y específicamente para CDI? | Los contratos de aporte firmados con los operadores de CDI no contemplan el rubro para mantenimiento o adecuación de infraestructuras y se ha logrado a través de la inversión de los recursos Conpes poder atender la necesidad en algunas infraestructuras como en los Municipios de Belmira y Entrerios donde las sedes son de propiedad del municipio. Otras infraestructuras que no son propias y se paga arriendo no se permite la inversión de recursos públicos y el operador ha tenido que asumir costos de adecuaciones, reparaciones o mantenimiento como es el caso en los municipios de Donmatias y San Pedro de los Milagros. |
| 2 | ¿Razones por las cuales se tuvo cerrado un hogar Comunitario de Bienestar en una vereda del Municipio de San Pedro de los milagros pro varios meses? | En cuanto al cierre temporal del Hogar Comunitario de Bienestar este se debió a un situación administrativa como lo manifestó la que fuera representante de la Asociación de Padres de Hogares de Bienestar San Pedro; donde al parecer la madre comunitaria tuvo una licencia por enfermedad y no fue posible reemplazarla en la vereda donde funcionaba el Hogar Comunitario ya que la Asociación no tuvo como pagar el reemplazo de la madre comunitaria debido a que está se benefició del pago que la Asociación le hizo mientras estuvo incapacitada como del pago que le efectuó la EPS; situación que ya denunciada penalmente. Actualmente los Hogares Comunitarios de San Pedro pasaron a ser administrado por un operador "altos del Rosario" quien ya hizo la reapertura del Hogar Comunitario y mientras esta unidad de servicio estuvo cerrada los niños y las niñas fueron atendidos a través de la modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar. |
| 3 | Participante: Comisario de Familia del Municipio de Entrerrios; ¿Cuál es la razón para el ICBF incremente la cobertura en la modalidad de CDI sin antes haber hecho un ejercicio con el municipio de focalización o | Frente a la última inquietud manifestada por el Comisario de Familia del Municipio de Entrerrios es válido que desde las Mesas Municipales de Infancia con la asistencia técnica del ICBF, se realice el ejercicio de focalización el cual permite conocer la población de primera infancia que tiene el municipio, como también las coberturas que se tienen en las |

| | | |
|---|---|---|
| | diagnóstico de la oferta y la demanda de servicios para la primera infancia; caso ocurrido en el año 2016 donde a algunos municipios con esta modalidad se le asignaron cupos de más y se vieron afectados pues no tenían niños y niñas para cubrir los cupos de más que se les asignaron? Frente a esto se propone que en el último trimestre del año el ICBF conjuntamente con el municipio y en el marco de la Mesa de Infancia Municipal se trabaje este tema que permita hacer una focalización conjunta y poder ofrecer los servicios en las diferentes modalidades de acuerdo a la demanda. | diferentes modalidades e igualmente las listas de espera en los diferentes servicios que permiten tener claridad sobre la demanda. Ejercicio fundamental que deberá realizarse para justificar la atención de los niños y las niñas de primera infancia en los diferentes servicios en la próxima vigencia 2019. Este ejercicio queda como compromiso para trabajarlo al interior de las mesas de infancia Municipales. |

## CZ Aburra Sur

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Bajo Cauca

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Un participante expresa su interés en que se beneficie a los ancianos del Municipio con la entrega de Bienestarina. | Se le responde que la administración municipal deberá manifestarle al ICBF por escrito su interés en celebra un convenio para el suministro de este producto para la población adulta. Se les da la orientación a los funcionarios de la alcaldía. |
| 2 | Un asistente pregunta ¿Por qué cuando una Madre Comunitaria renuncia al programa, no se le entrega es el hogar a otra persona que esté interesado en ser MC? | Se le responde que cuando se presentan estas situaciones, la EAS debe garantizar la reubicación de los niños en otras Unidades de Servicio, de no disponer de UDS cercanas, se deberá elevar la solicitud reapertura del HCB al CZ para que esta sea analizada. |
| 3 | Uno de los asistentes le solicita al ICBF la continuidad del programa Generaciones con Bienestar, por considerarlo una oportunidad para los NNA. | Se le responde que el interés del ICBF es conservar este programa en cada uno de los Municipios, tal como se ha venido haciendo en las ultimas vigencias. |

## CZ Floresta

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Integral Noroccidental

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿De qué manera se puede hacer seguimiento a los casos en el CAIVAS, cuando esta entidad tuvo conocimiento del caso? | Las instituciones pueden solicitar información del estado del proceso, obviamente con algunas restricciones de reserva. Información que puede ser la remisión efectuada del NNA y la familia a los programas, como intervención de apoyo para el estudio del caso y recomendaciones y actividades realizadas. |

PÚBLICA

## CZ Integral Nororiental

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Por qué se demora tanto el procese contra los agresores en caso de abuso sexual en los NNA?; ¿Ante un proceso PARD se puede conocer los avances en el mismo proceso?; ¿Cuál es papel del ICBF para no dejar que transcurra el tiempo, dentro del mismo proceso? | Los expositores argumentaron de manera clara y satisfactoria las múltiples realidades que se dan alrededor del tema, y presentaron las rutas que se desarrollan y que se tiene establecidas dentro del mismo centro zonal y el sistema PARD, además a los argumentos de otros participantes del evento se socializó la acciones que se realizan cotidianamente para el adecuado acompañamiento de los casos por parte de los servidores públicos. |

## CZ Integral Sur Oriental

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Cómo está al día de hoy el estado de los NNA que viven en el corregimiento de San Antonio de Prado? ¿Cómo es la estrategia de la convocatoria? | Se responde que las políticas públicas deben obedecer a un diagnostico municipal que permita la construcción de un plan de gobierno donde se generen políticas que favorezcan la atención integral de las problemáticas sectoriales, además se reitera que el ICBF hace parte del SNBF, donde se busca articular las diferentes entidades e instituciones del territorio (I.E., Comisaria, Salud, Bienestar Social, Mesa de infancia y adolescencia), para garantizar los derechos de los NNA y sus familias, se especifica que San Antonio de Prado tiene como problemática el reclutamiento por parte de grupos armados ilegales (carritos, consumo de estupefacientes, ESCNNA), de allí surge la creación de la estrategia de alertas tempranas donde se permitan identificar los factores de vulnerabilidad a las que están expuestas las poblaciones. Igualmente se especifica que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para monitorear sus actuaciones han construido unos indicadores de gestión, de procesos e impacto, que identifican las atenciones oportunas a la población que se ubica en el espacio geográfico; adicionalmente un a madre comunitaria expresa que en las reuniones con los diferentes actores en pro de generar espacios de concertación y comunicación, no han contado con la presencia de los miembros de la JAC, lo cual no permite la articulación del sistema. Desde la alcaldía de Medellín, a través de la delegada del señor alcalde y funcionarias de la unidad de niñez se argumenta que el municipio cuenta con cifras y estadísticas de todas las comunas lo cual ha sido insumo importante para priorizar y dirigir los programas a las diferentes zonas vulnerables. |
| 2 | ¿Las personas que se quieren postular para ser madre sustituta lo pueden hacer con Bienestar directamente?, ¿una madre sustituta puede tener hogar mixto? | La profesional Angela Velasco indica que la apertura y cierres de hogares sustitutos se realiza desde el Centro Zonal al que pertenece el barrio donde vive la interesada, pero es el operador quien realiza el proceso de selección y capacitación en las temáticas específicas dirigidas a las madres sustitutas, sin embargo el CZ revisa que el proceso cumpla los requerimientos establecidos en los lineamientos técnico administrativos para aprobar a través de resolución de coordinación la apertura de la unidad aplicativa hogar sustituto, se aclara que la única posibilidad de tener un hogar mixto es cuando se encuentra un grupo de hermanos con discapacidad y sin discapacidad. |
| 3 | ¿Cada cuánto se hace la Mesa Pública? | La Mesa Pública se hace cada año en un acomuna diferente del área de influencia del centro zonal, para así dar a conocer las gestiones en todo el territorio Antioqueño. |
| 4 | ¿Si un policía entra una fiesta y agrede a un menor y lo traslada a la estación sin pertenecer a policía de infancia y adolescencia en que incurre? | El teniente que participó en la Mesa Pública, indica que, si se conoce algún caso de agresión sin razón a un menor de edad, se puede realizar la denuncia respectiva para que se inicie el proceso de investigación, debe desplazarse al CAI más cercano. |
| 5 | ¿Si se activa una ruta de abuso sexual y se implementan algunos procesos, pero sigue igual cual sería el seguimiento que se debería | Se explica que, desde la modificación del código de infancia y adolescencia, con la ley 1878 de enero de 2018, se tienen dieciocho mesas para definir la medida de atención a los NNA y sus familias; en |

| | | |
|---|---|---|
| | hacer o que estrategias implementaría o como acompañaría? | caso que se evidencien situaciones de vulneración repetitivas el Defensor de Familia podrá definir si el NNA debe ser retirado de su medio familiar, y ubicado en institución de protección. |

## CZ La Meseta

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Magdalena Medio

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Sería bueno que hubiera un pediatra para los niños y bebes, así como hay nutricionista y psicóloga. | La respuesta es que del ICBF no se contempla este rubro, debe darse desde el sector Salud donde hay una ruta de atención para estos bebes, y que desde los CONPES se están invirtiendo en los hospitales para que brinden una atención especializada a esta población. |
| 2 | ¿Por qué no nos llevan la Bienestarina a la casa? | Porque el instituto llega hasta el punto primario que es la bodega que dispone el Municipio ya son las entidades territoriales las responsables de definir la forma como se entrega el producto. |
| 3 | ¿Van a dar día de descanso en los 15 días del mes de diciembre? | Los contratos finalizan hasta el 15 de diciembre. |
| 4 | ¿Cómo nuestro municipio de Puerto Nare, puede acceder al programa generaciones con bienestar y familias con bienestar? | Se responde que el programa está presente en el municipio y que se está brindando atención están próximos a culminar el proyecto. |
| 5 | ¿Por qué hay niños y niñas en el CDI con padres trabajando en la empresa de Ecopetrol y negando la participación a niños y niñas en condición de vulnerabilidad? | Responde la coordinadora del CDI Paola Echavarría, es solo un niño que esta desde hace varios años en el CDI y el papá es contratista con Ecopetrol, es decir su empleo varía según la necesidad de la empresa. Igual se ha tenido en cuenta a la lista de espera. |
| 6 | Sería interesante realizar una capacitación en cuanto Bienestarina, es decir, preparación y otras estrategias. | Ya ICBF ha entregado materiales, y en el momento no se está brindando asistencia técnica en el componente de nutrición. |
| 7 | El material de reposición de la cocina sea entregado según la necesidad de los UDS no lo que el operador quiera dar y que sea de excelente calidad. | Se les hace la invitación que lean la guía orientadora para la compra de dotación para los servicios del ICBF, donde el ICBF es claro lo que permite comprar con los recursos que invierte. |

## CZ Occidente

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | 1. Maltrato infantil. 2. Abuso Sexual | A esta inquietud se respondió cuáles son las rutas y procedimientos que deben seguir las personas cuando se presenten casos de esta naturaleza y a dónde acudir (comisaria de familia). |
| 2 | Se requiere más acompañamiento por parte de Bienestar familiar a las madres usuarias y madres FAMI. | Coordinar entre ICBF (Centro Zonal) con madres FAMI y operador para el acompañamiento. |
| 3 | Porqué el programa FAMI, no cuenta con un equipo interdisciplinario, que le brinde más acompañamiento. | Porque el programa no contempla en sus lineamientos la canasta de acompañamiento a las familias. |
| 4 | Solicitamos más acompañamiento por especialistas. | Se orienta al usuario que cuando se requiera este servicio acudir a la EPS a la cual está afiliado, el ICBF ofrece intervención de apoyo a los NNA de los procesos de Restablecimiento de Derechos. |

| | | |
|---|---|---|
| 5 | Evaluar la pertinencia de la modalidad familiar en la vereda Llano de Aguirre. | Coordinar con el operador y el Municipio de San Jerónimo para evaluar situación. |
| 6 | En el recinto se resaltó la importancia de los programas de apoyo, acompañamiento y orientación a la familia, los cuales son de mucha importancia para resolver situaciones que se presentan.<br>Surgen inconvenientes ya que inician muy tarde y con esto se pierden muchos procesos con las familias. | Se coordinará con el nivel Regional Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición para tener en cuenta en la programación 2019 (programa familias para la paz, construyendo juntos entornos y generaciones con bienestar). |
| 7 | Qué hacer con la atención a niños extranjeros en particular los venezolanos en programa de primera infancia en especial FAMI. | La ley protege a las niñas y niños residentes en Colombia, pero deben presentar su documentación, que los acredite como tal. |
| 8 | Que pasa con los padres que no quieren responder por sus hijos. | La defensora explica que existen mecanismos de ley para que respondan: (Conciliación, Demandas y delitos de inasistencia alimentaria entre otras). |
| 9 | Se solicita tener más acompañamiento de parte de Bienestar Familiar en mejorar y hacerle seguimiento la minuta para los niños. | El ICBF Centro Zonal realizará reunión con los operadores para coordinar acciones que lleven a mejorar las minutas y se realice el respectivo seguimiento. |
| 10 | Es posible mejorar el sitio de encuentros de la modalidad familiar y otros espacios donde se atienda a la primera infancia. | Realizar reunión con el señor alcalde y darle a conocer esta inquietud. |
| 11 | La coordinadora del PGIRS de San Jerónimo sugiere trabajar el tema en las diferentes unidades aplicativas del proceso de clasificación de los residuos. | Realizar reunión con la coordinadora del PGIRS de San Jerónimo para trabajar el tema en las diferentes unidades aplicativas del proceso de clasificación de los residuos. |
| 12 | Entre los participantes a la Mesa presentaron una inquietud de mucha preocupación para los ciudadanos de esta localidad. Bienestar Familiar posee un bien inmueble sin uso, el cual presenta riesgo de colapsar (caerse) y se han demorado para dar solución definitiva. | Enviar oficio a nivel regional y sea escalado al nivel nacional. |
| 13 | Uno de los asistentes manifiesta que en el Municipio no se disponen espacios de la recreación para la primera infancia. | Realizar reunión con el señor alcalde para darle a conocer la necesidad de disponer de más espacios recreativos y parques para la población infantil. |

## CZ Occidente Medio

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Madre comunitaria; ¿La primera pregunta la realiza una madre comunitaria, donde pregunta, porque las legumbres no se entregan casa 8 días? Debido a que se están perdiendo sus productos por el largo periodo de almacenamiento. | Ante esta inquietud la coordinadora del centro zonal indico que en el trabajo que se ha realizado con los operadores se llegó al acuerdo de que iban a aumentar la frecuencia periodicidad con la que se entregan los alimentos, esto se implementara en un plazo no mayor a un mes. |
| 2 | Participante: Madre Fami Rosalba; La madre FAMI Rosalba expresa que en el caso de los refrigerios estos se entregan los días lunes, sin embargo, se han presentado ocasiones donde el operador se le olvida entregar tiempo estos productos y les corresponde a las madres estar llamándolo o buscándolo para que les lleven los productos. En otras ocasiones, los productos no están cumpliendo con las especificaciones y la persona que realiza las entregas no espera un tiempo prudente para realizar la revisión y realizar la respectiva devolución si es el caso. | Ante la situación planteada la coordinadora, manifiesta que las entregas de los productos se están realizando en bolsas transparentes para facilitar su revisión. En el caso puntual de lo sucedido con las entregas, se le realizara la observación al operador para que revise su proceso logístico de distribución. |

| | | |
|---|---|---|
| 3 | Participante: Madre Fami; Otra madre FAMI plantea que en ocasiones los productos de aseo se están mezclando con los alimentos. | Se indica que los operadores deben asumir un compromiso serio con la entrega de productos de calidad, en este sentido se le insiste a las Madres que no deben recibir paquetes con alimentos si se identifica algún tipo de riesgo biológico, del mismo modo se les indica que si los productos no cumplen las indicaciones establecidas implica un riesgo a la salud y las madres serán también responsables ante la ley por omisión. |
| 4 | Participante: Madre usuaria; Una madre usuaria expresa una situación particular, debido a que tiene una hija de diez años con un diagnostico medico de microcefalia y el próximo año debe hacer el tránsito a colegio para continuar son sus estudios, pero siente el temor de que su hija no se adapte o sea discriminada por los demás niños. | Ante su preocupación los moderadores le indican que cada institución cuenta con un docente orientador que está en la capacidad de realizar el acompañamiento en el transito al colegio, sin embargo, como madre debe desempeñar el principal rol de acompañar a su hija en este espacio educativo, sin que los temores propios no afecten a la niña y le impida participar de la vida social y la construcción de una identidad propia. |
| 5 | Por ultimo una madre comunitaria expresa que tiene una duda frente a su afiliación al fondo de pensiones y que ella no tiene conocimiento en que entidad están depositando sus recursos. | La coordinadora indica que debe tener tranquilidad, debido a que el pago de las pensiones es un requisito contractual exigido a los operadores de los cuales debe presentar mensualmente las respectivas evidencias de este pago. Para complementar, la coordinadora de la modalidad Yohana Vega agrega que les va a socializar nuevamente a las madres y se les indicara en que entidad se encuentran inscritas, puntualizo además que por normatividad es la madre comunitaria la que elige la administradora de fondo de pensión de su elección. |

## CZ Oriente

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Madre usuaria de CDI; Una madre usuaria de CDI hace una intervención, donde afirma que ella está en periodo de vacaciones y pregunta que por qué ella no puede sacar a su hijo del CDI para disfrutar sus vacaciones con él, por qué debe pedir permiso. | Isabel Cristina Patiño Mejía, coordinadora del CZ, afirma que no es que la madre deba pedir permiso al CDI, es que al prestar el servicio por medio de contratos de aporte hay una lista de espera de niños y niñas que quieren ser beneficiados en la modalidad de CDI. Sí la mamá decide retirar al niño, el operador debe cubrir la meta de cobertura, y no se puede guardar el cupo, porque estamos obligados a atender los cupos del contrato. |

## CZ Oriente Medio

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Penderisco

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Dónde para una queja o reclamo por parte de los beneficiarios? | Se explica la diferencia entre queja y reclamo y las rutas de atención. |
| 2 | ¿En caso de ausencia de autoridad competente que se puede hacer en caso de una vulneración de derechos, haciendo la aclaración que no requiere atención de comisaria de familia? | Se aclara de que, en caso de no haber defensor de familia en el territorio, la competencia subsidiaria el comisario de familia debe de asumir todo lo referido a la prevención, garantía y restablecimiento de los NNA. |
| 3 | ¿Qué estrategia de acercamiento a la comunidad tiene ICBF para remover el mito de bienestar quita los niños? | La mesa pública es un escenario en pro de este objetivo, además de la amplia presencia e inversión del Instituto en el territorio en programas de promoción y prevención que precisamente buscan, evitar a toda costa el retiro de los NNA de su medio familiar. |

| | | |
|---|---|---|
| 4 | ¿Qué estrategia se tiene o se puede implementar para bajar la tasa del maltrato infantil en el territorio? | El instituto hace grandes esfuerzos en implementar campañas educativas para transformar las creencias negativas de la niñez, que generalmente son las que dan a luz a los maltratos tales como: que los niños son propiedad de los adultos, que los niños aprenden a los golpes, que los niños son adultos incompletos, entre otras. |
| 5 | ¿De qué manera el Centro Zonal hace seguimiento a la idoneidad del proceso de crecimiento y desarrollo en los hospitales? La pregunta es por que las familias se manifiestan por el trato, las amenazas y la incongruencia en las medidas. | No es competencia del ICBF realizar supervisión a las IPS del municipio, sin embargo, siendo este un espacio de articulación la Doctora Beatriz Gallo Directora local de Salud se compromete a oficiar a la IPS para solicitar un mejoramiento en el servicio. |

## CZ Porce Nus

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Mi hijo tiene 5 años y es obeso; ¿es adecuado que le dé Bienestarina? | A esta pregunta respondió una profesional de Primera Infancia del CZ: A ninguno niño niña en etapa de desarrollo se le debe suspender el suministro de Bienestarina, porque la minuta está basada en los requerimientos nutricionales de cualquier niño del país. Ahora bien, para los niños que tienen sobrepeso u obesidad, en las unidades donde hay Nutricionista se debe hacer un plan con cada niño y sus acudientes, y en las unidades donde no hay el apoyo de un profesional de nutrición se debe pedir o hacer remisión al padre de familia para el Hospital para que se le dé cita por EPS, para iniciar el proceso desde medicina general, remite al nutricionista y les haga el control. Ninguno niño deja de recibir la Bienestarina en ningún servicio, porque es parte de los complementos, tiene micronutrientes y macronutrientes que hacen parte de la dieta necesaria de cualquier niño/niña. |
| 2 | Ustedes consideran que para dejar capacidad instalada es suficiente con talleres. ¿Cómo podrían de manera real generar procesos de impacto con los adolescentes? | A esta pregunta el coordinador del centro zonal respondió: Si, no es sólo con talleres. El tema de los adolescentes es un tema muy vivencial, porque en la adolescencia se están poniendo en juego muchas cosas, la edad evolutiva nos lleva a muchas etapas, donde justo en la adolescencia empiezo yo a interactuar con el mundo y apostándole al SOY, buscando la identidad, y también esta ese tema con los padres de familias que en general no se sabe sobrellevar, entonces el adolescente encuentra en la calle otras opciones, por eso en el municipio deben haber muchas organizaciones donde el adolescente pueda vivir toda su impulsividad, toda esa explosión de instintos y cosas, donde pueda incorporarlas en un grupo sano con los de su edad, con sus pares, entonces tienen que haber expresiones artísticas, expresiones deportivas; entonces no solamente los talleres si no también el grupo de pares bien orientados, por eso hay que unir esfuerzos para que todos los padres de familia sepan que su hijo pertenece al grupo de... Un municipio bien organizado es capaz entre otras cosas de darle respuesta a las necesidades de los adolescentes, entonces no basta con los talleres si no que usted padre de familia cerciórese de que los adolescentes de su casa, de su cuadra estén participando de algo organizado, donde haya unos adultos que responden, y que tiene muchos alcances y que él está ahí viviendo muchas cosas. Ahora los talleres son muy importantes porque tratan los temas puntuales con los mismos adolescentes, pero en particular se deben potenciar los grupos organizados. |
| 3 | Los presupuestos para la atención a los niños, niñas y adolescentes van disminuyendo cada año, ¿no deberían aumentar? | A esta pregunta la secretaria de salud del municipio de Amalfi respondió: Si bien la designación de estos recursos para la niñez no lo hace directamente la administración municipal, si no que llega mediante un documento CONPES que emite el Departamento Nacional de Planeación, lo que pasa con estos recursos es que la Administración Municipal incorpora los recursos y con ellos es que se inician los diferentes procesos.<br><br>También el coordinador del CZ añade, de pronto la pregunta se da porque |

| | | |
|---|---|---|
| | | en la exposición de la rendición de cuentas se evidenció que el recurso ha estado disminuyendo en los últimos años, eso tiene que ver con lo que se proyecta, en realidad hay un tema en Amalfi bien particular, al CDI le han disminuido cupos, eso significa que le disminuyeron plata, porque no existía la cobertura, teníamos 350 cupos al principio en el 2015, resulta que no iban todos los niños, iban 300, 290 o 280, las compañeras del CEDI hicieron todo lo posible, salían a buscar niños y a motivar para sus matrículas, pero nunca se logró que se cumpliera la cobertura, en 2016 les quitaron 20 cupos, este año bajo 10 más. Por ello el ICBF si necesita mover la cobertura a otros lugares no puede dejarla donde no se está atendiendo. Eso fue lo más significativo de la disminución en Amalfi, pero la pregunta tiene otro trasfondo, es cierto, siempre los presupuestos siempre deberían aumentar, no solo los de Bienestar Familiar, si no todos los presupuestos que las Administraciones Municipales y las instancias ejecutan para cubrir a todos los NNA. Entonces son dos reflexiones que nos llevamos: ¿Será que no existen en Amalfi los niños para atender en el CDI Santa Madre Laura? en este momento tiene 310 cupos y que ahí están intentando mantener esa cobertura, ¿será que los dejamos perder porque los padres de familia no querían llevar los niños al CDI? Si un padre de familia no quería entre comillas llevarlos al CDI, si un padre no quiere, no eta de acuerdo con llevar el niño al CDI, sépanlo muy bien y cuéntele que está atentando contra el derecho del niño, es que los niños hace mucho rato dejaron de ser posesión d los padres, desde salió la Ley 1098 de 2006. los derechos del niño, son ciudadanos, tienen derecho a tener una atención integral, y eta se le da en un Centro de Desarrollo Infantil u hogar Infantil; es más a ese padre de familia le pueden abrir un proceso, vamos a llegar a ese momento. |
| 4 | ¿Por qué a los niños de las escuelas de las veredas no les dan la Bienestarina? Y ¿Por qué les quitaron el maná a los niños? | A esa pregunta el coordinador del CZ Porce Nus respondió: El PAE, hace mucho tiempo la alimentación de las escuelas y ano esta en Bienestar Familiar si no en Ministerio de Educación, el municipio podrá dar respuesta sobre la ejecución desde la Secretaría de Educación. La Bienestarina tiene un manejo desde Bienestar Familiar, que está ocupado para Primera Infancia, de los niños hasta que cumplan 6 años, son los programas de BF que desde allí garantizan la entrega del complemento. Hay un asunto importante, si la ciudadanía en general le diera el valor nutricional a la Bienestarina, y entendieran lo esencial que es, los gobiernos tendrían que hacer mayores esfuerzos para cubrir a más niños con el complemento, incluso hasta los 8-10 años. Primero entonces es tomar conciencia sobre el valor de este alimento y segundo generar la exigencia para que los gobiernos entreguen más Bienestarina y a más población. Se están haciendo esfuerzos para no perder incluso lo que hoy se entrega, que no haya desperdicio. Adicionalmente la secretaria de salud de Amalfi complementa la respuesta, explicando que Maná es un programa del nivel departamental que duró solo hasta la vigencia del 2016 y a partir de 2017 el gobierno departamental suspendió el programa, a la fecha se está a la espera del inicio de un nuevo programa de alimentación. |
| 5 | Según las dificultades expuestas en cuento a infraestructura y la corresponsabilidad, ¿cuál será el procedimiento para que las diferentes entidades puedan destinar el recurso económico para las mejoras? Teniendo en cuenta que se tiene un diagnóstico previo. | A esta pregunta responde la Secretaria de Salud Marta Granda a nombre del señor Alcalde municipal describe que ya se tienen adelantados los presupuestos adelantados del proyecto y que los relacionará la Arquitecta Maria Camila de la secretaria de Planeación; adicional relata que el pasado 24 de abril fueron aprobados recursos por 157 millones en la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Política Social, destinados como recursos CONPES de primera infancia; también se aprobaron 15 millones para dotación de los tres FAMI de Amalfi.<br><br>También interviene la arquitecta del municipio y relaciona: que se hizo un levantamiento de la existencia de la infraestructura porque los planos existentes no estaban actualizados, también se hizo una identificación de las falencias en el espacio se encontró que en los baños había que cambiar grifería y redes sanitarias, debido a que hay fugas y deterioro; en el presupuesto se incluyó reposición y para los baños del primer nivel que tienen unas ventanas que dan al Hospital por donde se podría tener |

| | | |
|---|---|---|
| | | acceso al CDI; también se requiere adecuación en la cocina para la extracción de gases, se proyectará la adecuación y modificación de ventanas para la ventilación y mejorar las condiciones de quienes manipulan alimentos en el área; del mismo modo se incluyen mejoramientos para las aulas, modificación de los pasamanos porque son riesgosos para los niños y niñas, adecuación a la rampa y evitar caídas, también se incluirá el diseño para separar las aulas del segundo nivel, porque la persiana móvil que hay en la actualidad no es funcional acústicamente para el proceso pedagógico. Adicional se está ajustando el presupuesto disponible, porque supera el monto designado y disponible, el proceso contractual iniciará en aproximadamente 15 días, hay que tener en cuenta que dicho proceso puede tardar de 40 a 45 días hábiles. |
| 6 | Las instalaciones del CDI para cuándo tendrían la inversión mencionada que manifestó el Alcalde en el mes de mayo. | A esta pregunta responde la Secretaria de Salud Marta Granda a nombre del señor Alcalde municipal, que esta ha sido un tema difícil para decidir. Describe además que el Hogar infantil ofició una solicitud al municipio solicitando una adecuación de la infraestructura; se está revisando el tema jurídico porque se considera que como el inmueble no es propiedad del municipio, la administración no podría ejecutar recursos; sin embargo, se están estudiando posibilidades y la gestión de proyectos para apalancar este tipo de necesidades.<br><br>También interviene la arquitecta del municipio y relaciona: que en el año 2017 se realizaron adelantos, con un levantamiento de planos y se realizó la propuesta; también se describe que el arquitecto del ICBF, Feniver Trujillo realizo el acompañamiento y asesoría; sin embargo no se avanzó a la ejecución de obra porque el municipio priorizo otras obligaciones de infraestructura.<br><br>También la referente zonal del SNBF puntualiza sobre este tema, describiendo que los recursos CONPES de Primera Infancia son destinados por el Estado desde el año 2008, dichos recursos tienen una línea técnica para direccionar la aplicación del recurso, una de dichas líneas es la infraestructura, los primeros documentos CONPES en 2008, 2009 y 2011 permitían la construcción de obras nuevas, por ejemplo Amalfi aplicó sus primeros CONPES en la construcción del CDI Santa Madre Laura; pero en los últimos CONPES la línea cambió y se restringió la ejecución de obras nuevas, para designarlas sólo al mejoramiento, adecuación y mantenimiento; sin embargo frente al tema jurídico que ronda el Hogar infantil El Tigrillo no se soluciona desde allí; puesto que el inmueble es propiedad del ICBF, pero eso no impide que el municipio sea por recursos propios, recursos CONPES, o recursos de cofinanciación que se gestionen por cooperación internacional o banco de proyectos pueda destinar recursos para mejorar esa infraestructura. Hay que reconocer que había una deficiencia en el seguimiento que se hacía a la ejecución de los recursos CONPES en todo el país hasta años anteriores, y por ello los municipios sin suficiente conocimiento y control destinaban la ejecución de los recursos a obras nuevas y no a potenciar las existentes. Hay que tener claro además que cuando una infraestructura recibe inversión de recursos CONPES ya queda amarrada para la disposición de la atención de Primera Infancia, obviamente como ICBF no se está pensando en que la infraestructura del Hogar cambie en algún momento su objeto, allí se seguirán atendiendo los niños como se ha hecho estos 38 años. Ahora bien, la idea es salir de la Mesa Pública asumiendo el compromiso como ICBF, Administración Municipal y Hogar Infantil para la gestión de recursos y así mejorar la infraestructura, pero es un compromiso de los agentes del SNBF, que se acompañara al municipio en esa gestión porque ya se venía haciendo incluso cuando se hizo la revisión con el arquitecto de ICBF, para determinar el estado actual del Hogar, más el presupuesto.<br><br>La Secretaria de Salud complementa que la administración apoyo del mismo modo con un profesional que hizo el levantamiento y diagnóstico |

| | | |
|---|---|---|
| | | de la infraestructura según recomendaciones del ICBF, y también puntualizar que el municipio no cuenta actualmente con recursos propios para apoyar esta gestión de inmediato; por ello es clave hacer esfuerzos mancomunados entre los agentes del SNBF para presentar el proyecto y gestionar los recursos. |

## CZ Suroeste

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿En caso que una niña de 13 años que no quiere obedecer y está en las drogas que se podría hacer? | Se informó que se debe seguir la ruta de atención, y buscar la ayuda pertinente, es decir, si el caso es de la Institución Educativa el psi-orientador debe hacer un trabajo y luego la remisión, a su vez, se brinda asesoría y asistencia para los padres, sobre estrategias de comunicación, de manera que la situación se pueda mejorar. Se deja claro, que el municipio cuenta con varios programas que cuentan con Profesional en psicología, y desde allí se hacen acompañamientos.<br><br>Con relación al consumo de SPA, se debe tener en cuenta que la ruta es del sector salud por medio de una cita médica, de ahí la importancia del conocimiento de la Ruta a través de la divulgación con la comunidad. |

## CZ Urabá

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Nos gustaría tener claridad de como el ICBF cuenta los cupos del programa Generaciones con Bienestar. | La presentación de cupos se realizó por modalidades de atención en la región de Urabá de forma general y no de especifica por municipio. |
| 2 | Qué diferencia hay entre Jardines infantiles y CDI. | La diferencia es la modalidad de atención y la canasta del servicio. |
| 3 | Nos gustaría que los operados cuando lleguen al municipio realicen la presentación de los programas y realicen la articulación con la administración municipal, donde se conozca el número de beneficiario. | La coordinadora responde que es fundamental la articulación que esta se debe realizar desde las diferentes instancias del SNBF y en la administración municipal donde se tenga conocimiento de la operación de los programas. La referente del SNBF argumenta además que desde la mesa de infancia se está realizando el ejercicio de convocar a los programas para que se presenten y al finalizar informen que impacto género en el municipio con relación a la atención de la población beneficiaria. |
| 4 | El alcalde manifiesta la preocupación del CDI "Alejandría" el cual no se ha entregado y no se está prestando el servicio y este se está deteriorando con el pasar del tiempo. | Se crea el compromiso de realizar oficio en conjunto el: ICBF y la administración municipal, para la gobernación de Antioquia ya que el CDI es de la operación de ellos, donde se gestiones para la terminación y entrega del mismo. |

# Regional Arauca

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Arauca

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Saravena

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Tame

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 0 | Ninguna | |

# Regional Atlántico

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Maribel Muñoz Secretaria de Salud Departamental; Existe la necesidad de una ampliación de cupos en la Estrategia 1000 días para la atención de población Atlanticense y de origen venezolano con desnutrición. | Responden Yamile Campbell Escorcia y Maria Antonia Mejia Caballero; la servidora pública Yamile Campbell explica que el programa 1000 días para cambiar el mundo, está destinado a una población especifica con desnutrición aguda y se realiza Plan de intervención en coordinación con el sector salud.<br>Se clarifica que todos los servicios del ICBF tienen el componente nutricional que garantiza el 70% de los requerimientos.<br>Para la programación 2019 se realizará la gestión del peticionario. |
| 2 | Participante: Rosa De la Puente Villareal Procuraduría General de la Nación; Revisar la cobertura en el Municipio de Polonuevo para la atención de población afrodescendiente. | Responde Yamile Campbell Escorcia; La entidad se compromete en revisar en el Municipio de Polonuevo la atención dada a la población afrodescendiente y darle respuesta al peticionario. |
| 3 | Participante: Ricardo de León Padilla Contraloría General de la Republica; Intervención del ICBF en los casos de violencia sexual contra deportistas en el Departamento del Atlántico. | La servidora pública Yamile Campbell informa que el ICBF participó en la mesa 1257 en el departamento del Atlántico convocada por la Contraloría General de la Republica. Los casos denunciados están siendo atendidos en el CAIVAS por parte del ICBF y la fiscalía de acuerdo con la competencia de cada entidad.<br>Por otra parte, se hace referencia al Comité Distrital Interinstitucional Consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención de los Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de abuso sexual en la cual ICBF ejerce la Secretaría Técnica y proyecta incluir en la agenda esta situación con el objetivo de hacer un análisis de las acciones de los agentes del SNBF (Fiscalía, Indeportes, etc.). |
| 4 | Participante: Jairo Velasquez Veeduría Misión; Fortalecer los Programas de Generaciones y Familias con Bienestar en el Municipio de Soledad. | La servidora pública Yamile Campbell informa que la atención a la población de 6 a 18 años se realiza en coordinación con el sector educativo. Para la programación 2019 el ICBF socializará con los entes territoriales la población que atenderá con el servicio de Generaciones con Bienestar y en los Consejos de Política Social y en las mesas se revisarán que otras acciones se pueden realizar. |
| 5 | Participante: Maria Paulisse, Representante legal Fundación CE-Camilo Kiara Rodríguez | La servidora pública Yamile Campbell explica que es obligación de todos los ciudadanos darle cumplimiento a la legislación colombiana. Referente |

| | | |
|---|---|---|
| | Asociación de Padres Fundación Ce-camilo; Expresa que el ICBF socializó la ley 1878 de 2018 con referencia a los tiempos máximos de permanencia de los NNA bajo protección, manifiesta no estar de acuerdo toda vez que el 80% de los NNA que atiende la fundación Ce-camilo tiene una permanecía mayor de 6 meses y que dentro de su población tiene NNA con condición de discapacidad.<br>Solicita reunión con los padres de familia del servicio. | a la Ley de infancia y Adolescencia Ley 1098 y la modificación realizada mediante la Ley 1878 se establecen términos para cada etapa del proceso. Se clarifica que el Defensor de Familia es la autoridad administrativa en los procesos de restablecimiento de derechos y el ICBF en calidad de rector del SNBF nos corresponde realizar coordinación y articulación con los demás sectores.<br>Referente a la solicitud de reunión con los padres de Familia de la Fundación, Carmen Carrillo, Coordinadora del Centro zonal Sur Occidente asume dicho compromiso. |
| 6 | Participante: Ricardo de León Padilla Contraloría General de la Republica; Solicita participación del ICBF en las etapas de planeación de construcción de CDI para evitar que se aprueben construcciones en zonas de alto riesgo o de difícil acceso. | Responde Yamile Campbell Escorcia; se explica que la construcción de los Centros de Desarrollo Integral se realiza con recursos de cada municipio y que son las alcaldías y gobernaciones quienes realizan la gestión de estudios previos incluyendo los de suelo para la construcción. No obstante, desde el Instituto que tiene la responsabilidad de realizar el contrato de aporte de esos CDI se han hecho las observaciones y en las mesas técnicas se han venido trabajando algunos riesgos para controlarlos. Para la vigencia 2019 no se tiene conocimiento de construcción de nuevos CDI. |

## CZ Baranoa

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Se cuenta con psicóloga infantil? | El Centro Zonal hay una psicóloga que hace orientación a la familia, pero que en cada UDS hay una profesional psicosocial que apoya las actividades de formación a los padres y a la familia pero que también interviene en la atención psicosocial, es necesario tener en cuenta que los usuarios pueden hacer uso de este servicio. |

## CZ Hipódromo

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 0 | Ninguna | |

## CZ Norte Centro Histórico

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Sabanagrande

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Frente a una pregunta de una estudiante sobre planificar con pastilla y luego con ampolla. | La funcionaria de Salud Departamental manifiesta que es una debilidad que existe en el sistema por algunas barreras para acceder al servicio, porque se debe ofertar la gama de servicios para poder decidir el método de planificación familiar. Expresa que “estamos llamados a ofrecer todos los servicios y los métodos no lo están entregando las EPS y los hospitales. Porque la responsabilidad del Gerente es facilitarles a todos, en especial a las jovencitas los métodos anticonceptivos existentes en el mercado. Es imperdonable que nos ocurran estas cosas.” |

## CZ Sabanalarga

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 0 | Ninguna | |

## CZ Suroccidente

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Lugares donde atiendan niñas – adolescentes con discapacidad, gestantes. | Se indica por parte del Profesional Cristian Arrieta Morales a los presentes que el ICBF cuenta con 7 Centros Zonales desde donde se articula la atención de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Se indica que además de los zonales, se cuenta con operadores que administran las distintas Modalidades de Atención para discapacidad. En el caso de Centro Zonal Suroccidente, se cuenta con operador CE CAMILO, quien cuenta con las modalidades de atención de externado e intervención de apoyo. En el caso de adolescentes gestantes, se cuenta con Hogar Santa Elena. Se exponen en diapositivas los canales de atención, así como la dirección de los operadores. |
| 2 | ICBF puede restablecer derechos a la salud, el niño estaba en régimen contributivo y desea regresar a régimen subsidiado. | Se indica por parte del Profesional Cristian Arrieta Morales que los Defensores de Familia cuenta con la facultad prevista por el artículo 82 numeral 1 y 100 de la ley 1098 de 2006, para adelantar el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como para solicitar la vinculación a EPS de los niños que encuentren este derecho vulnerado. En tanto no se identifica el nombre del menor, se sugiere asistir al Centro Zonal para exponer el caso y lograr la articulación solicitada. |
| 3 | Tiempo establecido para la medida de restablecimiento en el hogar Santa Elena. Ruta de atención cuando el presunto agresor y víctima son menores de 14 años de edad. | Se indica por parte del Profesional Cristian Arrieta Morales que el tiempo de permanencia en la medida de Internado en Hogar Santa Elena es de 6 meses prorrogable seis meses más. En el caso planteado, cuando se presenta el caso que víctima y agresor son menores de 14 años procede el mismo restablecimiento de derechos que prevén los artículos 52, 99 y 100 de la ley 1098 de 2006, pero su atención se realizará Íntegramente en los Centros Zonales del ICBF. |
| 4 | ¿En el resto de las localidades existen los mismos programas y de qué forma pueden acceder las personas que lo requieran? | Se indica por parte del Profesional Cristian Arrieta Morales que todos los Centros Zonales cuentan con la operación de las distintas modalidades de Protección y que simplemente se encuentran sectorizados para efectos de garantizar oportunidad y calidad en el servicio; pudiéndose presentar sin embargo variación en torno al número de cupos u operadores. Las personas que lo requieran pueden acercarse personalmente a los distintos CZ del ICBF o a través de los distintos canales de atención (virtual, telefónico, correo, chat, entre otros). |

## CZ Suroriente

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Miembro de la JAC; Pregunto un miembro de la JAC del barrio la Chinita de esta localidad, sobre los programas de familia. | Se le respondió por parte de la Coordinadora Zonal. |

# Regional Bogotá

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Qué acciones está haciendo el ICBF, para evitar que niñas, jóvenes (jovencitas) e incluso las madres de las niñas, no caigan en redes de modelaje falso o en Sexting virtual con falsos managers? | En relación con los casos de Sexting (envío de contenidos eróticos): Acciones por medio de las cuales las personas envían imágenes o textos de naturaleza sexual provocativa, sugestiva o explícita, a través de mensajes o fotos en los celulares u otros dispositivos digitales (computadores, tabletas, entre otros). Generalmente el material es compartido voluntariamente por un niño, una niña o adolescente con otro, con quien tiene un compromiso afectivo o sentimental; en muchas ocasiones este material es compartido por el destinatario, sin el debido consentimiento, con muchas otras personas, cuando el compromiso se rompe o la relación es engañosa. La publicación del material autogenerado usualmente es problemática, con riesgos que permanecen en el tiempo y puede tener consecuencias devastadoras. Además, el material sexual puede ser usado para extorsionar al implicado, pidiéndole recursos, acciones, o más material a cambio de privacidad. es importante mencionar que se tipifican como un tipo de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.<br><br>En razón a lo anterior, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es la entidad encargada de brindar Protección integral a los niños, niñas o adolescentes y sus familias por medio de la implementación de políticas, asistencia técnica y socio legal con el objetivo de identificar, atender y denunciar entre otros, los casos de violencia sexual, garantizando el restablecimiento de los derechos vulnerados y/o amenazados de los niños, niñas y adolescentes; para lo cual, se cuenta con Defensorías de Familia, conformadas por Equipos Técnicos Interdisciplinarios integrados por un Psicólogo, un Trabajador Social, un Nutricionista y un Abogado quien se desempeña como Defensor de Familia en cumplimiento del artículo 82 de la Ley 1098 de 2006, autoridad administrativa competente para Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD, conforme al resultado de la verificación de la garantía de los mismos.<br><br>A través del Proceso Administrativo de Restablecimiento de derechos – PARD, el ICBF ofrece diferentes modalidades de atención para niños, niñas y adolescentes con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados víctimas de violencia sexual, con el objetivo de garantizar el restablecimiento de sus derechos, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población, en términos de género, edad y grupo étnico, con el fin de que dicha atención se realice de acuerdo con sus necesidades.<br>Al respecto, cuenta con modalidades de atención especializada se dividen en dos grupos: modalidades de apoyo y fortalecimiento a la familia, y modalidades de atención en medio diferente al de la familia de origen o red vincular. |
| 2 | ¿Apoyo y fortalecimiento a la familia sea el núcleo principal para que NNA crezcan sanos y útiles a la sociedad incluyendo un proyecto para reducir la demanda de usuarios? | El ICBF cuenta con las siguientes modalidades:<br><br>1. Apoyo y fortalecimiento a la familia:<br>Las modalidades de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia son formas en que se prestan los servicios de atención, en las cuales se ubica provisionalmente a los niños, las niñas y los adolescentes, una vez la autoridad administrativa ha realizado la verificación de derechos y ha establecido la existencia de situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de sus derechos, y ha determinado que ellos y ellas pueden permanecer con su familia y/o red vincular de apoyo. Para ello, se hace necesario que sus integrantes se vinculen a un proceso de atención, que les permita superar las crisis identificadas para que su fortalecimiento puedan ser garantes de los derechos de los niños, las niñas o los adolescentes.<br><br>Estas modalidades, tienen como propósito acompañar a las familias y/o |

| | | |
|---|---|---|
| | | redes vinculares de apoyo para que sean en primera instancia los garantes de los derechos de los niños, las niñas o los adolescentes, tal y como lo establece el artículo 39 de la ley 1098 de 2006. En estas modalidades de atención se privilegia la permanencia del niño, la niña o el adolescente en su entorno familiar o de red vincular de apoyo, brindándoles acompañamiento de servicios de atención especializada contratados para tal fin.<br><br>Las modalidades de apoyo y fortalecimiento a la familia son:<br><br>a) Intervención de apoyo (Apoyo psicosocial y Apoyo psicológico especializado).<br>b) Externado (Medio jornada y jornada completa).<br>c) Hogar gestor.<br><br>2. Apoyo y fortalecimiento en medio diferente al de la familia de origen o red vincular:<br>Formas en que se prestan los servicios de atención en las cuales se ubica provisionalmente a los niños, las niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados, porque previa verificación de derechos se ha establecido la necesidad de retirar al niño, la niña o el adolescente de su familia, debido a que esta no es garante de derechos y se requiere desarrollar un proceso de atención con el niño, la niña o el adolescente y su familia o red vincular para el restablecimiento de sus derechos.<br>De conformidad con el artículo 22 Ley 1098 2006“Los niños, las niñas, adolescentes tienen derecho a tener y crecer en el seno de su familia, a ser acogidos y no ser expulsados de ella. Los niños, las niñas y adolescentes sólo podrán ser separados de la familia cuando esta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos conforme a lo previsto en este código. En ningún caso la condición económica de la familia podrá dar lugar a la separación”.<br><br>Así, conforme con dicho artículo, las modalidades de atención en medio diferente al de la familia de origen o red vincular responden a la necesidad de reubicar provisionalmente a los niños, las niñas y adolescentes en proceso de restablecimiento de derechos, debido a que, previa verificación de derechos, se ha establecido que la familia no es garante de sus derechos y se requiere desarrollar un proceso de atención con el niño, la niña o el adolescente y su familia o red vincular de apoyo para el restablecimiento de sus derechos.<br>Las modalidades de apoyo y fortalecimiento en medio diferente al de la familia de origen o red vincular son:<br><br>a) Hogar sustituto.<br>b) Casa hogar.<br>c) Internado.<br>d) Casa de acogida.<br>e) Casa de protección. |
| 3 | ¿Que se pueden hacer con el tema de la sexualidad con los NNA, entre 8 y 12 años, que respuestas les damos a las mamitas que están buscando internado para sus NNA? | El ICBF para el manejo de la sexualidad de los niños cuenta con las siguientes acciones:<br><br>1. ACCIONES DE PREVENCION PARA LA VIOLENCIA SEXUAL.<br><br>El ICBF promueve la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 17 años, previniendo su vulneración y gestionando la activación de rutas de restablecimiento, reconociéndolos como sujetos de derechos y promocionando la corresponsabilidad de la familia, sociedad y estado en su protección integral.<br><br>Por esta razón cuenta con modalidades de atención tanto en el componente de prevención como de atención, para disminuir la problemática de Violencia Sexual en los niños, niñas y adolescentes. |

PÚBLICA

| | | |
|---|---|---|
| | | 2. PREVENCIÓN:<br><br>Cuenta con el programa que estamos divulgando el día de hoy en la Rendicion Mesa como es:<br><br>2.1 Programa Generaciones con Bienestar:<br>Este programa tiene como objetivo promover la protección integral y los proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de sus entornos protectores.<br><br>Generaciones con Bienestar busca que a partir del desarrollo de espacios de formación, integración, participación y aprovechamiento del tiempo libre se promuevan múltiples expresiones de tipo vocacional como actividades culturales, deportivas, artísticas, participativas, musicales, etc.<br><br>Se ejecutan acciones de prevención frente a problemáticas como el trabajo infantil mediante el apoyo al desarrollo de los proyectos de vida de los niños, las niñas y adolescentes participantes y la identificación y fortalecimiento de sus habilidades; el consumo de sustancias psicoactivas a partir de la promoción del buen uso del tiempo libre y del autocuidado; el embarazo adolescente mediante la promoción de derechos sexuales y reproductivos; violencias juvenil, sexual y escolar a partir de la promoción de la ciudadanía, la convivencia y la solución pacífica de conflictos, y el reclutamiento ilícito mediante la identificación de factores de riesgo presentes en el contexto en el que se encuentran los participantes y las rutas de prevención institucional que pueden amparar en momentos en que la amenaza sea más fuerte y directa.<br><br>2.2 Estrategia Construyendo Juntos Entornos Protectores:<br>La Estrategia Construyendo Juntos Entornos Protectores brinda un espacio de información, formación y reflexión sobre aspectos relacionados con las funciones parentales y las directrices u orientaciones educativas, como recurso de apoyo a las familias, a los cuidadores, a los docentes y a los agentes educativos, para lograr importantes niveles de asertividad en sus funciones educativas y socializadoras, y a su vez como recurso que permite identificar y superar situaciones de riesgo psicosocial a las que se ven enfrentados los niños, las niñas y los adolescentes.<br><br>La Estrategia permite fortalecer vínculos de cuidado mutuo y promover la convivencia armónica de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, mediante la generación de reflexiones acerca de sus relaciones familiares, a través del intercambio de saberes y de procesos de formación en derechos sexuales y reproductivos, prevención de embarazo adolescente y participación.<br><br>2.3 Sistema Nacional de Bienestar Familiar:<br>Es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación y de relaciones existentes entre éstos, para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.<br><br>Desde la Regional Bogotá se trabaja de manera articulada con las entidades del Distrito como son: Secretaría de Gobierno, secretaria de integración Social, secretaria de la Mujer, Secretaria de Educación, Secretaria de Seguridad, Secretaria de Salud, Planeación y Desarrollo Económico, el Instituto Distrital de Turismo, IDRD, la Alta Consejería para las Víctimas, la Policía Metropolitana de Bogotá y la Fiscalía General de la Nación, entre otras que hacen parte del SNBF. |

| | | |
|---|---|---|
| | | En particular con la Secretaria de Integración Social y la Secretaria de la Mujer se trabaja a través de la participación en las instancias como: Comité Operativo Distrital de Infancia y adolescencia-CODIA, Mesa Distrital de Identidad de Género y Orientación Sexual para la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Consejo Distrital de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, violencia y explotación sexual MESA ESCNNA, Consejo Distrital de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, violencia y explotación sexual, Mesa Derechos Humanos Fuerza Pública y Género, Red Distrital Contra la Trata de Personas entre otras.<br><br>Estas acciones tienen como objetivo lograr la protección integral de la primera infancia, la infancia y la adolescencia y promover el fortalecimiento familiar, a través de una respuesta articulada y oportuna del Estado bajo el principio de corresponsabilidad con la familia y la sociedad, promover la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas de primera infancia, infancia y adolescencia y de fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional y territorial con enfoque diferencial.<br><br>Así mismo desde las modalidades de atención a la primera Infancia, se brindan procesos de formación para el autocuidado y prevención del abuso sexual a niños, niñas y sus familias vinculados a estos programas. |
| 4 | ¿Apoyo y Fortalecimiento de la familia sea el núcleo principal para que NNA crezcan sanos y útiles a la sociedad? ¿Incluyen un proyecto para reducir la demanda de usuarios? | Desde el programa Generaciones con Bienestar se involucra a la familia dentro del proceso que se adelanta con los NNA en torno a las acciones de promoción y prevención y como desde su corresponsabilidad pueden trabajar en pro de garantizar los derechos de los NNA y la garantía de estos. Así mismo desde entorno Protectores se interviene con la familia y/o cuidadores en el entorno educativo, en relación con la prevención de violencias desde el enfoque de derechos.<br><br>Desde familias con Bienestar para la paz, se adelantan acciones a través de aprendizaje - educación, vistas de facilitación y gestión de redes, fortaleciendo así las dinámicas al interior del núcleo familias. |
| 5 | Que el Proyecto de Generaciones Étnicas para el año entrante se haga a largo plazo, y no para mediano plazo, como este año se inició del mes de febrero hasta el mes de septiembre y ¿y los restos de meses que? | El tiempo de atención está contemplado dentro del lineamiento técnico del programa Generaciones con Bienestar y en el caso de las comunidades étnicas se les benefician semanalmente dos horas más, sin embargo, su sentir y deseo que el programa atienda más tiempo se va a informar en la sede Nacional, pues desde allá se asigna el recurso para la atención vigencia tras vigencia. |
| 6 | Que se puede hacer con el tema de la sexualidad con los NNA entre los 8 a 12 años. ¿Qué respuesta le damos a las mamitas que están buscando internado sus NNA? | Los NNA de la comunidad AFRO de Usme que hacen parte de su organización en la gran mayoría son beneficiarios de Generaciones con Bienestar Modalidad Étnica, por lo que frente a la solicitud de orientación para el manejo de la sexualidad se pueden separar espacios de formación en la agenda de la vigencia 2019 orientada a promotores de derechos.<br>Frente a la solicitud de internado, se recomienda vincular a los NNA a programas de apoyo según oferta local adicional de Generaciones con Bienestar, partiendo que los NNA deben crecer con su familia como primera red de apoyo antes de pensar en la posibilidad de un internado y los internados con los cuales cuenta el instituto son para atender a NNA por algún riesgo o vulneración.<br><br>Desde la estrategia Construyendo Juntos Entornos Protectores, existe un módulo de formación dirigido tanto a NNA como a sus familias con relación a la prevención de embarazo, así como la promoción de derechos sexuales y reproductivos. |
| 7 | ¿Existe un proceso de seguimiento de los procesos a los NNA atendidos en las modalidades una vez son retirados de los programas? | Finalizado el programa Generaciones con Bienestar y la estrategia Construyendo Juntos Entornos Protectores no hay ningún tipo de seguimiento, se espera a iniciar la nueva vigencia y dependiendo de la cobertura se beneficia; sin embargo, cuando hay casos de NNA que |

| | | |
|---|---|---|
| | | presenten alto riesgo de vulneración se identifican redes de apoyo para beneficiarlos. |
| 8 | ¿Cómo está haciendo Bienestar para controlar cada día la entrada de sustancias y licor, todo lo que los adolescentes entran escondidos en la ropa, ya que lo camuflan en los rincones y campos del plantel? | Respecto al ingreso de SPA por parte de los adolescentes a los colegios, según la ley 1620 cada colegio tipifica las faltas y activa las rutas de atención o solicitud de apoyo con personería, policía de Infancia y Adolescencia para el manejo de estas situaciones. Esta labor por tratarse de ser policiva no es competencia del ICBF y se debe seguir lo contemplado por la Secretaria de Educación. |
| 9 | ¿Qué tiene que ver la Secretaria de Seguridad Convivencia y Justicia sean los que auspicie, el CAE BOSONIA, con que el rubro 108 no cobije los Adolescentes de este Centro, ya que son los únicos a quienes este rubro no cobija? Gracias. | Se emite como respuesta a la señora de Esther, en calidad de veedora del CAE BOSCONIA, como respuesta la siguiente:<br><br>La Doctora Sandra Montenegro procedió a dar respuesta de la siguiente forma:<br><br>'El Centro de Atención Especializada CAE BOSCONIA, atiende adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA que son privados de la libertad por la comisión de algún delito por orden judicial, es un programa financiado por la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, quien tiene a su cargo la supervisión del contrato establecido con la Congregación de Religiosos terciarios Capuchinos, administradores de este.<br><br>Los adolescentes y jóvenes allí ubicados son responsabilidad también del ICBF, no obstante, para acceder a los beneficios del Programa Proyecto Sueños, que financia educación técnica y profesional se requiere que la entidad cuente con un contrato de aportes suscrito con el ICBF, para que desde el rubro 108, se adicionen los recursos económicos necesarios para cubrir estos gastos.<br><br>Por el momento, no es posible dado que no se cuenta con un procedimiento adecuado que permita el traslado del recurso o se disponga de otro mecanismo de soporte financiero para la legalización de este rubro. No obstante, el ICBF está trabajando para brindar una respuesta oportuna, adecuada que beneficie a los adolescentes y joven que se encuentran ubicados en el CAE BOSCONIA. |
| 10 | ¿Serie bueno que reevaluaran la cantidad actual definida de Niños por salón asignado a 1 solo docente, de Niños por enfermera y de Niños por profesional psicosocial, para que como se contempla ahora es muy alta y puede poner el riesgo de aprendizaje y cuidado de los niños HI? | Los programas operan teniendo en cuenta lo establecido en los Manuales Operativos para cada Modalidad de Atención, en ellos se establece la proporción de profesionales por el número de niños y niñas atendidos y esto ha sido establecido teniendo en cuenta las características de desarrollo y necesidades de cada edad. |
| 11 | ¿No van a volver a dar Bienestarina Mensual? | Actualmente se entrega Bienestarina a los usuarios de los diferentes programas de primera Infancia acorde a la modalidad de atención. |
| 12 | ¿Quién es el responsable de garantizar la calidad de la alimentación en los colegios distritales? Sería bueno fortalecer la vigilancia en este tema. | La secretaria de Educación Distrital es la encargada del suministro de alimentos en los colegios Distritales. |
| 13 | Quiero hacer mi reconocimiento especial a los profesores, profesionales y personal administrativo que dedican no solo su tiempo; si no su amor para cuidar y enseñar a nuestros hijos en los H.I. | Esta felicitación se dará a conocer a cada una de las asociaciones como reconocimiento a su deber. |
| 14 | ¿Cuáles son las herramientas para la construcción de ficha CUENTAME? | El CUENTAME es un sistema de información que se usa para el registro, seguimiento y verificación de los beneficiarios de los programas de atención del ICBF. |
| 15 | ¿Cómo se caracteriza a la población en esa ficha? | En el Aplicativo CUENTAME no se realiza caracterización de la población, únicamente se realiza registro. La caracterización de los usuarios de los programas de Atención a la Primera Infancia se realiza mediante la herramienta Ficha de Caracterización. |

| | | |
|---|---|---|
| 16 | ¿Qué ha pasado con los Centros o Jardines nocturnos, ya que se han cerrado algunos y otros que están terminados se encuentran sin uso? | Los jardines nocturnos están bajo la cobertura del Distrito y es este el encargado de velar por la prestación del servicio en estos jardines. |
| 17 | Que podemos hacer nosotros como usuarios para ayudar con las diferentes dificultades que se presentan especialmente en los centros de Primera Infancia. | En el ejercicio de la corresponsabilidad, el Estado, la familia y la comunidad son actores que actúan como veedores de la prestación de los servicios de atención a la primera infancia, pueden hacer uso de herramientas de denuncia y verificación a través de los medios establecidos para esto como las líneas del ICBF. |
| 18 | Qué mecanismos, podríamos realizar para que los programas de adolescentes se reduzcan, para que más niños de Cero a Siempre se les amplié la cobertura. | Dentro de los programas que tiene la dirección de niñez y adolescencia no hay suficiente cobertura para atender a toda la población que se requiere; en el caso en particular se debe ampliar cobertura para primera Infancia y Niñez y Adolescencia. |

## CZ Barrios Unidos

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Bosa

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Qué acciones debe tomar un niño si un adulto lo acosa sexualmente o le propone caricias no permitidas? | A los niños se les debe generar la confianza para que no se queden callados ante ninguna situación, cualquier acto que los haga sentir incomodos deben denunciarlo a las personas de confianza, sean sus padres, profesores o cuidadores, no deben dejarse intimidar o chantajear por el abusador ni creer en sus amenazas, ya que lo hacen por no ser expuestos públicamente. |
| 2 | ¿Cómo se debe proceder si el abusador se aprovecha de la condición cognitiva del menor? | Se debe estar atento a cualquier signo de alarma que presente el menor, por mínimo que sea, ya que siempre manifestara por algún medio que algo está sucediendo, y se resalta la importancia de denunciar y poner el caso en manos de los profesionales que se encargaran de investigar y tomar las medidas y rutas de atención correspondientes. |
| 3 | ¿Cómo los padres se pueden ganar la confianza de los hijos? | Se reitera la importancia de mantener una buena comunicación con los menores, generar espacios de dialogo para que ellos puedan expresarse, y hablares con transparencia, amor, y reforzar lazos de amistad sin perder la autoridad. Entre más estrechos sean los lazos de comunicación, más confianza habrá para contar cualquier situación, los padres siempre deben saber dónde y con quien están sus hijos, así como controlar el tiempo y uso de la tecnología, saber que programas de televisión ven, que páginas web visitan, uso de redes sociales y demás. |
| 4 | ¿Cómo promover el buen trato en la familia? | Es importante, a pesar de las ocupaciones diarias, que siempre se dedique el tiempo para compartir con la familia y que ese tiempo sea exclusivo para ello, se deben compartir espacios como las comidas, salidas a parques o reuniones familiares y disminuir barreras en la comunicación como el uso excesivo de tecnología. Los padres siempre deben recordar a los hijos que los aman y que pueden contar con ellos, no deben asumir que lo saben sino decírselo con palabras y acciones. |
| 5 | ¿Qué se está haciendo para prevenir la problemática del suicidio en los menores? | Se reitera nuevamente la importancia de la comunicación y el control sobre la tecnología, también es importante conocer los programas de salud con los que ahora cuentan las EPS y las entidades de salud, quienes se encargan de atender y brindar el servicio de terapia que puede solicitarse por consumo de SPA y por comportamiento. Los padres deben entender que la responsabilidad de lo que es un joven, es lo que ellos construyeron en el en su infancia, y que el trabajo de educar y disciplinar empieza desde la primera infancia y no cuando ya son adolescentes |

| | | |
|---|---|---|
| | | porque en ese momento se verán los resultados de la ausencia de autoridad. |

## CZ Ciudad Bolivar

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Porque se están sacando los niños menores de 2 años a los CDI? | Por lo cual la Dra. Luz Dary Goyeneche expone que de acuerdo a las modalidades se priorizan edades para la prestación del servicio, se expone que los niños menores de 18 meses deben tener en servicio de sala cuna por la complejidad y delicadez de la atención de los niños a esta edad. solo una asociación de la localidad prestaba servicio de sala cuna, pero no se contó con la demanda para el servicio. |
| 2 | ¿Frente a los casos de Abuso Sexual se la persona se queda callado y decide hablar después de muchos meses, la policía debe abrir el caso así ya no tenga las pruebas? | Se recuerda por parte de la Dra. Luz Dary Goyeneche que el hablar es un acto liberador donde cualquiera de las entidades debe recibir la respectiva denuncia, donde debemos ser constante para que los casos no precluyan. |
| 3 | ¿Se está haciendo algo para ampliar la cobertura si se está viendo negligencia en algunos casos? | A partir de lo cual se establece por parte de Dra. Luz Dary Goyeneche Bello que en Ciudad Bolívar se están presentando bajas coberturas en los servicios de primera infancia y se está garantizando los servicios en todas las UPZ de la localidad, por lo cual actualmente no se puede realizar ampliación del servicio, dado que la demanda no lo amerita. |
| 4 | ¿Me gustaría saber porque a los casos reportados por teléfono no se le hace seguimiento? | Se informa por parte de la Coordinadora Luz Dary Goyeneche Bello existen diferentes estrategias de seguimiento institucional a los casos reportados por todos los canales de atención, donde los derechos de petición deben ser resueltos en promedio en 15 días y las solicitudes de restablecimiento en 10 días, se informa que al reportar los casos existen un número de registro mediante el cual pueden llamar a la línea y realizar el respectivo seguimiento con dicho número, donde se le informa los avances del caso y se dejan las respectivas observaciones realizadas por los ciudadanos. |
| 5 | ¿Quiero saber porque al final de año no dan paquete nutricional a los niños? | A lo cual la Dra. Expone que los aportes nutricionales se dan junto con los meses de prestación de servicio de las unidades. |
| 6 | ¿Una vez se instaure la denuncia cual es la garantía de seguridad establece la entidad? | La Dra. Luz Dary Goyeneche establece que todas las entidades deben garantizar la seguridad total e integral la seguridad de la información y frente a la situación se recuerda que el ente de control debe apoyar el proceso de atención y verificar la adecuada prestación del servicio. |

## CZ Creer

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Daniel Paez, Defensor del Ministerio Público (Defensoría del Pueblo); ¿Si los programas [de las] diferentes fundaciones están integrados [y] en qué área? (sic) | La respuesta a esta pregunta es dada por la Coordinadora del Centro Zonal CREER, Sandra Castañeda quien aclara que, por un lado, las defensorías de familia del Centro Zonal CREER trabaja de la mano con 8 operadores para niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas. Las instituciones especializadas en consumo de SPA cuentan con un Plan de Atención Integral que deviene de una serie de parámetros establecidos por el lineamiento de atención para consumo de SPA del ICBF, el cual debe ser acatado por todas las instituciones y en consecuencia todas las instituciones comparten el mismo objetivo que es la atención de niños, niñas y adolescentes con consumo de SPA; así mismo cada institución tiene una metodología de intervención propia dependiendo de la población a tratar según el nivel de consumo de SPA de los beneficiarios. |
| 2 | Participante: Daniel Paez, Defensor del Ministerio Público (Defensoría del Pueblo); ¿En qué porcentaje está orientado al área de | Responde Sandra Yolanda Castañeda indicando que durante la fase de preparación para el egreso, las instituciones de protección se encargan de la orientación pre-laboral y ocupacional mediante la articulación con el |

| | | |
|---|---|---|
| | proyección laboral y que áreas que no sean artesanales? | Sistema Nacional de Bienestar Familiar, el cual propende por la generación de alianzas estratégicas con sectores de orden público y privado.<br><br>Esta respuesta es complementada por la Defensora de Familia, Paola Andrea Rojas, quien desde su experiencia con los NNAS desvinculados y víctimas del conflicto armado, refiere que la proyección laboral de los adolescentes desvinculados está enmarcada dentro del plan de atención integral de CRAN mediante acciones que impulsen e incentiven la educación técnica, tecnológica y superior en entidades como el SENA, Universidades y la articulación con la Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN. |
| 3 | Participante: Daniel Paez, Defensor del Ministerio Público (Defensoría del Pueblo); ¿Si el trabajo de prevención de consumo de sustancias se hace de forma intramural o extramural y en qué instituciones? | Responde Sandra Yolanda Castañeda quien indica al público que en Centro Zonal CREER no se hace trabajo de prevención, la prevención recae en los centros zonales regulares que cuentan con equipos para realizar esta labor; no obstante en término del trabajo intramural y extramural, la coordinadora del CZ CREER responde que a nivel intramural, se realiza el trabajo con las familias de los niños, niñas y adolescentes y a nivel extramural, el trabajo se extiende a ámbitos como colegios, universidades y demás escenarios de convergencia ciudadana para niños, niñas y adolescentes y sus familias. |

## CZ Engativá

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Fontibón

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Una de las asistentes solicita se le amplíe información de Externado. | La Coordinadora del CZ Fontibón retoma el tema y recuerda a quienes están dirigido y solicita a la coordinadora del externado que amplíe la información, quien comenta la intencionalidad del programa, la población objetivo y el proceso para llegar allí. La coordinadora Yenny Guaza clarifica que el primer paso para externado es una verificación en el Centro Zonal del ICBF. |
| 2 | Un asistente a la mesa manifiesta inquietud frente como se llevó a cabo el proceso de convocatoria. | La Coordinadora del Centro Zonal, explica que inicialmente con las diferentes modalidades se hizo encuesta digital para determinar el tema a tratar y posteriormente a través de las EAS se hizo citación a varios grupos poblacionales para participar de este evento. Se sugiere por parte de la asistente hacer uso de los medios digitales para su difusión. |
| 3 | Se pregunta adicionalmente por parte de un Padre usuario si es posible generar el espacio de mesa publica en horarios que no sean los laborales. | A lo cual la coordinadora del Centro Zonal manifiesta que se tendrá en cuenta para la siguiente rendición de cuentas, sin embargo, se clarifica que debido a la presencia de los niños en sus hogares se considera un poco más difícil la asistencia a estos espacios. |

## CZ Kennedy

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Mártires

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Puente Aranda

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Por qué los policías de custodia siempre llegan tarde o no llegan para las citas médicas de los adolescentes a quien o donde nos podemos quejar? | El Dr. Cesar Cruz corre traslado a la policía ya que en el auditorio ya no se encontraba representante de la policía a fin de dar respuesta, no obstante, hace la salvedad que es una obligación de este ente prestar el servicio o se puede ver expuesto a una sanción disciplinaria. |
| 2 | ¿A qué se debe que los jueces les den permisos a unos adolescentes y a otros no?; ¿Cómo hago para tener unificación de los procesos activos?; ¿Qué hago para que me ayuden con el proceso judicial? Y ¿Por qué los jueces no responden los informes a tiempo? | Se correo traslado a los jueces a fin de que se dé repuesta ya que la dificultad se visualiza para varias entidades (Institución y defensor de familia). |
| 3 | ¿Por qué dicen que los procesos para sancionar no pueden pasar de 90 días y hay chicos esperando por sanción más de ese tiempo? | Esos no son los tiempos estipulados por la ley, las sanciones van de 6 meses a 8 años. |
| 4 | ¿Si me porto bien me dejan tener celular? | El Defensor de Familia Cesar Cruz da respuesta aduciendo que existen denuncias penales por extorsión, al interior de las unidades de atención por parte de los adolescentes y7o jóvenes, sin embargo, manifiestan los coordinadores y representante legal que se cuenta con celular y teléfono institucional donde se pueden comunicar las familias con horarios establecidos. |

## CZ Rafael Uribe

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Revivir

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 0 | Ninguna | |

## CZ San Cristóbal Sur

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | De acuerdo a las temáticas más … o de mayor presencia en el territorio que o cuales estrategias más haría falta para promover o fortalecer, con articulación de otros sectores. | El ICBF está haciendo articulación con otras instituciones con el fin de realizar acciones conjuntas de atención de las problemáticas de la localidad.<br>En ese orden de ideas, es importante la participación de la comunidad donde se puedan involucrar, conozcan y puedan intervenir en las acciones que se desarrollen. |
| 2 | Que si los programas del ICBF llegaran a ser gratuitos especialmente los hogares infantiles. | En el ICBF ya hay servicios gratuitos como los CDI. El Instituto se acoge a todo lo que se plantea en los servicios de primera infancia. Se elevará |

| | | |
|---|---|---|
| | | la consulta a la Regional Bogotá, para que de la directriz específica. Es necesario que don José aporte su correo electrónico para darle respuesta a su petición. |
| 3 | Donde podemos ubicar a las personas encargadas para ubicar familias y a los niños y niñas de … porque a veces nos solicitan en nuestra institución direcciones de estos grupos. | En horario de atención de 8 a.m. a 5 p.m., para los servicios de externado deben dirigirse al centro zonal. Allí la Defensoría de Familia ubica los cupos acordes a la vulneración, amenaza e inobservancia de derechos en que se encuentren los niños, niñas y adolescentes. |
| 4 | Como podemos mejorar la oferta de actividades lúdicas y recreativas en la localidad para niños y niñas de primera infancia | Antes de escribir la respuesta de la coordinadora, se aclara que la persona que hizo la pregunta, no la entregó para ser planteada en público, dado que la entregó con la encuesta, una vez finalizada la actividad de las preguntas. Por lo que la respuesta se enviará por correo al Hogar Infantil Guacamayas a donde pertenece la usuaria que hace la pregunta, para que allí se la entreguen dado que no dejó datos de contacto como correo electrónico ni dirección de la casa. La respuesta es: “Hacer articulación con las entidades del SNBF y la oferta local que haya”. |
| 5 | ¿Porque el proceso de atención en los programas dura tan corto tiempo? | En el externado de vulneración, el tiempo de permanencia es 6 meses, sin embargo, el Defensor de Familia y el equipo determinan el tiempo de prórroga. Se debe hacer rotación, dado que las familias en ese tiempo adquieren herramientas y para que otros niños, niñas y adolescentes puedan beneficiarse de los servicios. |
| 6 | Pregunta dirigida a la Asociación Cristiana, conociendo de antemano que su servicio es de forma integral, que enfoque tiene frente a la parte cristiana, teniendo en cuenta que la ONG que lo patrocina es cristiana. | Respuesta de la coordinadora: “La entidad administradora con la que se contrata presenta una propuesta de trabajo acorde a los lineamientos del ICBF en los cuales se estipula una atención integral y unos enfoques específicos de atención. Es clara la libertad de cultos para los que asisten a los servicios”.<br>Respuesta del coordinador de la modalidad Hogar de Encuentro: “La Asociación respeta toda normativa colombiana y cumple con el artículo de libertad de cultos, que es un estado laico. La ACJ se enmarca en esta normativa en la ley de Infancia y Adolescencia y respeta la libertad de credos, la gente puede ejercer su espiritualidad y su religión con total libertad; pero como toda institución, tiene una filosofía y unos principios, así, la ACJ tiene una filosofía cristiana que es: justicia, amor, compasión, y esos son sus principios como cualquier institución, ya sea privada o del Estado”. |

## CZ Santa Fe

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Suba

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Cómo se corrige a un Menor? | Con cariño, estableciendo normas claras desde que nacen y especialmente con amor y ejemplo. Los padres no deben preocuparse por el celular y televisión sino por criar bien a su hijo. Dar buen ejemplo. |
| 2 | ¿El ICBF qué está haciendo para mitigar el Maltrato Infantil? | Programas de Prevención y Protección, canales de Atención, Restablecimiento de Derechos de NNA. |
| 3 | ¿El ingreso a Redes Sociales por parte de los padres es permitido por la ley? | Es permitido para que ellos se den cuenta de los pasos de sus hijos, con el fin de corregir y prevenir. |
| 4 | ¿Por qué son tan demorados los procesos de Abuso Sexual en el ICBF? | Debido al caudal de denuncias que existe en la Institución. Cuando llegan los casos tratamos de solucionarlos a la mayor brevedad, puesto que tienen prioridad. |

| | | |
|---|---|---|
| 5 | ¿Qué se debe hacer cuando los menores hablan de relaciones sexuales? | Debemos ponerles cuidado ya que pueden estar siendo utilizados o abusados. El ICBF está visitando los establecimientos educativos con el fin de identificar dichas problemáticas. Igualmente, Patricia Cortes Del ICBF Centro Zonal Suba, comenta que las Madres Comunitarias tienen herramientas necesarias para identificar el maltrato y abuso sexual, ella mismas activan la ruta. Los CDI cuentan con un equipo Interdisciplinario conformado por Coordinadora, Psicóloga, trabajo social, enfermera, nutricionista; igualmente se cuenta con secretaria y servicios generales, todas debidamente capacitadas. |
| 6 | ¿Qué medidas se toman frente al caso de abuso sexual por parte del ICBF con respecto al abusador? | El ICBF tiene convenio con CREEMOS EN TI, donde van los NNA. En cuanto al abusador si es mayor de 14 años ingresa a CESPA, Responsabilidad Penal; si el abusador es mayor de edad se denuncia a Fiscalía siguiendo su curso normal. |
| 7 | ¿Un niño con problemas de ludopatía que tipo de ayuda se le puede ofrecer por parte del ICBF, teniendo en cuenta que es una adicción? | La ludopatía no se maneja en el ICBF, pero el NNA se puede asistir por otros motivos de alarma, debiendo ir principalmente a la EPS por Psiquiatría. La Ludopatía es afición por el juego de azar. |
| 8 | ¿Por qué no se hace intervención por parte del ICBF, para que los hijos tengan personas para que los acompañen? | El ICBF maneja un programa de Club Amigó de suba, donde los NNA se apoyan en el tiempo libre, donde los chicos tienen transporte, medias nueves u onces según el horario y almuerzo en los dos turnos. Son NNA que entran por nuestros programas. |
| 9 | ¿Cómo se puede saber si por la ausencia de padre, puede existir maltrato psicológico? | El maltrato no siempre se presenta cuando el padre falta. Existen mujeres capaces de sacar adelante a sus hijos. |
| 10 | ¿Cómo detectar que el niño es Abusado? | Puede ser que él mismo lo manifieste o por su comportamiento de aislamiento, o deseo de suicidio o no querer asistir a la escuela, otros. |
| 11 | ¿Cuándo hay una pareja de 16 y 14 años, es abuso sexual? | Hay abuso sexual cuando es menor de 14 años, procediendo a un proceso penal por parte de CAIVAS. |
| 12 | ¿Qué se debe hacer cuando un niño de cuatro años se toca sus genitales- como se debe manejar ese tema? | Por su edad es normal. Pero es mejor sacar una cita con la EPS – Psicología. |
| 13 | ¿Cómo corregir al menor sin incurrir en el delito? | No ser permisivo, no ser autoritario, tratar de negociar con el Niñ@. |
| 14 | ¿Por qué el ICBF no hace seguimiento a los Indígenas? | Si se hace seguimiento, pero hay dos condiciones: a) Desplazamiento: No puede retirarlos, buscar otras alternativas, acercamiento con EMPI. Refugio.<br>b) Legislación especial: Tienen normas diferentes, por lo cual toca hablar con las autoridades indígenas por ejemplo con los caciques, pero si ellos están viviendo en Bogotá entonces deben acogerse a las normas de la ciudad. La Policía de Infancia y Adolescencia los lleva a sus resguardos indígenas, aconsejándoles que no lo vuelvan a hacer. Hay personas que se están aprovechando de su condición y los explota. Llamar a la línea Distrital 155 para las mujeres y a la línea del ICBF 018000918080 o a la línea 141 de Protección del ICBF. Igualmente, en Instagram: dianap.arboleda@ICBF.gov.co y en Twitter: arboleda_dianap. |

## CZ Tunjuelito

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Cómo oriento a un niño, niña y/o adolescente que se encuentre en necesidad de alguno de sus programas o subsidios? | En las instancias de participación como COLIA, Mesa de Seguimiento a Casos, Consejo de Discapacidad, la Red del Buen Trato, entre otras, se dan a conocer los diferentes servicios y programas que ofrece el ICBF, así como en los espacios públicos donde se ofertan los servicios. Buscar estrategias para mejorar la participación de la ciudadanía. Garantizar la participación de los niño, niñas, jóvenes y adolescentes beneficiarios y residentes.<br><br>Se brinda los datos de ubicación de cada una de las instituciones externado con dirección y teléfonos de contacto. |

| | | |
|---|---|---|
| 2 | ¿En qué casos hay posibilidades de ampliar los programas? | Los programas tienen cobertura de acuerdo al presupuesto asignado para el C.Z., sin embargo, se sugiere oficiar al C.Z. o directamente a la Regional Bogotá, solicitando ampliar la cobertura, siempre y cuando se demuestre la necesidad de hacerlo. |
| 3 | ¿Frente al Hogar Gestor niños en condición de discapacidad, cómo se abordan estas familias, ya que considero que se tiene una gran limitante con estas familias, porque generalmente sus cuidadores están las 24 horas con ellos. ¿Les realizan visita a estos hogares? | Los casos se dan a conocer en el C.Z. por la misma familia, o vecinos, amigos. Se realiza una valoración por Psicología y Trabajo Social para determinar si cumple con los requisitos mínimos para el ingreso al programa, ya que hay Niños, Niñas y/o adolecentes que tiene una discapacidad que requiere del apoyo de un adulto para su funcionamiento, además que los padres no tienen red de apoyo familiar, o están desempleados que les impide dar una calidad de vida digna a estos niños.<br><br>Estas familias reciben acompañamiento Psico social y apoyo económico para su hijo menor de edad con discapacidad.<br><br>Las visitas se realizan por parte del equipo interdisciplinario de la Defensoría, al igual que del equipo de proyecto UNAFA quienes brindan a los cuidadores formación y emprendimiento para el auto-sostenimiento cuando llegue el momento del egreso del programa. |
| 4 | ¿Frente a los hogares Shekinah y OPAN creo que se debería ampliar la cobertura para así poder impactar a más familias. Que el proceso sea mínimo de un año.<br>Sugiero que se desarrollen más programas de prevención ya que me parece que nos quedamos cortos frente a las problemáticas que aquejan a nuestros niños, niñas jóvenes y adolescentes.? | La cobertura en las instituciones externado es de 100 cupos para cada uno, hay casos en que no se cumple con la cobertura, ya que algunos padres de familia no utilizan este servicio.<br><br>El tiempo de permanencia es de 6 meses, sin embargo, se puede dar prórroga para otros seis meses dependiendo de las necesidades especiales de la familia.<br><br>- Los programas están desarrollados acorde a la problemática y necesidades de la población colombiana, a la fecha hay cupos disponibles en ambas instituciones. |
| 5 | ¿Cómo vincular a los niños venezolanos a los comedores y a los dos centros externos Opan y Shekinah, si llegado el caso todavía no tienen la documentación de permanencia en Colombia?<br>¿Actualmente hay cupos en los centros? | Los Comedores Comunitarios son programas que pertenecen a la Alcaldía- Manejados por la Secretaría de Integración Social, lugar donde se pueden dirigir para recibir orientación al respecto. Sin embargo, el ICBF tiene el programa recuperación nutricional en primera infancia, a través de los Hogares Comunitarios y Hogares Infantiles.<br>La población venezolana tiene garantizados todos los servicios ofrecidos por el ICBF acorde a sus necesidades. |
| 6 | Ampliar los cupos de los DIMF, para atender cobertura venezolana (El ciudadano aclara que es ampliar la cobertura por edad). | Los usuarios del programa de madres gestantes y lactantes pueden ingresar a los programas de HCB Y HI hasta los 5 años 11 meses, teniendo en cuenta la política pública de la niñez deben hacer transición al sistema educativo. |
| 7 | Sólo como sugerencia general, que, dentro de la mesa, podría darles un espacio de participación a los niños para conocer su opinión. | Se aclara que los niños, niñas y adolescentes de los programas externados fueron invitados, pero por cruce de actividades de las instituciones no fue posible su asistencia, no obstante, dentro de la audiencia en la Mes Pública se observó adolescentes pertenecientes a una de las instituciones, se les preguntó si tenían alguna observación o inquietud para darla a conocer, respondiendo que no. |

## CZ Usaquén

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 0 | Ninguna | |

## CZ Usme

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Magda Villabona; ¿El presupuesto de la primera infancia de cuánto es? | Responde el Dr. Alfredo Fuertes: el presupuesto de la primera infancia es de $18,325 millones a julio del presente año se ha ejecutado $12,305 millones. |
| 2 | Participante: Diana Milena Garzón de Caracolitos; ¿Cuál es el costo de una ración por hogar comunitario? | Responde el Dr. Alfredo Fuertes: El costo de una ración en HCBF es de 2,832 por niño y por días laborados. |
| 3 | Participante: Ruby Sanchez madre usuaria del Hogar Infantil Barquito de papel; ¿Cómo dejar la obesidad si todos los alimentos contienen Bienestarina? | Responde la Dra. Constanza Forero Nutricionista se debe detectar en la toma de talla y peso y hacer énfasis en la actividad física como el juego, y comprometer a los padres para que realicen actividad física con sus hijos además de continuar con la dieta y el consumo diario de agua. |
| 4 | Participante: Yolanda Mejia madre usuaria; ¿Cómo controla el ICBF los gastos financieros de las entidades? | Responde el Dr. Alfredo Fuertes: Se controlan los gastos financieros a través de la entrega de informes financieros que presentan cada mes las entidades. |
| 5 | Participante: Yolanda Moreno del Hogar Infantil Barquito de Papel; ¿Cuáles son las actividades que se deben realizar en los programas de primera infancia? | Responde la Dra. Gloria Pineda son las actividades rectoras que presentamos el arte, la literatura, el juego, explorando el medio y juego de roles, todas tienen una propuesta pedagógica, vinculando a los padres de familia en las modalidades institucional y familiar. |
| 6 | Participante: Jeisson Pérez padre usuario del CDI Sueños del mañana; ¿Qué es un hogar agrupado? | Responde la Dra. Marlen Ciendua Coordinadora. Es una modalidad de atención a los niños de 2 a 5 años, depende de la infraestructura y del número de cupos. Ya que se reúnen en un mismo lugar. |
| 7 | Participante: Lilia Esperanza Ortiz edileza; ¿Cuántos niños hay en desnutrición? | Responde la Dra. Constanza Forero Nutricionista. Hay 100niños en desnutrición de los cuales hay 30 en riesgo y 40 en desnutrición leve., moderada y severa, para lo anterior se articulan acciones con la subred sur. |
| 8 | Participante: Dra. Lilia Esperanza Ortiz; El ICBF está enterado de los cierres temporales de los HCB aplicando el código de Policía. | Responde la Dra. Marlen Ciendua coordinadora del Centro Zonal: Si el ICBF está enterado de los comparendos d policía que se realizaron a 10 HCB, hicieron el sellamiento, la secretaria de salud está realizando las visitas; al parecer lo está realizando la policía, verificando cada una de las unidades, solicitando las visitas por parte de salud las cuales tiene concepto favorable para operar. La ingeniería Olga de Salud es la que otorga el visto bueno.<br>Un grupo de madres comunitarias están articulando una Mesa de Trabajo con el fin de saber cuál es el procedimiento y para que no se vuelva a presentar. Finalmente dice que tenemos un gran compromiso brindando una atención a niños, niñas y familias de la localidad. |
| 9 | Participante: Melani madre usuaria del CDI Sueños del mañana; ¿Si hay prestaciones de ley para las madres comunitarias? | Responde el Dr. Alfredo Fuertes: Si hay prestaciones para las madres comunitarias, ya que ellas tienen un contrato con las Entidades Administradoras de Servicios y porque la ley se lo garantiza. |
| 10 | Participante: Linda Oliveros del CDI La Flora; ¿Con que Frecuencia se debe medir y pesar a los niños? | Responde la Dra. Constanza Forero el seguimiento nutricional se debe realizar trimestralmente, se tiene en cuenta el peso y la talla, se analiza la información por medio del aplicativo Cuéntame. |

## Regional Bolívar

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | “Buenas tardes para todos, vengo del Municipio de Mahates, estoy en representación del Hogar Infantil Creciendo con Amor, que pertenece al Centro Zonal Turbaco, quiero expresar aquí mi inquietud, inquietud que hemos venido teniendo y es con respecto al valor de la ración de alimentos que debe recibir cada niño, es preocupante la situación porque los alimentos han subido de costo, no alcanza para dar los tiempos de alimento a los niños, | Toma la palabra el Dr. Farib Narváez manifestando que la dirección de primera infancia viene realizando un ejercicio de revisión de las particularidades de las zonas donde funcionan los programas de atención a la primera infancia, incluso la discusión se ha llevado a varias instancias, porque no es lo mismo operar en la ciudad de Cartagena, que operar en otras zonas como rural o insular donde los costos aumentan por los gastos de transporte, es fundamental entrar a revisar este tipo de detalles, agradece que ponga el tema en la mesa para desde el ICBF entrar a afinar ese tipo de detalles y generar este tipo de análisis, permite abordar temas y plantear alternativas y respuestas frente eso. Inclusos |

| | | |
|---|---|---|
| | por favor revisar esa parte para no tener ninguna clase de inconvenientes al respecto. | abordar temas como el de la minuta patrón, teniendo en cuenta que también ahí se le debe dar aplicabilidad al enfoque diferencial, el ejercicio debe ser minuciosamente realizado con las nutricionistas. Tu inquietud es interesante y te agradezco de verás por tu intervención. |
| 2 | Interviene la Sra. MARTHA GUTIERREZ Representante Legal de un operador de Protección, de FUNDASEM – Fundación Semillas de Esperanza, que trabaja con población que se encuentra en situación de trabajo infantil, tenemos 12 años de estar trabajando de la mano con bienestar y reconozco el avances en ese tiempo...con los lineamientos que han ido mejorando, el tiempo está expuesto ahí….el trabajo, el esfuerzo y el sacrificio de cada uno de los operadores, el equipo de bienestar, entonces uno dice vale la pena, vale la pena todo aquello que uno invierte, como tiempo extra que invertimos para la atención de los niños, nosotros los operadores.<br>somos los que atendemos las problemas del estado, porque el estado en las personas es que tiene su mayor problemática, y si de verdad todos trabajamos de la mano podemos lograr ese objetivo tan anhelado de alcanzar ese mundo mejor que deseamos para nuestros niños y niñas pudiéramos lograr unificar todos esos criterios, desde supervisión, desde asistencia técnica, porque a veces como operadores tenemos el tiempo encima y no podemos hacer cambios intempestivos, por eso quisiéramos que ustedes se pongan en el lugar de nosotros y logremos unificar un mismo lenguaje. | Interviene el Director Regional, Dr. Andres Mejia Pizano y manifiesta que le parece importante hablarles hoy sobre el tema de la supervisión, si ha hecho el ejercicio de tratar de ponerse en los zapatos de las supervisoras y de los operadores de los contratos. Considera que el ejercicio de la supervisión es un ejercicio que se convierte en un acto de fe, dependemos de un modelo de supervisión que considera que requiere una intervención quirúrgica de emergencia, desde su posición personal, en ocasiones se pierde la capacidad de asombro, nos convertimos en auto inmune, manifiesta la necesidad de replantear la forma como se realiza la supervisión que se ha vuelto como un ejercicio mecánico, olvidando la calidad, la misión y lo que se hace se convierte en un ejercicio de chulear muchas veces, perdiendo el real sentido de lo que se está haciendo de fondo, olvidando en ocasiones la calidad del servicio y que este se haga con compromiso y mucha responsabilidad.<br>Reconociendo estas falencias y colocándose en los zapatos de las supervisoras de contrato, careciendo muchas veces de los recursos necesarios como el transporte para poder responder a ese ejercicio juicioso de supervisión y responder al número de visitas que tienen que hacer, entonces se convierte en un tema difícil que requiere de mucho compromiso, por tanto para los operadores se debe convertir también en un reto y un compromisos, este sistema no admite que respondamos solo cuando nos van a visitar; es necesario que no solamente se esfuercen en cumplir en el momento en que van a recibir una visita de supervisión, el compromiso debe ser conmigo mismo, teniendo en cuenta que el sistema tal y como esta, exige que no respondamos solo cuando está el policía, el papá o la mamá yo me porto bien, estamos entonces mal. Entonces el llamado es al compromiso mientras se interviene de fondo esos sistemas de supervisión necesario que se logre trabajar con un real compromiso y frente a esto quiero hacer un reconocimiento a la labor, tanto por el rol que asumen las supervisoras de contrato, así como estos operadores que trabajan con las uñas tratando de cumplir un modelo que requiere ajustar. |
| 3 | Interviene la Sra. BERENICE CAMACHO JIMENEZ, en representación de la Asociación Hogar Juvenil, y manifiesta dos inquietudes, la primera ya en algunas ocasiones la ha conversado con el Dr. Farib de Asistencia Técnica, y tiene que ver con la necesidad de contextualizar algunos programas, que son planificados desde el orden nacional sin considerar las características particulares del Departamento de Bolivar, que tiene una geografía compleja, que además de carecer de vías de acceso, comunicación, infraestructura. Programas concebidos sin considerar el contexto, y lo vivenciamos cuando vamos algunas veredas, cuando vamos al sur del Bolivar, y lo vivenciamos cuando nos desplazamos hasta allá, solicito que ese punto se considere y que se estudie cuanto estos programas aterricen en el departamento y se tenga en cuenta al momento de proponer los programas. Y el segundo punto como operador y también como la persona o la entidad que está en la comunidad y que debe poner la cara y dar respuesta a la frente a esas inquietudes y necesidades, mi pregunta es que tiene proyectado el ICBF para el año 2019, porque hasta este momento no tenemos una | Interviene el Director Regional, Dr. Andres Mejia Pizano y manifiesta que es mucho más difícil, porque si a ustedes les toca pararse frente a la comunidad a responderle, a mí como director me corresponde pararme aquí frente a ustedes y decirle que no tengo respuesta, esto es una cadena de para atrás, dependemos de lo que se defina a nivel nacional, yo dependo de un superior y no está bajo mi resorte decidir y mal haría ahora en darles una información equivocada, lo que si se compromete es en elevar la pregunta a quienes si tienen la capacidad de decisión y que se definan con certeza cuál es el camino para darle respuesta a la comunidad, el director pide excusa por no tener la respuesta precisa pero apenas la tenga manifiesta que se las va a informar. Desde hoy mismo desde la dirección regional se va a gestionar para poderles tener esas claridades.<br>Interviene la Dra. Yolanda Orozco, Coordinadora de Planeación y Sistemas, explicando que no es un secreto la crisis económica por la que atraviesa el país, estamos frente a una escasez de recursos, pero dentro del ICBF las direcciones en la sede nacional están haciendo todos los esfuerzos para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios. En esta semana estaremos a nivel regional sustentando las metas sociales y financieras de la vigencia 2019 y la próxima semana se sustentará ante la sede nacional. Si contamos con la población: Unidades - Cupos Vs usuarios, los recursos deberán gestionarse, después de la próxima semana se tendrá claridad de cuáles son los techos presupuestales con los que cuenta la regional en cada uno de los programas.<br><br>Interviene el Doctor Farib complementando lo que dice la Dra. Yolanda, donde se solicitó a la sede la información de todo lo que tiene que ver |

| | | |
|---|---|---|
| | respuesta que dar a los niños, niñas y adolescentes y sus familias, frente a la continuidad de los programas y creo que la inquietud es compartida por todos los operadores que están presentes. | con primera infancia, ante esto recibimos orientaciones pero desde la regional se solicitó que nos den unas precisiones, estamos a la espera de esas aclaraciones frente algunas situaciones particulares, no podremos pasar esa información a los Centros Zonales, hasta tanto nos den alcance a un memorando enviado para efectos de hacer las adiciones y lo que tiene que ver con la fase de cierre de los CDI y los Hogares Infantiles. Una cosa muy clara que se tiene desde el GAT, yo tengo que tener precisión en el tiempo que se va a adicionar, para saber con claridad lo que concierne a la prorroga y adición y así poder brindar claridad a los Centros Zonales. Protección cuenta con unas indicaciones claras para una vigencia futura que va del 1 de diciembre hasta el 31 de oct 2019, frente a esto se celebra el tiempo, ahora si contestamos la pregunta de MARTHA, considero que en ocasiones la constante tarea de responder a la contratación no nos deja hacer procesos de pensamiento alrededor de lo sustancial, que permiten revisar de manera conjunta las necesidades, es importante tener claro que en este momento a la luz de la ley 1878, se van hacer necesariamente cambio en los Lineamientos, ante estaban los derechos inobservados, ya los derechos inobservados hace parte de las competencias del SNBF, y referente a lo que menciona el Dr. Andres, el ejercicio que hacemos como supervisores de contrato desde mi óptica es un acto de buena fe, de constante revisión de hacia dónde vamos, elaborar un diagnóstico situacional que nos permita conocer las necesidades reales, es un sueño que podemos materializar haciendo acompañamiento verdaderos y precisos a los centros zonales y a los operadores y que podamos sentarnos de forma periódica en mesas de trabajo operadores y centros zonales a revisar esas necesidades sentidas de las entidades y del contexto.<br><br>Interviene el Dr. Andres manifestando que él le sumaría a la intervención del Dr. Farib, si para supervisores y operadores el tema de la contratación es un desgaste, para nosotros desde la regional es un desgaste multiplicado por 8, y exponencial, esa inquietud se va a elevar también al nivel nacional. En consecuencia la invitación es a evitar los reprocesos, sabemos que como instituto debemos garantizar la prestación del servicio, haciendo las adiciones presupuestales o nuevos contratos, hay un discusión más de fondo que tiene que ver con los costos diferenciados, frente a esto es cierto que no es lo mismo comerse un pan de yuca en Mompox que comérselo en el Centro Histórico de Cartagena, es por ello que estas reflexiones se han llevado al nivel nacional, esperamos que pronto tengamos cambios en los modelos de supervisión y en la planificación. |
| 4 | Interviene la señora Irene Patricia Celina representante legal de la Asociación Hogares Comunitarias de Bienestar, pregunta que como se procede en el caso de las madre sustitutas que trabajan desde sus casas, y siguiendo en la línea del tema de los recursos, solicita que se le dé claridad frente a cómo hacemos las entidades que tenemos recursos hasta el 15 de diciembre, y ante esto ¿cómo quedan las madres comunitarias? para empezar o no hacer las novedades, como hacemos para proceder con la finalización de contratos, tenemos que blindando de alguna manera, considerando que tenemos madres que tienen más de 20 años de servicios, madres comunitarias con tratamientos de salud que reciben insulina, por mencionar uno de los tantos, como representante legal presenta su inquietud, para que en calidad de represente legal se le dé claridad de cuando se empezará la nueva contratación y si efectivamente de | Interviene el Dr. Andrés enfatizando nuevamente que a la fecha no tengo la respuesta, no depende de la dirección regional, se ha llevado la inquietud a la Directora Nacional para que ella a su vez comunique al Ministro de Hacienda, y así poder brindar claridades frente a la fecha de inicio dicha contratación. Una vez se cuente desde esta regional con la información, se les estará comunicando. |

| | | |
|---|---|---|
| | finalizará el contrato a las madres comunitarias al 15 de diciembre. | |

## CZ De la Virgen y Turístico

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 0 | Ninguna | |

## CZ El Carmen de Bolivar

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 0 | Ninguna | |

## CZ Histórico y del Caribe Norte

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Vivian Guerrero, coordinadora del CDI Mi Dulce Infancia, del Barrio Piedra de Bolivar; Que se debe hacer cuando tiene una usuaria beneficiaria menor de 14 años embarazada y con red vincular armoniosa. | El Dr. Garcia responde que, aunque tenga red vincular armoniosa se debe realizar la denuncia por el simple hecho de ser menor de 14 años, cualquier persona puede colocar la denuncia. |

## CZ Industrial de la Bahía

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Magangué

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Mompox

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Simiti

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

PUBLICA

## CZ Turbaco

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

# Regional Boyacá

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Chiquinquirá

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Duitama

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ El Cocuy

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Una de las proposiciones que hacen los asistentes es que se invite al alcalde y al Personero a estos eventos, para que ellos tengan conocimiento, al igual que deberían invitar a todos los padres de familia ya que son quienes conocen como está funcionando el programa y sería un espacio muy interesante para escucharlos. | En relación a lo expuesto anteriormente la Profesional del ICBF, les aclara que, si se invitan a todas las Instituciones y en especial al alcalde, pero que depende de la agenda de ellos la asistencia. En relación a invitar a los padres de familia, con las madres comunitarias se hace una invitación abierta para quienes quieran asistir. |
| 2 | Participante: Representante de Red Unidos; El representante de Red Unidos manifiesta que en la vereda de el Vijal hay 10 niños que no son atendidos por ningún programa del ICBF, que es gente que necesita mucho ya que por estos lados no hay fuentes de trabajo, que los deben tener en cuenta para la modalidad familiar. | Se le responde al funcionario de Red Unidos, que si tiene la información relacionada con los niños y las niñas se deben registrar en un link, para que queden en lista de espera y posteriormente se puedan vincular a los programas independientemente si es desarrollo infantil o a FAMI. Igualmente, se le solicita que cuando focalicen niños y niñas que no estén vinculados a ningún programa realicen articulación con La Representante legal de los HCB y con la docente de la Modalidad Familiar, y así ellas los registren o los tengan en lista de espera para cuando liberen cupos los ingresen o si es necesario aumentar cobertura se tenga en cuenta para las futuras contrataciones. |
| 3 | Participante: Comisario de Familia; El Comisario de Familia manifiesta que por que no los reciben en el programa ya que se les están vulnerando sus derechos. | A la inquietud del Comisario de Familia se le explica que los programas del ICBF funcionan de acuerdo a unos lineamientos y a una focalización, por lo se hace la correspondiente contratación. Igualmente se debe tener en cuenta la corresponsabilidad del Ente Territorial y de los beneficiarios. Porque si se solicita una base de datos el municipio la facilita, pero cuando se va a revisar hay niños de 7, 12 y hasta mayores de edad |

| | | |
|---|---|---|
| | | reportados en base de datos de cero a cinco, por lo que es necesario la depuración de las bases de datos y que también debemos tener en cuenta que se necesita que existan un numero determinados de niños y niñas en cada sector para así poder programar. Lo importante es que registren en el link que se les va enviar la información ya si sabemos con cuanta población de cero a cinco contamos en el municipio que no está siendo atendida. |

## CZ Garagoa

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | El inspector de policía municipal pide la palabra e informa sobre la problemática que se está presentando en el municipio relacionada con el consumo de sustancias psicoactivas en especial el consumo de alcohol por parte de niños y adolescentes, solicita a la comunidad formular un programa que mitigue este problema. | La Dra. Marinela Sierra explica el programa del ICBF "Generaciones con bienestar" el cual es una estrategia que permite la ocupación del tiempo libre mediante la educación, la interacción y la participación en espacios de encuentro de niños, niñas y adolescentes, De esta forma se establece el compromiso con el señor alcalde municipal de gestionar este importante programa para su comunidad. |
| 2 | Toma la palabra una madre comunitaria quien manifiesta la necesidad de poder contar con una persona que se encargue de la preparación de los alimentos ya que es esencial que ellas estén pendientes permanentemente del cuidado de los niños para evitar algún contratiempo o accidente. | A lo cual la Dra. Marinela sierra contestó que es uno de los temas álgidos ya que en el manual operativo del ICBF no está contemplada la contratación de auxiliares, sin embargo, si los padres de familia junto con la asociación así lo convienen pueden contratar este personal siempre y cuando se brinden las garantías salariales que la ley exige. |

## CZ Miraflores

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Moniquira

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Otanche

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Puerto Boyaca

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

PÚBLICO

## CZ Soata

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Sogamoso

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Toma la palabra la Dra. Paola Riveros Enlace de familias en acción del Municipio de Aquitania, indicando que dentro de las acciones que se pretenden manejar con las familias beneficiarias de este programa en el Municipios, que aproximadamente son mil familias, se quiere tocar la temática de transición armónica de los Hogares Comunitarios de Bienestar a la institución educativa. Por lo anterior solicita cordialmente que el ICBF pueda apoyar en una sensibilización a las familias del municipio con el fin que las familias puedan apoyar este tránsito armónico de los menores en primera infancia. Indica que para el 30 de agosto se tiene programada reunión con las mil familias y que espera el apoyo del ICBF en esta reunión. Indica que en el segundo semestre se inician los talleres pedagógicos con las familias e invita al ICBF, para que puedan aportar sus conocimientos y talleres a la población de Aquitania. | Toma la palabra la Dra. Rocio manifestando el Compromiso que asume el ICBF para apoyar esta actividad, teniendo en cuenta que son varios los menores que asisten a modalidades del ICBF que transitan el próximo año a la institución educativa. |
| 2 | Toma la palabra el Profesos Carlos de la Institución Educativa SUSE de Aquitania. Felicita al ICBF por la transparencia y los servicios que presta el ICBF en Aquitania. Manifiesta que, en las instituciones educativas, se están generando altos consumo de Drogas y alucinógenos, extendiéndose el consumo a las veredas del Municipio, desde los grados sexto. Se ha presentado el consumo de Bóxer, Gasolina y demás drogas que se presentan a los menores. Indica que el problema está avanzando. Por tal motivo, pregunta de qué manera el ICBF puede vincularse a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en Aquitania. | Toma la palabra la Defensora de Familia Ana Estela Chaparro. Indica que el Municipio tiene la responsabilidad de la prevención en cabeza de la Comisaría de Familia en articulación de la Secretaría de Salud quien legalmente trata los problemas de consumo. En aras de prevención se pueden articular acciones con Generaciones con bienestar para la Paz para fortalecer este componente. |
| 3 | Toma la palabra la Dra. Magda Rocio Morantes. Indicando e invitando al Municipio de Aquitania, a solicitar la Estrategia AMAS la cual es específica para la prevención del Consumo de SPA, junto con la estrategia de Construyendo Juntos Entornos Protectores. Indica la Dra. Rocio que se debe fortalecer los procesos de formación a las Familias, como entorno principal de protección a los niños, niñas y adolescentes. Indica que la Comisaría también está trabajando en el tema, sin embargo, manifiesta que Aquitania por su complejidad debería tener dos (2) comisarías de familia. | Por lo anterior, el ICBF se compromete a gestionar junto con el Municipio la Estrategia AMAS de prevención de consumo de SPA, para una futura vigencia y se pueda gestionar más cupos para familias con bienestar para la paz. |

## CZ Tunja 1

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Tunja 2

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

# Regional Caldas

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Del Café

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Qué hace ICBF para prevenir el embarazo en la adolescencia? | En este punto interviene la coordinadora de generaciones con bienestar Yaneth Marulanda indicando que en el municipio de Belalcázar se hacen formaciones deportivas en la escuela de futbol y se trabajan temas para ayudar a prevenir ETS y embarazos fortaleciendo el proyecto de vida de cada beneficiario en el programa. Así mismo Maria Carmenza Quintero refiere que con la Estrategia Construyendo Juntos Entornos protectores se trabajan los derechos sexuales y reproductivos fortaleciendo el vínculo familiar y dando herramientas de corresponsabilidad para disminuir esta situación. La coordinadora del Centro Zonal del Café Martha Yaneth Lozano Cubillos expone que, desde los programas de primera infancia, específicamente en la modalidad familiar se atienden madres adolescentes y dentro de los planes de formación a familias se encuentra el tema de la sexualidad, desde allí se da insumos y se orientan a las familias para prevenir si no se desea embarazos próximos y se empiezan a dar orientaciones en pautas de crianza en torno a la sexualidad en la primera infancia. |

## CZ Manizales 1

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Manizales 2

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|

PÚBLICA

| | | |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Norte

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Frente a la participación de los padres. | La coordinadora del centro zonal aclarando los puntos así: indico la importancia que los padres asuman su responsabilidad frente al desarrollo de los niños, lo que se evidencia en la participación de todos los procesos que se realizan al interior del CDI pero también en el cumplimiento de acciones puntuales como son: registro, la vinculación a salud, atención por medicina, participación en crecimiento y desarrollo, esquema de vacunación, así como el aportar los documentos de manera oportuna y periódica como también asistir a la formación a padres. |
| 2 | Sobre la inquietud, de la asistencia técnica a la Comisaria de Familia. | Se da a conocer que se programara por parte del equipo del Centro Zonal, en donde se darán las claridades suficientes y de acuerdo a las necesidades que se planteen en el momento. |
| 3 | En el tema del AAVN. | La Nutricionista del Centro Zonal refiere que, dentro de las actividades realizadas al interior de las modalidades, se orienta a los Padres sobre las posibles preparaciones con Bienestarina, tanto de la natural como de sabores. Se indica además que pueden consultar la página en internet donde se da a conocer el procedimiento de este producto, igualmente desde el CDI se buscará el espacio para retroalimentar el uso de este bien sagrado. |

## CZ Occidente

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Por qué los niños mayores de 2 años, no pueden estar en modalidad familiar en zona urbana? | La modalidad familiar atiende mujeres gestantes, madres lactantes y menores de 2 años en zonas urbanas; el municipio cuenta con modalidad institucional que recibe niños y niñas a partir de los 2 años, por ello se privilegia que los niños transiten a modalidades integrales y para ello el municipio brinda atención a niños y niñas a través de los de los Centros de Desarrollo Infantil y con ello, se buscar cumplir con la cobertura de manera prioritaria y en caso de requerirse la atención de un mayor de 2 años en CDI y no existir el cupo, el operador de la modalidad familiar puede solicitar autorización a la supervisora del contrato para que el niño sea vinculado. |
| 2 | ¿Cuándo se coloca una denuncia se deben dar los datos personales? | No necesariamente, cuando se interpone una denuncia la persona puede dar sus datos personales o hacerlo de manera anónima por escrito o vía telefónica; este tipo de denuncias son atendidas con igual diligencia por la comisaría de familia, quien activa la ruta pertinente. |
| 3 | Informar sobre los procesos que llegan hasta comisaría de familia. | Cuando un proceso llega a comisaría por debido proceso y reserva de la información no se informa a los operadores de primera infancia lo que se ha adelantado del proceso, más si puede informarse que el caso remitido fue ingresado al proceso de restablecimiento de derechos. |
| 4 | ¿Qué podemos hacer para disminuir el maltrato infantil? | Ante todo, el maltrato es un problema de poder, por lo tanto, es deber que los adultos solucionemos la agresividad; es importante preguntarse mucho que es lo que afecta de la conducta de un niño o de otra persona y en esta medida, cada persona podrá comprenderse mejor así mismo y a los niños y demás personas. Es necesario tomar consciencia de cómo estamos manejando el poder que cada uno tiene en los diferentes medios donde se mueve a nivel familiar, nivel laboral, en la relación de pareja, en la relación con el vecino, con los amigos. |
| 5 | ¿Qué se hace en ausencia de centros de emergencia u hogar de paso? | El hogar de paso o centro de emergencia es una responsabilidad de la alcaldía municipal quien debe disponer de los recursos necesarios para crear estos espacios; es de anotar que el municipio ha destinado |

| | | |
|---|---|---|
| | | presupuesto, pero no hay oferta para cualquiera de los dos servicios a pesar que se ha realizado suficiente difusión. |
| 6 | ¿Por qué no hay cupos en sala cuna? | Porque los centros de desarrollo infantil del municipio, no cuentan con la infraestructura necesaria, ya que para atender de manera adecuada los bebés, se cumplir con otro tipo de requerimientos, el espacio debe contar con área suficiente para tener una cocina, lava cola y espacio suficiente para las actividades de los bebés. |

## CZ Oriente

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Por qué la modalidad de familias con bienestar para la paz solo funciona en el corregimiento de San Diego? | La modalidad lleva funcionando en el municipio desde 2015. En el marco de una sesión del Consejo de Política Social se decidió que, dada la escasa presencia institucional en el municipio de Samaná, la modalidad se trasladará para dicho corregimiento, además que las familias ya atendidas en la cabecera no podrán ser atendidas nuevamente. Se espera que próximamente dicha modalidad cuando se atiendan las familias del corregimiento de San Diego se pueda trasladar al corregimiento de Florencia. |
| 2 | ¿Por qué la modalidad de generaciones con bienestar dura solo 6 meses? | Dentro de la estructura y programación que ICBF tiene, hay un período establecido para cada una de las modalidades. Los programas relacionados con protección son los únicos que tienen una operación permanente y continua; la modalidad de generaciones con bienestar por ser de tipo preventivo tiene una duración establecida de seis meses desde el nivel nacional.<br>Ante esto, se decide elevar la inquietud a sede regional e informar sobre la respuesta a la comunidad. Esto previa información suministrada por el operador de la modalidad acerca de los interesados en ser parte de ella. |
| 3 | Se solicita incrementar los cupos en la modalidad de generaciones con bienestar teniendo en cuenta que ha habido adolescentes que manifiestan su interés de participar. | La modalidad en la cabecera municipal cuenta con una buena cobertura, pero esto mismo ha de analizarse en el área rural, por lo que antes de contemplar una ampliación de cupos, debe tenerse claridad de la cantidad de interesados en hacer parte de la modalidad. Se propone entonces por parte de ICBF, que quienes tengan conocimiento de los interesados en la modalidad lo hagan saber a los operadores y estos lo manifiesten al Centro Zonal Oriente con el fin de que sea parte de la sustentación de las metas físicas y financieras en la próxima vigencia y se pueda contemplar la posibilidad de ampliación de cupos de dicha modalidad. |
| 4 | Se solicita un nuevo espacio físico en centro nuevo ya que el que se tiene es poco adecuado para el desarrollo de actividades. | Se reconoce que, en el municipio de Samaná, se les han hecho mejoras a las instalaciones de los CDI existentes. El contrato de la modalidad tiene un rubro para el arrendamiento de las sedes porque no se cuentan con sedes propias, por lo que las dos existentes están en arriendo. En el municipio no se cuenta con infraestructura que cumpla con las especificaciones para prestar el servicio de atención a niños y niñas. Ante esto, el Centro Zonal Oriente con la Señora Alcaldesa habían articulado lo propio y se presentaron los planos ante ICBF sede nacional, sin embargo, los mismos no fueron aprobados.<br>La Coordinadora informa que desde el Centro Zonal Oriente se continuará gestionando acciones para el bienestar de los niños y niñas menores de 6 años, desde el enfoque de modalidad institucional e invita a todos los padres de familia a hacer parte de la estrategia jugando, creando y explorando en familia, para lo que se compromete con los asistentes a desarrollar dos actividades en el Municipio de Samaná que involucre a más padres de familia y que se desarrolle durante los meses octubre y noviembre de 2018. |
| 5 | ¿Qué alternativas de solución tiene el ICBF para dar respuesta y manejo a las enfermedades laborales? (Modalidad familiar). | Con el operador Versalles se ha manejado el tema y a la fecha se cuenta con talento humano pensionado; el proceso para lograrlo es complejo y se requiere una gestión con los Fondos de Pensión, la cual se ha hecho. |

| | | |
|---|---|---|
| | | Desde la entidad se cuenta con abogados que apoyan a través de la asesoría a las personas que están en proceso de solicitud de pensión. |
| 6 | Un asistente manifiesta la solicitud de aumentar los cupos en el Hogar Gestor. | La profesional Liliana García informa que esta modalidad es de Protección, por lo que los niños y niñas que allí se reciben han sido reportados ante la Comisarías de Familia porque presentan una situación de inobservancia o vulneración de derechos, además de estar en situación de discapacidad. La Comisaría de Familia, teniendo conocimiento del tema hace la solicitud de un cupo en la modalidad al ICBF, este es el proceso que debe desarrollarse para vincular a un niño o niña; por esta razón se invita a los interesados a presentar el caso ante Comisaría de Familia para hacer la gestión correspondiente y vincular al niño o niña en la modalidad. |

## CZ Sur Oriente

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

# Regional Caquetá

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | El ICFB encuentra aceptación, armonía, y/o Articulación con las demás instituciones del SNBF en el departamento del Caquetá, para el cumplimiento de su misión y objetivos? ¿Cómo es ese proceso en el departamento? | Respuesta Doctora Adriana Marcela Echeverry Perdomo, directora regional: El espacio de Articulación con los municipios es el Consejo de Política Social, ahí es donde confluyen todos los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, el ICBF a través de los referentes del SNBF, que hay en los centros zonales y en la regional, realizan asistencia técnica para el funcionamiento y gestión del sistema en cada municipio, también se realiza una evaluación que se remite a los entes de control para que hagan el seguimiento correspondiente, en este momento, todos los municipios han sesionado los consejos de política social y tienen en funcionamiento las mesas de infancia y adolescencia, se da un espacio para que la persona que realizo la pregunta, manifieste si está conforme con la respuesta o si explica mejor la pregunta para continuar con la respuesta.<br>Interviene la delegada de la Gobernación, la doctora Norma Mendoza Alvares, coordinadora de política social departamental, quien manifiesta que es para que la población se entere, del trabajo articulado, con el ICBF que realiza con todos nosotros los actores del SNBF, ya que a nivel nacional se han realizado reconocimientos a labor que se ha desarrollado en el departamento, el cual es muy satisfactorio.<br>Intervención de la Dra. Adriana Marcela Echeverry Perdomo, directora regional: es un proceso importante con avance y me parece muy importante que sea la gobernación quien haga este aporte, la gobernación del Caquetá, fue la única que rindió cuenta de niños, niñas y adolescentes a mitad de gobierno, el trabajo ha sido articulado y asertivo, donde a través de los consejos de política social departamental y de los municipios se ha logrado una buena gestión. |
| 2 | ¿Para el ICBF cual fue el impacto que dejo la estrategia entornos protectores, ejecutada por la Fundación Social Amor y Vida en todo el Caquetá? | Respuesta Doctora Karlen Paola Fernandez coordinador grupo de asistencia técnica: La Estrategia Construyendo Juntos Entorno Protectores, fue dirigida a la comunidad, padres, madres, cuidadores, agentes educativos, docentes y niños, niñas y adolescentes, en este sentido se fortaleció los vínculos afectivos familiares y educativos y el reconocimiento de estos espacios protectores para evitar la vulneración |

| | | |
|---|---|---|
| | | de derechos de los niños y adolescentes realizando y fortaleciendo un tejido social para la garantía de derechos. |
| 3 | Solicitar la implementación de proyectos, focalizando a la población afrodescendiente del departamento del Caquetá, población que en el departamento sigue en aumento, sabemos que el ICBF maneja muchos, pero solicitarles la implementación de algunos dirigidos exclusivamente a esta población. Pregunta realizada por Carlos Alfonso Ocoró representante legal de Afrocaq. | Respuesta del doctor Ivan Dario Mora Carrillo, referente de familia y comunidades: manifestando que el ICBF trabaja por la atención de todas las familias del departamento y en espacial las que requieren un enfoque diferencial, es así como este año a través de la modalidad territorio étnicos con bienestar, se recibieron 6 propuestas de grupos étnicos para la vigencia 2019, 4 de población indígena y 2 son para la población afrocolombiana, de los municipios de solano y Florencia, los proyectos están en proceso de revisión y evaluación por parte de la sede nacional del ICBF. |
| 4 | Dr. Carlos Alfonso Coro, representante legal de AFROCAQ, de la comunidad afrocolombiana: empieza agradeciendo al bienestar familiar, porque nos dieron la oportunidad de participar en un proyecto que se llama territorios étnicos con bienestar, el cual culminó en el mes de junio, la verdad fue uno de los primeros proyectos que desarrolla la comunidad afro en el departamento del Caquetá, y sentimos que fue de gran provecho para la comunidad, ya que permitió fortalecer más nuestras costumbres y dar a conocer la cultura afro en el departamento, por lo cual la participación es sobre solicitar que se continúen realizando este tipo de proyectos en el departamento del Caquetá, ya que la población ha venido en aumento, algunas veces carecemos o no tenemos acceso para presentar proyectos, que vayan directamente encaminados a nuestra población. | Dra. Adriana Marcela Echeverry, directora regional: agradece por la intervención y manifiesta que a esta inquietud ya se le había dado respuesta a través del enlace de familia y comunidades, donde hay 2 proyectos en revisión para esta comunidad. |

## CZ Belén de los Andaquies

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Conocedor de las buenas gestiones por parte del ICBF, quiero tener claridad sobre un tema que se direcciona desde esta institución como lo es:<br>Hogar Gestor, cobertura del programa, requisitos para su ingreso, población objeto y duración del programa. | Teniendo en cuenta la pregunta, la Dra. Korim Patricia defensora de familia responde dando en primer lugar la definición como tal del programa y lo define como una modalidad para el restablecimiento de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes con discapacidad, víctimas del conflicto armado y mayores de 18 años con discapacidad mental absoluta, en situación de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos.<br>La cobertura está ligada a la demanda que haya en cada municipio, no tenemos un cupo limite en los municipios, pero aclaramos que del municipio de solita no hemos recibido ninguna solicitud para dicho programa.<br><br>Los requisitos, población objeto y duración del programa son:<br>a. Solicitud escrita por el padre, madre o cuidador.<br>b. Copia de cedula del cuidador, si es menor de edad registro civil o tarjeta de identidad, si es mayo de 18 años copia de la cedula y se anexa certificado del especialista donde diga su discapacidad.<br>c. Niños, niñas, adolescentes de 0 a 18 años, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, con discapacidad.<br>d. Mayores de 18 años, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, con discapacidad mental cognitiva o discapacidad mental psicosocial, con limitación severa en su desempeño (discapacidad mental absoluta).<br>e. Niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, víctimas de conflicto armado. |

| | | |
|---|---|---|
| | | Y por último deben cumplir con ciertas medidas para la continuidad del programa:<br><br>La no legalización mensual de los aportes económicos. No Asistir a las actividades programadas capacitaciones, reuniones por el Centro Zonal.<br>El no Informar de manera oportuna alguna novedad presentada en el estado de salud del NNA beneficiari@, cambio de dirección o número telefónico, traslado de lugar de residencia.<br>Cuando han superado su situación. |
| 2 | ¿Qué es la explotación sexual? | La explotación sexual es una actividad ilegal mediante la cual una persona (mayoritariamente mujer o menor de edad) es sometida de forma violenta a realizar actividades sexuales sin su consentimiento, por la cual un tercero recibe una remuneración económica. |
| 3 | Solicito muy respetuosamente se coordine con quien corresponda se realice la adecuación del lugar de parqueo de llegada de los menores al CDI del municipio de Solita, toda vez que la cuneta es muy honda y no permite a la comunidad el descenso y cargue de los menores y en estos momentos se hace en la vía principal. | Esta sugerencia se le revota de forma inmediata a la Gestora Social del municipio Dra. Janeth Soto quien manifiesta llevar la inquietud al señor alcalde y se compromete a revisar el presupuesto para dar inicio a una obra que mitigue cualquier situación de riesgo o peligro a los niños, niñas o padres que tienen que arrimar a este establecimiento educativo. |

## CZ Florencia 1

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Florencia 2

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Que el programa modalidad Familiar y la Fundación Picachos y el CDI ha sido siempre bueno porque ha sido beneficiaria de los programas como madre gestante, lactante y niño usuario de los programas.<br>Quiero que haya un programa para ayuda a los niños, adolescentes como la drogadicción, etc. | La Coordinadora del Centro zonal, responde a peticionario informándoles que estos temas son trabajados en los programas de niñez y adolescencia (Generaciones con Bienestar y Construyendo Juntos Entornos Protectores), y en el programa Familias con Bienestar para la Paz, los cuales se están ejecutando en el municipio a través de contratos con entidades Administradoras del Servicio. De otra parte, se les indica que como ICBF realizamos trabajo de promoción y prevención, en casos fortuitos se adelanta el proceso de protección a través de la Comisaria de Familia y de la misma manera en caso de que existan jóvenes, adolescentes, niños o niñas, con consumo de sustancias psicoactivas se debe activar la ruta por el sector salud, el cual es el encargado de brindar la atención.<br>Por lo anterior, se les explica que se debe solicitar a la EPS indicando nombre, número de documento de identidad, fecha de nacimiento, la ubicación en familia biológica, número telefónico de los progenitores o cuidadores, solicitar el cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 76. Del Acuerdo 029/2011 CASOS DE USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN MENORES DE 18 AÑOS. Sin perjuicio de las evaluaciones y atenciones realizadas por profesionales de la salud, todo menor de dieciocho (18) años de edad que use sustancias psicoactivas tendrá derecho a recibir atención psicológica y psiquiátrica ambulatoria y con internación y adicionales a las coberturas establecidas en los artículos 17 (atención en salud mental) y 24 (Internación para manejo de enfermedad en salud mental). |

| | | |
|---|---|---|
| | | Por su parte el Artículo 17. Reza: ATENCIÓN EN SALUD MENTAL. El Plan Obligatorio de Salud cubre la atención ambulatoria con psicoterapia individual o grupal, independientemente de la fase en que se encuentra la enfermedad, así:<br>Primero: Hasta treinta (30) sesiones de psicoterapia individual en total por psiquiatría y por psicología durante el año calendario. Segundo: Hasta treinta (30) terapias grupales, familiares y de pareja en total por psiquiatría y por psicología durante el año calendario. |
| 2 | LUZ MARLENY ARIAS, dice: "Para los entes municipales y para el bienestar familiar como veedores de derechos pregunto: ¿Que están haciendo frente al caso que se presentó en el municipio de Milán que, mediante un panfleto, audio y video, se hacen señalamientos y acusaciones irresponsables y a la vez se amenaza porque supuestamente son consumidores de drogas (menores)? | Ante esta pregunta se respondió: "El ICBF de manera oficial no ha recibido el reporte de dicha situación, no obstante, en el Consejo de Política Social realizado el 30/08/2018, la Alcaldesa Municipal hizo exposición de la situación y se generó el compromiso de realizar trabajo formativo con padres de familia en las instituciones educativas. |
| 3 | AMPARO dice: "Mi petición es que si en el Bienestar Familia protegen el menor que lo necesite, pero vienen a recoger niños que no deben y los niños son más maltratados que con la mamá, pero como ustedes creen lo primero que la persona dijo, por eso les digo que deben conseguir pruebas primero para que le separen los hijos a su madre, hagan bien su trabajo y en pro familia hay muy poco tiempo en el hogar, los niños salen más groseros que lo niños en la casa. Muchas gracias por su atención". | Ante esto se responde que el ICBF al igual que las Comisarias de Familia, desarrollan su misión en el marco de la Ley 1098/2006 y la Ley 1878/2018, por lo cual ante cualquier situación de amenaza o vulneración, lo que primero se realiza es una verificación de Derechos y se determina las acciones a seguir en pro del goce efectivo de los mismos, por ende dependiendo de la situación de cumplimiento de los mismos se realizan acciones, ejemplo si el niño, niña, adolescente, joven y su familia, lo que requiere es el apoyo de la interinstitucionalidad, lo que se hace es activar el Sistema Nacional de Bienestar Familiar de acuerdo a las competencias de cada institución, no obstante si existe vulneración de Derechos y el niño se encuentra en situación de abandono o con situación especial de cuidadores, evidenciando vulneración en sus Derechos se adopta medida de protección, la cual puede ser ubicación en Hogar de Paso y/o Hogar Sustituto.<br>De acuerdo a la normatividad se explica el tiempo con el cual se cuenta para definir situación jurídica, las acciones de búsqueda de red familiar que pueda asumir el cuidado del niño, niña o adolescente, o en su defecto si se encuentra que no se cuenta con red familiar se define la adoptabilidad.<br>De otra parte, se hace claridad frente a que en el municipio es la Comisaria de Familia la que asume el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, con asistencia técnica y acompañamiento permanente del ICBF. |
| 4 | ANONIMO dice- "Yo como madre necesitada les pido cupos para programas de familia, son muy pocas los cupos muchas gracias. Teléfono: 3XX254XXXX". | Teniendo en cuenta que no suministra información exacta frente a la solicitud, se informa que desde el ICBF nos estaremos comunicando a fin de tener claridad y poder realizar la gestión de su petición". |
| 5 | YINI PAOLA PLAZAS dice - "Yo les agradezco de todo corazón por todos estos programas que nos ayudan a mejorar cada día en nuestros hogares agradecerles a los docentes por cuidar de nuestros niños… pido aclarar una inquietud, escuche el rumor que la profe NADIA maltrataba los niños, yo la verdad tengo mis niños al CDI hace mucho tiempo y me parece una injusticia que se expresen así de una persona que ha sido de apoyo para nuestros niños. Gracias. | Ante esto se responde que se presentó un reclamo ante el ICBF con el reporte de un presunto maltrato en el CDI de la inspección de San Antonio de Getuchá, por lo cual, y teniendo en cuenta que el ICBF realiza supervisión a la prestación de sus servicios, se está adelantando acciones de seguimiento y monitoreo a fin de aclarar la situación. |

## CZ Puerto Rico

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Primero quiero agradecer al programa por la invitación, me parece un excelente programa, muy buenos temas. Me gustaría una visita psicológica individual ya que hay temas que no nos atrevemos a decir en público, y son necesarias hablarlas en familia, acudo a esta ayuda ya que no tenemos la suficiente confianza familiar. En el formato de Buzón de Sugerencias suministra nombres y apellidos, cédula, dirección y teléfono celular. | La Coordinadora del Centro Zonal, manifiesta que referente a la visita psicológica se realizará y esta petición se convierte en el primer compromiso, el cual se registrará en el SIM y se adelantará el proceso para garantizar la intervención por acompañamiento y asesoría a la familia con el equipo psicosocial del Centro Zonal Puerto Rico. |
| 2 | Para una próxima es necesario extender la invitación a todas las familias para que conozcan. Dar participación a los demás programas ya que se extienden demasiado en la exposición de familias con bienestar para la paz, se reconoce su trabajo, pero los demás programas también tienen experiencias para mostrar. | La Coordinadora del Centro Zonal, indica que, inicialmente se realizó un proceso de consulta o encuesta a la comunidad en la cual el resultado es que la comunidad quería saber más sobre los programas que el ICBF adelanta en el Municipio para la atención de Casos de Violencia Sexual, Embarazo en Adolescentes y Aprovechamiento del Tiempo Libre, y menor proporción solicitaban que se el tema se profundizara en los demás programas, es por ello que, inicialmente se presentó un informe general de la Inversión en cada uno de los programas en el Municipio, pero finalmente se profundizó en los programas de Niñez y Adolescencia y Familias y Comunidades dado que, estos programas adelantan acciones tendientes a la prevención de las violencias, los embarazos en adolescentes, el fortalecimiento familiar y en temas de fortalecimiento de los proyectos de vida.<br>Frente a la invitación a las familias y comunidad en general, se realizó una convocatoria amplia a las instituciones del Municipio y a través de cada una de las modalidades se hizo invitación extensiva y abierta de manera masiva para que todos los usuarios y comunidad en general asistiera, sin embargo se nos sale de las manos que las personas no muestren el interés por conocer, pero si es de aclarar que el día de hoy han asistido 85 personas de los cuales solamente 6 somos directamente funcionarios del ICBF, es decir que se cuenta con la participación de 79 invitados.<br>Aprovecho para hacer el llamado a las personas para que participen en estos y otros espacios de participación social que permite enterarnos de las realidades e inversiones de las Entidades Públicas en el Municipio y especialmente de la gran oferta de programas y servicios que tiene el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el Municipio de San Vicente del Caguan. |
| 3 | Felicito al ICBF por su buena labor y ayuda y que continúe. | La Coordinadora del Centro Zonal agradece de igual manera por las felicitaciones recibidas e indica que eso es una motivación para continuar el trabajo social en el Municipio. |
| 4 | El evento del día de hoy me pareció muy bueno, buenas temáticas, todo se les entendió perfecto, el refrigerio muy bueno, lo único es que les faltó invitar a más gente. El resto todo bien. | Al igual que las preguntas anteriores, la Coordinadora del Centro Zonal Puerto Rico agradece la apreciación y manifiesta que la convocatoria se realizó masivamente tanto a las Entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar como a la comunidad en general y usuarios de las modalidades del ICBF. |
| 5 | Desde que inició el programa he asistido al programa, me pareció una bendición de Dios que llegara a nuestro barrio y mi nieto saliera favorecido. Muy importante para todas las familias que están en el programa, las niñas muy queridas con las que estuvimos en las reuniones. Dios bendiga este programa. | La Coordinadora del Centro Zonal agradece de igual manera por las felicitaciones recibidas e indica que eso es una motivación para continuar el trabajo social en el Municipio. |
| 6 | Buen día ICBF, me pareció bastante clara la información presentada por los encargados del Evento. El encuentro cultural estuvo muy bien organizado. Frente a los refrigerios muy adecuado y a muy buena hora. De antemano sólo queda agradecimientos por brindar el espacio para dar a conocer gran parte de los proyectos y las inversiones de cada uno de ellos para el desarrollo, crecimiento y bienestar | La Coordinadora del Centro Zonal agradece de igual manera por las felicitaciones recibidas e indica que eso es una motivación para continuar el trabajo social en el Municipio. |

| | | |
|---|---|---|
| | de todos los niños, niñas y jóvenes que atiende el programa. | |
| 7 | Pues me gustó todo lo que se ha hecho. Ojalá nunca se acaben estos programas tan especiales Familias con Bienestar para la Paz. Agradezco a cada una de las personas. | La Coordinadora del Centro Zonal agradece de igual manera por las felicitaciones recibidas e indica que eso es una motivación para continuar el trabajo social en el Municipio. |
| 8 | Podemos interactuar con este programa. Fue muy agradable y gracias por el programa y por el bienestar familiar. | La Coordinadora del Centro Zonal agradece de igual manera por las felicitaciones recibidas e indica que eso es una motivación para continuar el trabajo social en el Municipio. |
| 9 | Me gustó todo, aprendí cosas que no sabía del programa, como el presupuesto, entre otras. | La Coordinadora del Centro Zonal agradece por la participación y manifiesta que precisamente por eso son importantes estos espacios, pues se entregan los informes detallados de las inversiones y de las actividades realizadas en cada una de las modalidades de atención a las familias, para que no haya duda que todo lo que se hace es para el bienestar de las familias más necesitadas. |

## Regional Casanare

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Cuéntanos a partir de la identificación de las diferentes Problemáticas en los adolescentes, ¿cómo contribuye el programa de generaciones a promover la protección integral y los proyectos de vida de Niños, Niñas y Adolescentes? | Respecto a la pregunta, el señor Bautista señala que el programa generaciones con Bienestar promueve la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes., lo anterior a través de Acciones pedagógicas, el reconocimiento de factores de riesgo por lo que atraviesan los NNA, la construcción de conocimientos para cultura de paz y no violencia y la participación como acción colectiva y derecho. |
| 2 | La Doctora Rincón solicita al Señor Bautista qué comente frente al público presente que casos de éxito se han identificado en el departamento frente a aspectos relacionados con Protección, convivencia y Reconciliación y participación y acción colectiva. | A lo anterior el Referente de niñez y adolescencia, refiere que reconociendo que uno de los aspectos destacados del programa generaciones con bienestar es el reconocimiento de los niños y adolescentes como sujetos de derechos y su rol en la sociedad, el programa de generaciones con bienestar se destaca por inculcar la participación de los niños y adolescentes en diferentes instancias de decisión en los entes territoriales, en este sentido una de las experiencias exitosas es el papel y la participación de algunos niños y adolescencias en instancias en las cuales convergen agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, como lo son las mesas de infancia y adolescencia y los Consejos de Política Social, dicha participación ha permitido que las voces de los niños y adolescencia sean escuchadas en el momento de la formulación de proyectos y estrategias para la promoción y protección integral de los niños niñas y adolescentes. |
| 3 | La doctora Rincón quien lidera el panel dirige la siguiente pregunta al señor Bautista: ¿Cuáles son los aspectos que resaltar del trabajo realizado en comunidades indígenas con este programa? | Respecto a lo anterior señala que el programa de generaciones étnicas con bienestar ha permitido identificar en los resguardos indígenas casos de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, en especial en relación a violencia y abuso sexual, es de destacar que el programa ha permitido que los niños y adolescentes de la comunidad se identifiquen como sujetos de derechos, que conozcan sus derechos y obligaciones y su papel protagónico en la construcción de la sociedad; es decir el programa generaciones étnicas con bienestar a permito que las voces de los niños y adolescentes de los resguardos indígenas sea escuchada. Continuando con el panel la doctora Yenny Rincón Directora ICBF Regional Casanare, señala la importancia de fortalecer y consolidar los entornos protectores de los Niños y adolescentes donde padres, madres, cuidadores, docentes y agentes educativos, como |

| | | |
|---|---|---|
| | | generadores de transformación y desarrollo social, reconozcan sus potencialidades y recursos, comprendan los desafíos que se les presentan en los procesos de formación de niños, niñas y adolescentes, y construyan relaciones armónicas y pacíficas donde ellos también son protagonistas del cambio. |
| 4 | Doctora Rincón realiza las siguientes preguntas a Ana María Latorre, Enlace Regional de Niñez y adolescencia. ¿En qué radica la diferencia de los programas de prevención dirigidos a niñez y adolescencia Generaciones y entornos Protectores? | A lo anterior, Ana Maria señala que la estrategia construyendo juntos entornos protectores está dirigida a niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años, 11 meses y 29 días de establecimientos educativos públicos, privados o que pertenezcan a la comunidad, se involucra la participación de docentes y agentes educativos y Padres, madres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes. |
| 5 | ¿Una de las principales situaciones evidenciadas en Casanare es el embarazo en adolescente, como contribuye el programa de entornos en la promoción de derechos sexuales y reproductivos? | Ana María hace referencia a que reconocer y comprender aspectos esenciales para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes relacionados con el cuerpo, la sexualidad, la vivencia de las emociones, las relaciones de género, los derechos sexuales y los derechos reproductivos. La vida y las relaciones familiares se van tejiendo y destejiendo cada día en contextos particulares y a partir de aciertos y equivocaciones, afrontando nuestra propia historia, descubriendo posibilidades de ser personas adultas para criar y acompañar de manera amorosa, respetuosa y responsable a los niños, niñas y adolescentes que están bajo su cuidado y protección. Como padres, madres, cuidadores, docentes y agentes educativos siempre hay oportunidades de aprendizaje a través de los espacios de interacción y en las dinámicas de relación con niños, niñas y adolescentes. La educación para la libertad y el ejercicio de los derechos de todos es la acción más poderosa para evitar que se repitan historias de maltrato, de abuso sexual, de prácticas inequitativas en las relaciones entre hombres y mujeres, de prácticas excluyentes en la enorme diversidad de los seres humanos. Todas estas vivencias son generadoras de infelicidad y sufrimiento, pero son evitables si conocemos, asumimos, respetamos y promovemos nuestros derechos y los de los demás. |
| 6 | Pregunta a Liliana Psicóloga del Centro Zonal Villanueva, ¿Cómo afecta el tema de concebir los hijos, sin un proyecto de vida definido, (Embarazo en adolescentes)? | A lo anterior la psicóloga señala que un niño que no es planeado, y es concebido sin un proyecto de vida definido muchas veces nace en un entorno que no es protector, afectando su desarrollo y capacidades, entorno que muchas veces causa vulneración de derechos y por ende el ICBF debe encargarse de brindarle esa protección integral que no encuentra en sus padres. Un embarazo en la adolescencia, no solo afecta al bebe, afecta a la madre y sus sueños, por ende, es indispensable hablar de educación sexual en el marco del entorno familiar y escolar. La doctora Rincón dirige la siguiente pregunta a Sandra Liliana Chaparro. |
| 7 | En su condición de psicólogo de una defensoría de familia ¿cuáles serían las recomendaciones del rol protector y garante de derechos que deben cumplir los padres, la familia, para evitar los índices de maltrato y violencias a nuestros niños? | A lo anterior la doctora Chaparro señala que es indispensable que el niño o adolescente crezca en una familia en la que el protagonista sea el amor y el respeto, donde la tolerancia sea el pan de cada día, es indispensable un entorno familiar don prime el dialogo y la confianza, donde la voz de los niños sea escuchada y los niños y adolescentes sean reconocido como sujetos de derechos.<br><br>Con base en lo anterior, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, reconociendo la necesidad de promover una adecuada salud sexual y reproductiva, adicional a los programas de prevención ha emprendido una labor de formación a agentes educativos y madres sustitutas, dado el papel tan importante que tienen ellas en la garantía de derechos de los NNA, se formaron 75 agentes educativos en esta vigencia y se hizo visible en las agendas políticas de los Consejos de política social. |
| 8 | Pregunta a Ana Maria Latorre ¿Cómo ha influido el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para generar conciencia de las acciones que se deben implementar para la atención de Embarazo en adolescentes en los diferentes Municipios? | A lo anterior la señorita Latorre señala que desde la Regional Casanare y considerando el ICBF como agente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y su participación activa en los diferentes espacios intersectoriales se ha realizado la gestión para que las alcaldías y la gobernación destinen recursos en materia de prevención de embarazo en la adolescencia y promoción de derechos sexuales y reproductivos, sin embargo dicha inversión se recomienda que se enfoque en el desarrollo de habilidades y capacidades de los adolescentes y jóvenes, |

| | | |
|---|---|---|
| | | es decir se hace necesario invertir en el arte, la cultura y el deporte, lo anterior teniendo en cuenta que estas áreas son protagonistas en la transformación de la sociedad y en la prevención de cualquier riesgo y vulneración de derechos de los adolescentes y jóvenes del territorio. |
| 9 | Reconociendo la importancia y el rol protagónico del defensor de familia y el de su equipo psicosocial en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la directora Regional pregunta al Doctor Verdugo ¿Cuál es el papel del defensor de Familia en el Restablecimiento de Derechos de NNA? | El doctor Verdugo señala que los defensores de Familia tienen como funciones aquellas encaminadas a la prevención, protección, garantía y restablecimiento de los derechos, las cuales se concretan en actuaciones administrativas y de policía que les corresponden como integrantes del I.C.B.F., y en acciones judiciales, administrativas, civiles, penales y de jurisdicción de familia, relativas a la adopción, alimentos, conciliaciones, denuncias penales, asistencia en los procesos del sistema de responsabilidad penal de adolescentes. Entre tales funciones, merece destacarse aquella en la que el Defensor de Familia actúa como máxima Autoridad Administrativa para verificar, garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y los adolescentes, a través de las medidas de restablecimiento de derechos consagradas en la ley de infancia y adolescencia Ley 1098 de 2006. |
| 10 | Teniendo en cuenta el sketch presentado antes de dar inicio al panel la Directora Regional solicita al defensor de familia contar al público presente ¿Cuáles son las implicaciones administrativas y penales en las que se ven abocados los padres de familia o cuidadores en los casos de Violencia y maltrato a nuestros niños? | Dando respuesta a la pregunta formulada, el Doctor Verdugo señala que después de realizar la correspondiente verificación de derechos por parte del equipo de la defensoría de Familia, el padre de familia podría perder la custodia del niño o adolescentes. |
| 11 | ¿Cómo intervienen los Padres en el Programa Generaciones con Bienestar? | A lo Anterior Nylson Bautista señala que el programa de generaciones con Bienestar reúne una vez al mes a los padres de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte integral del presente programa, en dicho encuentro se socializan las actividades y temáticas tratadas, igualmente se realizan acciones hacia la transformación de imaginarios y prácticas que permitan el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. |
| 12 | ¿Qué proyecto de vida planta la institución para evitar las conductas de riesgo en adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas? | Teniendo en cuenta la pregunta realizada por el público la Psicóloga del Centro Zonal Villanueva, responde, que el Instituto Colombiano de Bienestar no tiene como misión la atención de población que consumo sustancias psicoactivas, sin embargo si es un adolescente al que se han vulnerado sus derechos el ICBF lo acoge en un hogar sustito dependiente del nivel de consumo pero antes es remito al prestador de salud, quien tiene la obligatoriedad de brindar la atención en salud requerida por el menor. De otro lado como se comentó en panel el ICBF cuenta con diferentes programas y estrategias dirigidas a niños y adolescentes y la prevención de vulneraciones, fortaleciendo los proyectos de vida de esta población. |
| 13 | La Doctora Rincón, le pregunta a la Doctora Soledad, ¿Cómo se seleccionaron las 906 familias que se debían atender en el programa? | A lo cual respondió Por medio de focalización de municipios como Villanueva, Tauramena, Aguazul, Maní, Trinidad, Paz de Ariporo en los que se atendieron 120 familias en cada municipio, y en Yopal 240 familias, con características como:<br><br>- Familias con vulnerabilidad económica y social por presentar situaciones de conflicto relacionados con asuntos legalmente considerados como conciliables, dando prioridad a familias con NNA con inasistencia, deserción o violencia escolar y/o embarazo adolescente.<br>- Familias con NNA que estén o hayan estado en alguna de las modalidades de Restablecimiento de Derechos o del SRPA respecto de las cuales se ha definido realizar complementariedad a partir del proceso interno de articulación ICBF.<br>- Familias víctimas conforme a lo definido en la Ley 1448 del 2011, que se encuentran identificadas a través del Registro Único de Víctimas (RUV) de la UARIV; atendiendo prioritariamente a las familias con NNA.<br>- Familias que tienen entre sus integrantes a adultos mayores con deterioro funcional y/o cognitivo, atendiendo prioritariamente a aquellas |

| | | |
|---|---|---|
| | | con amenaza o vulneración respecto de su derecho de alimentos y/o afectadas por situaciones de violencia intrafamiliar.<br><br>Para la identificación de familias potencialmente beneficiarias se solicitó información para el registro de bases de datos a Defensorías de Familias de Centros Zonales, referentes misionales regionales de Primera Infancia, Nutrición, y Niñez y Adolescencia, así como a otros agentes del SNBF como Comisarías de Familia, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV, Red Unidos y Más Familias en Acción de Prosperidad Social, y Alcaldías, entre otros actores presentes en territorio. Una vez postuladas las familias por medio de bases de datos, las mismas se enviaron a la Dirección de Familias y Comunidades para consolidación y validación que permitió determinar la calidad de registros integrando una base de datos con información revisada, complementada y depurada de manera que se pudo contar con datos claros y completos de ubicación, criterios de exclusión por atención en vigencia anteriores, y concurrencias con otras modalidades de la Dirección de Familias y Comunidades. En total a nivel regional se vincularon 148 familias de bases focalizadas de protección, 13 familias de Niñez y adolescencia, 27 de Nutrición, 562 de Primera infancia, y 210 de Terreno. En Villanueva se vincularon 13 familias focalizadas de Nutrición, 77 de Primera Infancia, 25 de Protección, y 5 de Terreno. |
| 14 | Con base en la focalización y el objetivo del programa, la moderadora del panel plantea a la coordinadora del programa la siguiente pregunta: ¿De qué manera se han fortalecido en las familias sus capacidades para cuidarse mutuamente y resolver problemas sin que esto afecte la convivencia familiar? | Dando respuesta a la pregunta realizada por la directora Laura señala que se han fortalecido y ampliado en las familias, las capacidades de cuidado muto y resolución de problemas mediante metodologías de aprendizaje colaborativo que parten de los intereses, los saberes y los recursos de sus integrantes y facilitan la transformación de sus interacciones cotidianas. Así como la movilización del uso de los recursos familiares disponibles ante transiciones vitales, amenazas, retos, o conflictos particulares proponiendo comprensiones alternativas y facilitando la construcción de formas de relacionamiento consecuentes con los principios éticos de respeto, solidaridad y equidad. Respecto a la segunda pregunta planteada por la directora Regional del ICBF, en relación a la forma o manera del fortalecimiento familiar respecto a la respecto a la gestión asertiva de problemáticas de orden social y comunitario, la doctora Laura señala que a través de la activaciones de redes de apoyo social (familia extensa/ amigos, vecindad y entorno comunitario) e institucional (programas, servicios sociales y recursos) existentes como mecanismos para enriquecer el mundo relacional de las familias, posibilitar su integración social y fortalecer el tejido social; Para prevenir, detectar tempranamente y mitigar factores de riesgo asociados con diferentes tipos de violencias y con situaciones de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de las familias y de sus integrantes. |
| 15 | Para concluir el panel se le pregunta a la representante de los beneficiaros del programa en el municipio del Villanueva ¿Cómo se ha renovado la relación de las familias a partir de la transformación de roles del hombre y la mujer en el hogar? | A lo cual responden Por medio de capacidades de desarrollo y convivencia familiar adquiridas a partir de la realización del primer módulo sobre el eje de Concordia entre géneros que comprendió los encuentros en familia “Somos iguales” y “Aprendiendo a expresarnos” los cuales aportaron al rescate de valores y garantía de los derechos de las mujeres, equidad de género, así como al reconocimiento de formas de reproducción del machismo (incluido la interiorización e invisibilizarían de la dominación), tipos de violencia intrafamiliar, y manejo de emociones, que permitieron generar bases familiares para renovar y armonizar las relaciones entre el hombre y la mujer en la familia fortaleciendo vínculos de cuidado mutuo a través de espacios de diálogo y reconciliación familiar. |
| 16 | ¿Cómo podemos ingresar a esos programas, las personas que somos desplazados? | La Doctora Soledad menciona que, con el fin de alcanzar mayor eficiencia y equidad, se define como sujeto de atención a las familias que, estando ubicadas en el territorio específico definido para intervenir, presentan las siguientes características:<br><br>- Familias identificadas en vulnerabilidad económica y social a través de sistemas e instrumentos territoriales, por presentar situaciones de |

| | | |
|---|---|---|
| | | conflicto a nivel de los subsistemas conyugal, parental, fraterno y/o extenso, relacionados con asuntos legalmente considerados como conciliables. Se atenderán prioritariamente familias con niños, niñas y adolescentes que presenten inasistencia, deserción o violencia escolar y/o embarazo adolescente.<br>- Familias que tienen entre sus integrantes a niños, niñas y adolescentes que estén o hayan estado en alguna de las modalidades de Restablecimiento de Derechos o del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes respecto de las cuales se ha definido realizar complementariedad a partir del proceso interno de articulación ICBF.<br>- Familias víctimas conforme a lo definido en la Ley 1448 del 2011, que se encuentran identificadas a través del Registro Único de Víctimas (RUV) de la UARIV; atendiendo prioritariamente a las familias con niños, niñas y adolescentes.<br>- Familias que tienen entre sus integrantes a adultos mayores con deterioro funcional y/o cognitivo, atendiendo prioritariamente a aquellas con amenaza o vulneración respecto de su derecho de alimentos y/o afectadas por situaciones de violencia intrafamiliar.<br><br>Señala que dichas familias pueden acercarse a la oficina de atención al ciudadano Centro Zonal Villanueva y mencionar su interés en ser partícipes del programa. |
| 17 | ¿De qué manera movilizan al núcleo familiar frente a la toma de decisiones para prevenir cualquier tipo de violencia? | A lo anterior Laura Gomez señala que el programa de Familias con Bienestar para la paz, realiza intervención familiar tiene un carácter transitorio y una duración de nueve (9) meses; se realiza a través de equipos transdisciplinarios integrados por (3) tres profesionales de las ciencias sociales con saberes complementarios – acorde con los perfiles señalados en el talento humano – denominados Unidades de Tejido Familiar; dichas unidades desarrollan con las familias procesos de aprendizaje colaborativo para facilitar que estas aumenten sus capacidades para reconocerse como un nosotros, aprender de sus experiencias y modificar sus modos de relacionamiento de tal forma que fortalezcan sus vínculos de cuidado mutuo generando mayor cooperación entre sí y con la sociedad. |

## CZ Paz de Ariporo

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Villanueva

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Yopal

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

PUBLICA

## Regional Cauca

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Solicito que para el próximo año el manual de supervisión sea uno solo y no se cambie con respecto a hogares comunitarios porque este año se cambiaron tres veces, de igual manera que las visitas que se realizan a las unidades en todas se solicita la misma documentación porque tenemos diferencia en las visitas toda vez que los que se realizan en este año, en cada unidad están pidiendo cosas y documentos diferentes, también que por favor se les de los documentos necesarios que a la hora de hacer visitas puedan dejar copias en la unidad, puesto que en lugares alejados de la ciudad no hay fotocopias y no les dejan los hallazgos y luego si cuando se les buscan ponen a la madre a correr con documentos solicitados. | Deysi Manuela Hoyos – Líder Primera Infancia Grupo de Asistencia técnica, se aclara que no existe manual de supervisión, únicamente existe la guía de supervisión la cual maneja los supervisores de contrato no las Entidades, se asume que a lo que el peticionario Se refiere es a los instrumentos de supervisión de las visitas a las unidades de servicio y las EAS, los cuales se actualizaron conforme a los requisitos de calidad frente a las obligaciones contractuales que reposan en los contratos de aportes suscito entre las EAS y el ICBF, se pregunta si el peticionario se encuentra presente y si desea mayor información a lo cual responde que no, que le queda muy clara la explicación. |
| 2 | Solicitar a entes gubernamentales espacios para brindar más servicios de atención a niños y niñas entre 0 a 5 años de edad en el Norte de la Ciudad de Popayán, (La paz) donde hay una necesidad muy grande para atender niños y niñas muy grande para atender niños y niñas del Norte de la Ciudad CDI Institucional. | Director Regional James Ney Ruiz, indica que la asignación presupuestal La determina la Sede nacional de acuerdo a la cobertura atendida, que se llevara como necesidad a la sustentación de la vigencia 2019, pero que se solicitara al centro zonal Popayán realizar un diagnóstico situacional, porque el que se realizó el año anterior la mayoría de niños era mayores a los 5 años de edad como para implementar un CDI. |
| 3 | Realizada por el Procurador Judicial De Familia, solicita que se le comunique la fecha, hora y lugar de la celebración de las audiencias de fallo dentro de los PARD, especialmente cuando se va a producir adopciones, lo anterior en mi calidad de Procurador Judicial de Familia. | Director Regional James Ney Ruiz, manifiesta que se reunirá con los Defensores de Familia encargados de los procesos de restablecimiento de Derechos e informara sobre la solicitud que realiza el señor Procurador de Familia, toda vez que la adopción es una medida que requiere del cuidado y análisis de la situación del niño, niña y adolescente. |

## CZ Centro

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Madre del Hogar Infantil Luceritos; Solicita apoyo para la fumigación que se debe realizar cada 3 meses. El municipio debería cubrir o colaborar con ese gato. Así mismo solicita la reposición de material didáctico o pedagógico el cual se encuentra en mal estado. | Respuesta brindada por la Doctora Sandra Buzón - Nutricionista. Los hogares cuentan con su plan de saneamiento básico y control de plagas. La fumigación se hace dos veces al año en abril y diciembre, cuando los niños están de vacaciones. Si hay buena limpieza no deben existir roedores o ninguna clase de plagas. El inspector de sanidad es el que acepta o rechaza el plan cuando realiza la respectiva visita.<br><br>Respuesta brindada por el Doctor Henry Samboni - Financiero: Con relación al suministro y reposición de material didáctico el ICBF, hace un aporte de $73.000 por cada unidad. Se entrega en febrero y otro en junio o julio. No se puede incrementar por qué forma del techo presupuestal asignado por el nivel central.<br><br>La Doctora Milta Astudillo - Pedagoga recalca que deben ser recursivos y elaborar el material didáctico con elementos del medio ambiente o material desechable. |
| 2 | Participante: Madre de familia; Gestionar el programa de alimentación o restaurantes escolares para los niños y niñas de las diferentes instituciones educativas que no cuentan con este servicio o beneficio. | Respuesta brindada por el Doctor Luis Carlos Ordoñez - Coordinador Centro Zonal. Este es un tema polémico en todo el país y le corresponde a las Gobernación y alcaldías a través de sus secretarias de educación.<br><br>Interviene, funcionaria de la Alcaldía y manifiesta que se encuentra |

| | | |
|---|---|---|
| | | vigente convenio con la Asociación El Tambo, para el suministro de refrigerios. La supervisión de este convenio está a cargo de la Secretaria de Salud, hasta la fecha han sido muy cumplidos y no se han recibido quejas por mal servicio. |
| 3 | Participante: Presidente JAC Vereda Los Robles; Presenta varias inquietudes: A los niños, niñas y adolescentes se les está enseñando juegos de azar, y los niños menores de edad los padres les reglan motocicleta con el peligro y riesgo que representa.<br>Solicita que el ICBF haga más presencia en las veredas. El incremento de embarazo en menores de edad.<br><br>Hay presencia de personas de la Región que por la situación presentada en Venezuela se ha asentado nuevamente en las regionales con sus familiar esposa e hijos, quienes requieren para sus niños y niñas menores los servicios del ICBF, la dificultad presentada es el cumplimiento de requisitos como es el registro civil. | Respuesta brindada por el Doctor Luis Carlos Ordoñez - Coordinador Centro zonal. El SNBF articula a través del Consejo de Política Social, espacios donde se deben dar una solución a las solicitudes, este es un espacio de participación decisión, este Consejo no puede funcionar sino está presente el Señor Alcalde.<br>El ICBF llega a las veredas a través de los operadores. Si no hay programas del ICBF en la vereda se pueden acercar al Centro Zonal Centro donde será atendido y se le explicará los programas y servicios a que pueden acceder.<br><br>Compromiso de los presidentes de las JAC para que sean veedores de los programas que hay en su comunidad. Informar si en algún hogar no están asistiendo a cada unidad y mirar como es el servicio que se está prestando.<br><br>Con la problemática social que se vive en Venezuela a las comunidades están llegando ciudadanos con sus hijos y desean acceder a los servicios.<br>Se informa que en la vereda los robles si hay presencia del ICBF con el servicio de una unidad, el coordinador del Centro Zonal manifiesta que realizará análisis de las atenciones en la vereda para garantizar la cobertura necesaria. |
| 4 | Participante: Padre de familia CDI; Cuál es la posición del ICBF frente a la focalización y acceso a los servicios, teniendo en cuenta el puntaje alto del SISBEN 4 para el municipio de Timbío que se realizó en el presente año. Con los resultados de los puntajes del SISBEN 4 varios niños y niñas que necesitan del servicio no cumplen con el requisito del SISBEN y quedarían excluidos. | El coordinador del Centro Zonal manifiesta que cuando se presenten éstos caos deben ser estudiados en un comité en el centro zonal para tomar decisiones. El Centro Zonal pasará ésta inquietud al nivel Nacional para análisis y solución. |
| 5 | Participante: Madre de familia; La ración alimentaria que se les ofrece a los niños y niñas, a su consideración está muy poquita. | Respuesta brindada por la Doctora Sandra Buzón - Nutricionista: existe una minuta patrón establecida y que viene del nivel nacional, cubre el 70% y consta de un refrigerio en la mañana, almuerzo y un refrigerio en la tarde, el 30% restante lo suministra cada hogar. Las minutas cumplen con guías alimentarias nutricionales que consta de frutas y verduras pocas harinas por que se ha evidenciado el incremento dela obesidad en las niños y niñas.<br>Los CDI realizan seguimiento nutricional se deben hacer cada tres meses. en los hogares donde no existe nutricionista se capacita a la enfermera que cuenta con las herramientas equipos necesarios y bien calibrados, están en capacidad de hacer bien esta actividad. |

## CZ Costa Pacifica

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Conejal TEODORO LERMA; Inicialmente agradecer al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sede Costa Pacífica Caucana encabezada de la Doctora Patricia por esta mesa comunitaria es decir rendición de cuentas, creo que muchas cosas quedaron claras, pero me siento preocupado. Me acuerdo cuando empezó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se empezaron a crear los hogares comunitarios | Respuesta por parte de la Doctora PATRICIA VENTE GRUESO: primero frente a la capacidad técnica y administrativa de las asociaciones de padres de familias a afectado notablemente el programa, ya que, por esa debilidad organizativa, no pueden cumplir con gran parte de las obligaciones establecidas en los contratos de aporte, es decir ellas firman un contrato con el estado a través del ICBF y ese contrato se debe cumplir con todas las cláusulas allí establecidas. En este momento se declaró en caducidad una asociación de padres, porque pese a la permanente asesoría el llamado de atención no cumplió y como los recursos de los |

| | | |
|---|---|---|
| | me di cuenta que la esencia eran los niños y niñas, pero si nosotros nos damos cuenta el ICBF en términos generales ha tenido algunas dificultades institucionales de desprestigio a nivel nacional, porque eso le compete a funcionarios entonces igual también pasa lo mismo en las asociaciones de padres de familias que han ido disminuyendo situación que preocupa, porque los padres de familia son los dueños y la razón de ser de los programas de Bienestar que son los niños, por esta razón es preocupante que los que quieren participar en ayudar a administrar los recursos y la acciones para los niños se vayan disminuyendo teniendo en cuenta que el ICBF tiene una obligación con esas asociaciones ya que son hijas de bienestar Familiar. Incluso la parte legal está asociada al Instituto entonces quiero dejar esto a colación ya que es preocupante que, por situaciones de incapacidad intelectual, administrativa no puedan asumir el rol administrativo teniendo recursos para llevar a cabo el desarrollo de nuestros hijos eso tendrían que revaluarlo. Porque a nosotros como Guapireños nos está perjudicando en el término que no tenemos esa capacidad de sacar adelante nuestra labor con el acompañamiento y asesoría del ICBF.<br><br>El otro aspecto es que he notado es que hay varios programas y el más antiguo es el de los hogares comunitarios pero hoy se evidencia que hay programas y es política del ICBF, que los niños y niñas estén en un solo programa y se observa que hay programa que no atiende a los niños los cinco días de la semana si no que es días de por medio. entonces mi pregunta: ¿Si queremos la formación integral lo más cabal posible porque no permitir que los niños y niñas puedan estar vinculados a los otros programas de varios programas a la vez? Teniendo en cuenta que las políticas deben ajustarse a nuestro entorno a las dificultades sin tener en cuenta el enfoque diferencial. Por ultimo quiero aprovechar para darles una información, que en estos momentos se encuentran los futuros técnicos en archivo, es una promoción por primera vez en el municipio de Guapi, por lo tanto, quiero que se conozca esta promoción del SENA. Muchas gracias. | niños son sagrados, y el ordenar del gasto tiene toda la potestad para decidir con quien se contrata.<br>Las asociaciones de padres no desaparecen porque no contraten con el ICBF, porque son creadas y tienen personerías jurídicas no solo para administrar el recurso de los hogares Comunitarios, sino que tienen muchas otras funciones y en sus estatutos están. Otra de las funciones que tiene las asociaciones de padres es el control social así los hogares estén administrados por operador diferente a las asociaciones de padres, la asociación no puede desaparecer, porque los padres de familia pueden seguir haciendo el control social al funcionamiento de los hogares. El recurso no lo es todo, porque no importa quien maneje los hogares lo importante es que están contratados y los niños están siendo atendidos y lo padres de familia estén haciendo el control en la entrega de la remesa completa, pago a la madre comunitaria, pago de prestaciones sociales primas, cesantías, etc., recalco que la función no desaparece porque no exista un contrato con el ICBF. En muchos lugares del país funcionan asociaciones y fundaciones y la ley 80 le da potestad para contratar con cualquier entidad sea asociación, fundación, ONG, vicariato y alcaldía, invito a las asociaciones que sigan ejerciendo el control social.<br><br>Segundo, la estrategia de Cero a siempre que ya es ley 1804 de 2016 no es promulgada ni sancionada por el ICBF, quien firma la leyes es el presidente de la república, las políticas no las hace el ICBF las hace el gobierno y el ICBF como entidad del Estado, solo las implementamos; respecto a la atención de un niño en varios servicios, la ley plantea si un niño o niña está en la modalidad familiar por ejemplo, no puede estar en otro programa porque estamos trabajando con recursos y el gasto social conlleva a que se debe invertir en una sola persona en este caso en un solo niño. Un niño no puede estar en uno, dos y tres servicios porque le quita posibilidades de atención a otros niños. La ley plantea la creación y funcionamiento de varios servicios para que no haya niño sin atención: hogares comunitarios, Centros de desarrollo infantil, Desarrollo infantil en medio familiar entre otros y lo que se busca en Guapi es que todos los niños de 18 meses - 6 meses hasta 4 años 11 meses 29 días este en algún servicio de primera infancia, por lo tanto, ICBF no puede cambiar las directrices o lineamientos que ya tiene establecida la ley.<br><br>Con respecto a los aprendices del SENA, fue una de las necesidades que se planteó al SENA, de realizar en Guapi un técnico en archivo ya que hoy en día el archivo es la vida de una entidad, una entidad que no tenga el archivo organizado no existe, Todas las entidades que son del estado deben tener el archivo organizado, bienestar estar con las puertas abiertas para recibir aprendices para la organización y manejo del archivo. |
| 2 | ¿Quiero conocer acerca de la política del ICBF para la población de extrema pobreza o vulnerable en el municipio de Guapi, porque en estos momentos hay población sin atender por no cumplir con los requisitos? | Respuesta por parte de la Doctora PATRICIA VENTE: es contradictorio a lo que se evidencio en la presentación, este año se ha liberado recursos por bajas coberturas en los hogares comunitarios, las madres comunitarias buscan los niños y no se encuentran, ¿entonces dónde está la población sin atender? si hay un niño sin atención les pedimos por favor remitir al ICBF para verificar cumplimiento de requisitos y asignación de cupos en un servicio de primera infancia.<br>El Doctor Nilson Jimenez complementa la respuesta manifestando que a los niños no se les niega el servicio porque le falte el registro civil, carnet de vacunas, crecimiento y desarrollo eso no es requisito para no brindar la atención al niño, debe es atendido el padre de familia debe comprometerse a entregar el documento, si conocen de esta situación por favor padre de familia acercarse al CZ. |

| | | |
|---|---|---|
| 3 | Participante: Gestora LAURA GONGORA del programa Mil Días Para Cambiar El Mundo; ¿Cuándo se está en el proceso de focalización observan niños y niñas con capacidades especiales y ellos también tiene el derecho hacer atendidos, soñar, jugar y para esos niños debe haber un programa que les brinde atención? | Al respecto se informa que se enviara respuesta por escrito frente a los criterios para atender a niños y niñas discapacitados en los servicios de primera infancia. |
| 4 | ¿Señores ICBF que se puede hacer por un niño que esta entre la edad de 9 a 11 años de edad aproximadamente deambula entre el barrio Santa Monica y las Flores duerme donde le coge la noche, no estudia, no duerme en su hogar ya se realizó una denuncia anónima? | Interviene el defensor de Familia del CZ Costa Pacífica el Dr. FRANCISCO SINISTERRA frente a los casos de vulneración de derechos o amenaza que atente contra la integridad de los NNA, cuando se establece una denuncia por vulneración. Amenaza o inobservancia de derechos el proceso a seguir es el siguiente se envía al equipo psicosocial a verificar el caso si la denuncia es verdadera se traslada al defensor de familia y se debe verificar si el niño presenta derechos vulnerados, se realiza una medida de restablecimiento de derechos para restablecer los derechos del NNA.<br><br>La coordinadora del CZ la doctora PATRICA VENTE invita a los asistentes que conocen el caso para que se acerquen o llamen al CZ y proporcionar los datos del niño y poder intervenir el caso.<br><br>El defensor de familia aprovecha el espacio para aclarar a los padres de familia que en muchas ocasiones no saben qué hacer con los hijos y llegan manifestando al ICBF que quieren enviar al niño a una institución, inicialmente se brinda asesoría y acompañamiento a la familia y si no se observan avances la última medida a tomar es institución, entonces procuren educar a los niños con el diálogo y de una forma adecuada. |

## CZ Indígena

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Delegado de Totoguampa Mayor Miguel; ¿Cuántos gestores se tienen destinados para el municipio de Silvia? | Para lo cual la doctora Claudia Sofia Higuita responde que para el centro zonal indígena en el momento se tienen 15 cupos de los cuales 4 son del municipio de Silvia, además se tiene 7 solicitudes en lista de espera, se clarifica que el tiempo de permanencia de esta modalidad son seis meses, por lo cual se espera realizar las rotaciones de estos cupos, en base a lo anterior la secretaria de gobierno interviene que se debe establecer si las siete solicitudes ameritan apertura. |
| 2 | Participante: Un cabildante; ¿Cuáles son los requisitos para aplicar al programa? Y ¿Cómo se hace para que los beneficiarios duren un año en la modalidad? | Nuevamente la doctora Claudia Higuita responde que los principales requisitos es que debe ser menor de 18 años y mayor de 18 años con una discapacidad mental absoluta certificada mediante un proceso de interdicción, además los NNA-J deben tener un diagnostico certificado de que poseen una discapacidad, la familia debe ser protectora y diligente. |
| 3 | Participante: Personero; ¿Cuándo el ICBF firma los convenios interadministrativos que cubre? Añade que "si un empleado es bien pago no tendría por qué apelar a un buen pago". | Para lo cual el coordinador del Centro Zonal responde que desde ICBF se realizan los contratos de aporte con los operadores, pero los operadores son quienes contratan al talento humano, en este sentido el psicólogo Juan Camilo Muñoz quien apoya a la supervisión refiere que el ICBF desembolsa el dinero bimensual para el sostenimiento del programa, pero es conocer que en varios operadores no cancelan el sueldo puntual a sus colaboradores, por lo tanto deja claridad que los operadores no se pueden excusar en que el ICBF no ha realizado el pago, porque el operador debe garantizar el pago a sus colaboradores. Además, refiere que la situación contractual con los operadores indígenas es la misma en cuanto a tramites financieros y jurídicos, solo se aplica el enfoque diferencial en la parte técnica, como por ejemplo que la contratación de personal o compra de alimentos sea del mismo territorio. |

| | | |
|---|---|---|
| 4 | Participante: Presidenta de acción comunal; ¿Qué puede hacer el ICBF en el tema de consumo de sustancias psicoactivas? | La doctora Olga Chavarría menciona que el programa que más apunta a esta problemática de consumo de sustancias psicoactivas es generación con bienestar el cual en el momento se encuentra liquidado, por lo cual se debe prever en la nueva contratación para poder generar un aporte en la problemática, también refiere que se debe revisar lo que se haya establecido en el Conpes, adicionalmente expresa que otra de las posibilidades es que las comisarías de familia deben unirse para la cualificar a sus equipo interdisciplinario, para que ellas repliquen el aborde de estos casos y la prevención de esta problemática. sin desconocer que el ICBF cuenta con un operador que brinda tratamiento psicológico para el consumo de SPA inicial. |
| 5 | Participante: Comisario de familia; ¿El ICBF sabe para qué se va a destinar unos recursos de Conpes para la construcción de un hogar agrupado en el centro poblado de Usenda?, ¿Es posible que se pueda constituir nuevos hogares sustitutos en zonas de resguardos, en la zona de pitayo, hay dos o tres madres dispuestas? | Con respecto a la construcción de Usenda, menciona que una delegación estuvo en ICBF preguntando si era posible la construcción de un ahogar agrupado, desde el ICBF se les dijo que revisaran si hay un número de niños para conformar ese hogar agrupado, pero no tiene más conocimiento. |
| 6 | Participante: Comisario de familia; ¿Los desayunos escolares no están llegando en debida forma, al parecer a los niños no les llega lo que debe llegarles, a sabiendas que para eso hay uno recursos, ¿el ICBF tiene una injerencia en estos desayunos? | El Coordinador Zonal responde que a partir del año 2016 el programa de alimentación escolar se lo entregaron al ministerio de educación, el ICBF no es una entidad de control, por lo cual sugiere que denuncien, debido a que los recursos para el PAE son muchos, dinero que aparecer se queda con los operadores. |

## CZ Macizo Colombiano

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Solicitud para que se considere la posibilidad de crear una estrategia donde los recursos de los niños llegan directamente a los Hogares o agentes educativos, con todos los controles necesarios y se deje las asociaciones solo para el trámite de documentación. | La profesional de apoyo a la supervisión Viviana Silva explica qué importancia de las juntas de padres de familia aduciendo que están son conformadas por los mismos padres beneficiarios de las modalidades y que en el evento que la comunidad evidencie una presunta anormalidad realice la respectiva denuncia. |
| 2 | De otro lado se solicita al ICBF se permita que los Hogares Comunitarios de Bienestar familiar se le permita continuar así sea con baja cobertura ya que es la única forma que los padres de familia pueden trabajar. | Viviana Silva manifiesta que se ha venido realizando un plan choque con el fin de analizar las bajas coberturas, lo que permite realizar un amplio análisis del contexto, indica que el cierre de un hogar tiene un proceso de tres visitas no concertadas y lleva junto a cada visita un plan de mejora de acuerdo a lo encontrado. |
| 3 | ¿Por qué se presenta la competencia entre hogares comunitarios y primera infancia? | La profesional de apoyo a la supervisión Maria del Carmen Muñoz, indica que es decisión de los padres de familia donde quieren colocar a su hijo. |
| 4 | Participante: Participante de la vereda la estrella, corregimiento la carbonera; Manifiesta que en su vereda sacan los niños del Hogar comunitario para ingresarlos al programa DIMF en el corregimiento de Guachicono. | La funcionaria del ICBF María del Carmen Muñoz manifiesta que el Centro Zonal Macizo colombiano no cuenta con unidades en la vereda de Guachicono Cabecera y que es el Centro Zonal Sur quien cuenta con dicha unidad en la vereda mencionada, no obstante toma la palabra la coordinadora del Centro Zonal Macizo Colombiano quien genera el compromiso de oficiar al Centro Zonal Sur con el fin de exponer el tema en mención. |
| 5 | Participante: Participante de la vereda la estrella, corregimiento la carbonera; La misma participante solicita información con respecto a cómo se realiza el seguimiento para incluir madres gestantes en el programa DIMF. | La representante del operador del programa Liceo técnico superior adscrito a la universidad autónoma del Cauca, doctora Adriana Chicangana manifiesta que las gestantes se priorizan en una lista de espera. |
| 6 | Participante: Presidenta de la JAC de la vereda del Morro; Se solicita la apertura de programas de niñez y adolescencia en todos los corregimientos del Municipio, ya que | La coordinadora del Centro Zonal Macizo Colombiano doctora Susana Elizabeth Ruiz, indica que es posible realizar la solicitud en un CPS, no obstante, es importante contar con la posibilidad de cofinanciación por parte de la administración Municipal y de esta manera logra ampliar la cobertura de programas como Generaciones con Bienestar. |

| | | |
|---|---|---|
| | contienen temáticas muy importantes como el embarazo en adolescentes. | |
| 7 | Participante: El presidente de la Vereda La Parada, el señor Jose Hermes Gaviria; Manifiesta que considera importante el seguimiento que se pueda realizar a la debida utilización de los mercados que se les brinda a los padres de familia del programa de primera infancia. | La representante del programa DIMF, profesional Adriana Chicangana aduce que el programa cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por docente, auxiliar, psicólogo y nutricionista que permiten y de acuerdo al caso en mención realizar seguimiento nutricional mediante la toma de peso y talla a los niños y niñas beneficiarios del programa. |
| 8 | Participante: El señor Aldubar Daza presidente de la junta de acción comunal de florida Alta del Corregimiento San Lorenzo; Solicita al ICBF acompañamiento a NNA que fallecen por negligencia médica. | El Defensor de Familia doctor Dagoberto Muñoz explica que inicialmente es necesario la verificación del caso, con el fin de determinar si realmente se trata de una negligencia, en caso de serlo se deben iniciar a realizar las respectivas denuncias. Desde el ICBF es posible brindar asesoría frente a los diferentes casos que frente al tema en mención se presenten.<br><br>La comisaria de familia sugiere acercarse a la personería Municipal con el fin de revisar el correspondiente caso y tomar las acciones correspondientes frente al caso. |
| 9 | Participante: La presidenta de la JAC de la vereda de Caña Brava, Corregimiento el Rodeo la señora Rosalba Gomez; Manifiesta que el programa de la primera infancia, algunas veces llevan leches y que talvez por el clima y la falta de refrigeración ya que la vereda no cuenta con energía, las bolsas de leche se inflan y que algunas veces se les guarda la remesa por mucho tiempo a los padres de familia. | La representante del operador del programa explica el proceso de la entrega tanto de refrigerio como de complemento y se compromete a realizar un estricto seguimiento frente a lo mencionado.<br><br>La nutricionista del Centro Zonal doctora Lina Luna explica que los productos lácteos entregados por el programa son larga vida precisamente con el fin de que no necesiten refrigeración y solicita al operador revisar exhaustivamente la calidad de los complementos y los refrigerios. |
| 10 | Participante: La presidenta de la junta de acción comunal de Santa Ana la señora Blanca Estella Faviria; Manifiesta que la semana pasada en su vereda recogieron dos niños y que los funcionarios no se identificaron y si bien es cierto que portaban los chalecos del ICBF la comunidad está en alerta roja por los comentarios que se han suscitado referente al robo de niños por parte de personas de desconocida procedencia. | La profesional Laura Sánchez manifiesta que los funcionarios de protección encargados del caso de las menores, por denuncias de la comunidad frente a vulneración de derechos, portaban sus respectivos distintivos institucionales (chaleco, carne y gorra) además de trasportarse en un vehículo con los respectivos logos de la institución. |
| 11 | Participante: El señor Luis Alfonso Paz de la junta de acción comunal del Corregimiento de San Lorenzo; Expresa su inquietud frente a como establecer un mecanismo de articulación de JAC e ICBF de manera anónima, ya que son múltiples los casos que se presentan en las veredas, sin embargo, nadie se atreve a denunciar por temor a represalias. | La profesional Yaneth Burbano explica los canales de comunicación vía telefónica (141) y el canal presencial el cual consiste en acercarse a las instalaciones del Centro Zonal macizo colombiano y en la oficina de atención al ciudadano de manera anónima puede realizar la denuncia.<br><br>Con el fin de fortalecer el tema ya mencionado se genera un nuevo compromiso consistente en programar una reunión con los presidentes de las JAC donde se socialice los canales de comunicación y se coordinen y articulen acciones que apunten a la protección integral de NNA. |
| 12 | Participante: El señor Antonio Gomez de la vereda Villa Nueva, Corregimiento de Lerma; Manifiesta que en su comunidad hay niños y adolescentes que deambulan a altas horas de la noche y como resultado de ello se tienen quejas por parte de la comunidad que están ocasionando daños, solicita que puede hacer el ICBF ante lo planteado anteriormente. | La profesional Lida Yanet manifiesta que el tema expuesto se tratara en la reunión con juntas de acción comunal. |
| 13 | Participante: Presidente de la junta de acción comunal de Pueblo Viejo Corregimiento de San Lorenzo el señor Mesías Muñoz; Plantea las dificultades presentadas en su comunidad, | La administración Municipal se compromete a coordinar y gestionar una reunión con el director de núcleo y la comunidad de la vereda Pueblo viejo a fin de tratar el tema referente a proceso de cierre de la sede educativa de mencionada vereda. |

| | | |
|---|---|---|
| | consistente en el posible cierre de la escuela de la vereda. | |

## CZ Norte

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Popayán

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Señora Yina Barco – operador ciudad del bordo – bienestar por la paz.; La señora Yina Barco, habla de "3 cosas importantes, espacio para los encuentros comunitarios lugares no prestados por el ente territorial, no se puede modificar (hacerle arreglos) a los espacios del inmueble prestado por dicha institución porque es para inconvenientes con la persona que está a cargo, además de eso debe ser inmediato la entrega del inmueble apenas se acabe la actividad, lo cual nos general malestar con algunos beneficiarios del programa".<br><br>También se refiere a sistema nacional de bienestar familiar, se requiere de más gestión está más que demostrado el pésimo servicio de salud, de educación, además de otros servicios que son malos, quiero saber que se ha hecho para mejorar esa situación.<br><br>También hace referencia al proceso de supervisión, por parte del ICBF es muy tedioso, los entes territoriales no dan una respuesta efectiva para solucionar aspectos de supervisión con respecto al parte de infraestructura, tampoco ahí invitaciones a consejos de política social, lo cual es muy importante para nosotros los operadores saber las políticas del municipio en infancia y adolescencia. | Responde la doctora Olga Pito profesional universitario de asistencia técnica del ICBF. Con respecto al espacio donde se hacen encuentros comunitarios, si hay problemas con el sitio, se están haciendo las gestiones pertinentes para mejor esta situación nos deben tener paciencia, pero ya se están buscando solución. |
| 2 | Participante: Anónimo; ¿Porque hacen contrataciones tan cortas en algunos programas – familias con bienestar? | Responde Alcaldía Municipal de Popayán. La Funcionaria de la Alcaldía Municipal de Popayán interviene y dice Se tiene la intención y se espera que para el 2019, cofinanciar programas de familia con bienestar, pero con el compromiso que no se puede disminuir los 2100 cupos y que no sea solo 6 meses. Se hará una reunión con Olga Pito Polanco a mirar estas situaciones, nos sentaremos con el secretario de educación, salud para articular.<br><br>Además, menciona que Queda en el plan de acción para el 2019, la cofinanciación del programa familias con bienestar, decisión que se deberá tomar entre los ordenadores del Gasto de Alcaldía Municipal e ICBF.<br><br>Menciona además la segunda sesión del COMPOS se estará realizando |

| | | |
|---|---|---|
| | | la segunda semana del mes de octubre y que se asume el compromiso de allegar convocatoria a todos los operadores de servicios del ICBF. |
| 3 | Participante: Andres Peña del área de asistencia técnica del ICBF; El programa familias con bienestar y generaciones con bienestar pueden articularse, importante saber las metas de cuatrienio se debe hacer la articulación con la alcaldía es priorizar las comunas donde hay mayor problemática por ejemplo comuna 2, 6, 7,8 en Popayán y mirar prioridades. | Responde la profesional Olga pito: lo ideal es complementarse, pero nos debemos a una directriz nacional el tema de recursos es el tema complicado, lo que sí se puede hacer es cofinanciar con las alcaldías, para que haya un mayor tiempo en el servicio que es muy necesario y que en los meses de julio y diciembre la gente no quede sin servicios.<br><br>Pedro Pablo Agredo: expone razones del porque no deben acabarse los programas de familias con bienestar, 1. Popayán con población desplazada muy grande, hay muchos chicos en consumo de sustancias psicoactivas 2 niñas, niños y adolescentes no tiene programas del tiempo libre. |
| 4 | ¿Porque no asiste la secretaria de educación municipal no está presente en las mesas? | Responde Sandra Yolima Quintero de la alcaldía de Popayán: no está presente la secretaria de educación ni la de salud, pero estoy yo quien representa a la alcaldía, y estoy para resolver inquietudes y llevar el mensaje a la secretaria mencionada. |
| 5 | Los niños que transitan de la educación formal son evaluados por las instituciones se dice que los niños niñas que salen de I.C.B.F salen brutos. | Responde Ximena Alegría profesional del Centro Zonal Popayán, inquietud muy sentida se ha plantado en diferentes consejos de política social el I.C.B.F- MIN. Educación tiene una guía lo cual dice que los niños que salen de hogares comunitarios o de cualquier programa tiene prevalente, ustedes sabes que ahí instituciones privadas donde los niños salen leyendo, pero nuestros niños de primera infancia salen con otras aptitudes los niños no son escolarizados. |
| 6 | Pregunta la señora Salazar a la representante de la alcaldía que se solicita una visita a sus casas a la oficina de riesgos, sin embargo, por visita les están cobrando 26.000 pesos. | Responde representante de la Alcaldía Municipal ese pago lo hacemos todos los habitantes no solo ustedes como madres comunitarias tendríamos habla con el encargado para ilustrarles porque se les cobra. |
| 7 | ¿Dos preguntas de la señora Gaby porque se repiten las visitas a la misma asociación, no fueron tampoco por parte de la alcaldía hacer una jornada de desparasitación y desinfección a los hogares? | Responde la profesional Ximena Alegría, el centro zonal ya tenía conocimiento de las visitas de supervisión, ya vienen programadas desde Bogotá, no es cierto que se haga visita a la misma unidad, lo que pasa fue que en marzo y abril se hicieron visitas de seguimiento, esto es a nivel nacional hubieron varias unidades con varias visitas se aplican instrumentos especiales se hace como mirar cobertura de los programas toca mirar el RAM para mirar el inspección a nivel nacional, el centro zonal hizo un barrido para mirar que unidades no se han visitado, se deja la claridad que no se está atacando a ninguna unidad solo se hace la cobertura que nos manden a nivel nacional además la visitas se hace para mejorar el servicio. |
| 8 | Interviene Luis Fernando de la regional cauca para preguntar a la señora ¿se siente tranquila con la respuesta brindada? | La señora GABY menciona que en una ocasión “nos hicieron visitas de seguido, la supervisara, y esto lo elevamos a nivel nacional (hicimos una llamada para preguntar porque se estaba haciendo eso) nos dijeron que si ya la supervisaron no podían hacerle más supervisiones, eso no me queda claro, porque en Bogotá dicen una cosa en y aquí otra.<br><br>Responde Ximena alegría: las visitas se hace por semana para mirar el cumplimiento por parte de la madre comunitaria, había unidades que no cumplían a pesar de que ya se les había dicho que tenían que mejorar, y es desde Bogotá que nos dan los lineamientos para hacer la supervisión.<br><br>Yasmin Ausecha minutas señora Gaby es un insumo minuta programada de ICBF para poder mirar producción de alimentos de la región ejemplo fruta mango donde a veces no hay mira el intercambio diario para sobrellevar la situación. |
| 9 | Pregunta madre comunitaria del kiosco ubicado en valle del ortigal porque ahí problemas con los diferentes programas, hay mucho consumidor de S.P.A. mucha delincuencia, tema de seguridad. | Responde funcionaria de la alcaldía de Popayán, “tenemos muchos inconvenientes la problemática las divisiones los apto y casas ahí un tema social del consumo hoy no te puedo dar una respuesta inmediata, pero ya estamos mirando el tema infraestructura, el kiosco no es del municipio, me das tus datos citamos a los presidentes para reunirnos, en la alcaldía. |

## CZ Sur

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Número de niños para abrir un hogar comunitario? | A lo que la coordinadora del centro zonal responde que es de 10 niños mínimo 8. |
| 2 | Participante: Señor Galvis; Resalta los programas del ICBF, mediante los agentes educativos y madres comunitarias, sin embargo, refiere su preocupación el aumento del consumo de SPA en los adolescentes de la zona urbana y rural, solicita intervención del ICBF sin desconocer el papel de la familia. | La coordinadora responde que en este municipio a parte de los programas que atienden a la primera infancia, también se desarrolla el programa generaciones con bienestar que atiende niños y niñas entre los 6 y 17 años, enfocado al fortalecimiento del proyecto de vida, con temáticas de prevención como consumo de SPA, embarazos en adolescentes, suicidio, trabajo infantil, entre otras; esta también el programa familias con bienestar para la paz mediante el cual se atiende al grupo familiar, los NNA de este programa pueden también hacer parte de GCB, para llevar a cabo un trabajo más completo tanto con los NNA y sus familias. |

# Regional Cesar

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 0 | Ninguna | |

## CZ Aguachica

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 0 | Ninguna | |

## CZ Agustín Codazzi

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Sr Felix Jose, presidente de la junta de acción comunal; A la persona que denuncia un delito como es de violencia sexual se le garantiza el derecho a la reserva de su identidad como denunciante, porque a las personas muchas veces les da miedo denunciar por temor a represalias. | Respuesta de la Dra. MARTHA SANCHEZ, es deber de las instituciones garantizar la total reserva de quien denuncie un hecho como es violencia sexual. |

## CZ Chiriguana

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Intervención del líder comunitario-veedor; Porque las personas denuncian y aun no se tienen razón ni se ven los resultados. | El defensor respondió que como lo había manifestado para estos casos se tienen dos tipos de autoridades las administrativas y las judiciales, los procesos son de reserva, la fiscalía tiene su propio proceso metodológico, deben trabajar muy bien el proceso probatorio para poder judicializar. Se orienta para que se solicite al ministerio público (personería) ya que ellos pueden apoyar para indagar porque estos procesos “no se mueven”. |

| | | |
|---|---|---|
| 2 | Participante: Docente de la IE Samuel Arrieta Yomaira Pérez; MUPEP atiende los niños y niñas con discapacidad de la zona urbana y no hay como apoyar con los de la zona rural, existiendo allí la necesidad del servicio, puesto que a los padres de familia no se les facilita el traslado de los Niños, niñas y adolescentes a la cabecera municipal. | Para la modalidad externado media jornada, está establecido por lineamiento la entrega del 90% del valor correspondiente al auxilio de transporte definido por el gobierno nacional para cada vigencia para aquellos beneficiarios que no utilicen el transporte contratado por el operador y las familias deben tener en cuenta el principio de la corresponsabilidad y cubrir el excedente del transporte, especialmente por todos los beneficios que allí reciben los niños. |

## CZ Valledupar 1

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

# Regional Choco

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Bahía Solano

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Istmina

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Inza Sanchez, secretaria de cultura de la alcaldía municipal de Novita; Los cupos en la modalidad CDI familiar no aumentan para el municipio de Novita. | La coordinadora AIRLEY DEL CARMEN PINO MOSQUERA, le responde que estos cupos si han aumentado y de manera significativa para el año 2017 aumentaron a 41 cupos y para el año 2018 en 50 donde hoy estamos atendiendo en esta modalidad a 201 niños y niñas de este municipio. |
| 2 | Participante: Julio Víctor Bilbao, párroco del municipio; Sería bueno que las personas que están encargadas en los diferentes programas de entregar l Bienestarina le den a conocer a las personas sobre el alto valor nutricional que esta contiene porque muchas veces estos beneficiarios no la consumen. | La señora Digna Hurtado responde que ella como docente del CDI (desarrollo en medio familiar sin arriendo) socializan sobre la importancia y el uso adecuado de la Bienestarina y de los paquetes, ampliando la coordinadora Airley del Carmen Pino Mosquera sugiere que además de esta socialización mantengan en los lugares visibles prestaciones que tengan que ver con el consumo y preparación de la misma y que se haga la socialización de la Bienestarina al interior de los encuentros de forma permanente. |
| 3 | Participante: Inza Sanchez, secretaria de cultura de la alcaldía municipal de Novita; Los programas del ICBF aparte de tener nutricionistas porque no tienen también pediatría. | La nutricionista Yasira Baldrith, responde que el ICBF lo que busca a través de sus programas nutricionales que los niños y niñas ganen peso pero que igual la EPS no puede eximir su responsabilidad en cuanto al tema de salud. |
| 4 | Participante: Taylor Lopez, representante de la Defensa Civil Colombiana; Los niños y niñas que tienen problema de bajo peso y estando | La coordinadora Airley del Carmen Pino Mosquera manifiesta que estos casos deben ser informados y remitidos de forma inmediata a las EPS para que el niño, niña pueda ser valorado de forma inmediata y averiguar |



PÚBLICA

| | | |
|---|---|---|
| | vinculados en programas del ICBF no suben de peso. | las causas por la cual no está ganando peso, sin embargo siempre que hay un menor con bajo peso el ICBF toma las medidas necesarias que se requieran dependiendo el caso bien sea internándolo en los centro de recuperación nutricional o brindándole a la familia suplemento nutricionales que le ayuden al menor a ganar el peso correspondiente a su edad. |
| 5 | Participante: Fidel Peñaloza, representante de los adultos mayores del municipio de Novita; Donde se puede acudir para solicitar Bienestarina para algunos adultos mayores. | La coordinadora del centro zonal Istmina le informa que debe dirigirse a la alcaldía del municipio de Novita para que esta solicite a través de un oficio la Bienestarina al ICBF. |
| 6 | Participante: Fidel Peñaloza, representante de los adultos mayores del municipio de Novita; Para que pertenecer a hogar gestor - discapacidad que tipo de discapacidad se acepta. | Referente del SNBF responde que cualquier tipo de discapacidad certificada por el médico. |

## CZ Quibdó

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Riosucio

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: YURLEDYS PAOLA LLORENA; ¿Si uno de los logros fue la disminución de los indicadores, porque no lo demuestran con cifras y comparativos? | Profesional en terreno del operador VERSALLES, responde diciendo: R) No tenemos un instrumento para la recolección de esta información y tampoco hemos podido lograr una articulación con las entidades de salud, para hacer el comparativo, pero hemos logrado observar en las comunidades la disminución de esta problemática. |
| 2 | Participante: ANA EVARISTA DE LA PASTORAL SOCIAL; Nosotros estamos implementando un trabajo en prevención de vulneraciones entre esas Prevención de embarazos en adolescentes, pero sería bueno que si el ICBF articulara con nosotros si tiene programas de Generaciones con Bienestar. | La coordinadora del CZR le explica que en esas comunidades indígenas no se están implementando el programa. |
| 3 | Participante: PSICOSOCIAL DE I.E. ANTONIO RICAUTER; ¿Sería importante saber si existe una ley que obligue a los padres a asistir a las convocatorias hechas a los planteles educativos? | R) ALCALDE ENCARGADO: No es una ley, es un proyecto ley como hay otros. |
| 4 | Participante: EL COORDINADOR DE LA I.E LA PRESENTACION; Estos espacios son muy importantes por lo tanto los compañeros de Centro también deberían ser invitados, los de la zona Rural, tiene igual de problemáticas. | R) ALCALDE ENCARGADO: Es muy difícil a veces invitarles ya que no tiene servicio de internet ni de telefonía, algunas veces y cuando hay con quien, se les manda la invitación, pero es difícil. |

## CZ Tado

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Personera de la institución educativa; Por qué si hay niños de 5 años en la | Se respondió explicando que la alimentación brindada en las instituciones educativas es responsabilidad de la secretaria de educación, y la Bienestarina es un producto únicamente distribuido por el ICBF, y es el |

| | | |
|---|---|---|
| | escuela, entonces en estas no se realiza entrega de Bienestarina. | ministerio quien establece la minuta y los productos a ofrecer a través de esta. |

## Regional Cordoba

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | María Alejandra Cadena González pregunta: Es posible para el próximo año la implementación activa de la mesa de participación de NNA a nivel departamental. | Respuesta de la Directora: frente a la anterior pregunta la Dra. Gladys Caraballo, manifiesta que desde el ICBF y más específicamente desde el sistema nacional de bienestar familiar se estará brindando la asistencia técnica a los municipios en donde a la fecha no está organizada la mesa de participación de NNA; Para garantizar que en los 31 entes territoriales de esta región se cuente con este organismo. |
| 2 | Leonor Teresa Martínez, de la Fundación las Golondrinas pregunta: Como podría lograrse una mayor interacción entre los entes territoriales y el ICBF; porque como operadores sentimos que las administraciones municipales son ajenas al desarrollo de los programas y no perciben que en su población infantil vulnerable la beneficiada del trabajo que se realiza. | Respuesta de la Directora: Con base a la anterior inquietud la directora indica que el ICBF, viene trabajando en el fortalecimiento de los consejos departamentales y municipales de política social, lo mismo que de las mesas de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, con el fin de que estas instancias como representativas del SNBF, se vinculen más directamente a la garantía y restablecimiento de los derechos de NNA, de cada ente territorial. |
| 3 | Marly González Mercado, de la Asociación Edmundo López: Sugiere porque no toman en cuenta esas madres de familia que tienen niños menores de dos años y que necesitan el servicio de 8 horas de los HCBF. | Respuesta de la Directora: Al respecto la directora manifiesta que el manual operativo de la modalidad hogares comunitarios familiares contempla la atención de hasta un niño menor de 2 años en cada unidad de servicio. |

## CZ 1 Montería

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Cerete

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Lorica

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Nilson Correo, psicólogo adscrito a la modalidad DIMF municipio de San antero, Fundación Salud y bienestar; ¿Existen baterías de test psicológicos específicas para identificar el abuso sexual en niños y niñas de primera infancia? | Al respecto la psicóloga del ICBF Centro Zonal Lorica, orienta que no existen modelos para identificar abuso sexual en los niños y niñas, existen test para verificar problemas emocionales. |
| 2 | Participante: Juana Iris Feria, Madre Comunitaria modalidad HCB Familiar; Solicita | La secretaria de salud presente en la mesa pública orienta a la madre comunitaria informar a los padres o cuidadores del niño acercarse a la |

| | | |
|---|---|---|
| | orientación para garantizar derecho a un niño beneficiario con 1 mes de nacido, que padece una enfermedad congénita de tipo (hepático), no ha sido posible continuar con las atenciones médicas requeridas (examen especializado) por la empresa prestadora del servicio de salud. | Secretaria de Salud con todos los documentos médicos para adelantar las acciones necesarias para garantizar este derecho. |
| 3 | Participante: Cristina Diaz, Docente modalidad DIMF municipio de San antero, adscrita a la fundación Salud y Bienestar; Manifiesta que no ha recibido la Bienestarina NUTRIGES, para las madres gestantes. | La nutricionista del Centro Zonal orienta que el producto no ha llegado a todos los municipios, mientras esta no llegue a los puntos de entrega continuar con las entregas de la Bienestarina natural. |

## CZ Montelibano

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Planetarica

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Sahagún

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Jonas Paternina, vicepresidente de la JAC Alpujarras; Unas niñas y niños venezolanos pasan en una cantina allí mismo funciona un Nintendo y eso es en el barrio las alpujarras. | Frente a esto responde la Defensora de Familia Dra. Lauren Martinez y la coordinadora zonal Maribel Pérez Echeverría. Se le orienta y se le establece como compromiso al denunciante que haga una relación de los Niños y Niñas, dirección y adulto responsable y entregarlo al centro zonal ICBF Sahagún para adelantar el tramite respectivo frente a los NNA. Así mismo debe oficiar a la secretaria de gobierno para dar a conocer la situación del establecimiento. |
| 2 | Participante: Wilson Torres, veedor; Se refirió al sitio de la realización de la mesa pública de violencia sexual muy pequeño que no tiene la capacidad para albergar los participantes, así mismo que las invitaciones no fueron extensivas a todos los gremios que solo invitan a las instituciones del estado. | La coordinadora del centro zonal Maribel Pérez Echeverría le respondió que el auditorio tenía una capacidad para 100 personas y fueron las que se invitaron pero se tendrá en cuenta su sugerencia, en cuanto a lo relacionado a las invitaciones estas se hicieron extensivas a todos los actores comprometidos con niñez infancia, adolescencia, familia y comunidad, participando los entes de control ciudadana como son las JAC, Padres de familia, Los operadores administrativos de los programas ICBF, alcaldía municipal con todas sus secretarias, ONG, OG existentes en el municipio, los afrodescendientes, indígenas y ROOM. |
| 3 | Participante: Wider Hoyos, padre de familia del hogar comunitario Fami de la vereda de Bajo Grande.; Hace referencia que se debe hacer en un caso de violencia sexual en un NNA. | Dra. Lauren Martinez lo orienta que los ciudadanos como corresponsables de la niñez, la infancia y la adolescencia deben presentarse la denuncia ante las entidades competentes como lo son: ICBF, fiscalía, comisaria de familia, policía de infancia y adolescencia. |

## CZ San Andres de Sotavento

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Tierralta

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

# Regional Cundinamarca

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Caqueza

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Qué se debe hacer para la ampliación de cobertura de la modalidad comunitaria? | Se debe remitir la solicitud ante el Centro Zonal a través de un oficio adjuntando Hoja de Vida de la persona interesada, también adjuntando el listado de los posibles beneficiarios a focalizar. |
| 2 | ¿Qué responsabilidad tienen las Alcaldías con respecto a la modalidad familiar? | Se solicita el apoyo por parte de las alcaldías en la prestación de espacios físicos en infraestructuras que cumplan los requisitos mínimos para la prestación del servicio. |

## CZ Choconta

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Luz Stella Gómez, docente de la modalidad familiar; ¿Qué criterios se tienen en cuenta con un niño con proceso de restablecimiento de derechos, así no cumpla con el puntaje por ser población vulnerable se les debe garantizar el cupo? | Al respecto, se enfatiza que los niños y niñas con PARD, deben ser vinculados si requieren del servicio, en el marco del restablecimiento de sus derechos. |
| 2 | Participante: Yamile Garcia, madre comunitaria; Manifiesta su inquietud relacionada con los criterios de focalización, si se van a mantener los mismos o si se van a cambiar de acurdo con los cambios en el censo poblacional. ¿Debemos seguirnos guiando por el manual operativo y en los casos específicos realizar visita domiciliaria donde se establezca la necesidad del servicio? | Se explica que no se ha dado directriz, se debe garantizar la permanencia con el apoyo de la comisaria de familia a través de trabajo social para hogares comunitarios. |

## CZ Facatativá

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Madre comunitaria del Hogar Mi Dulce Hogar; Manifiesta que sería importante | Ante ese comentario, la doctora Monica Morales expresa que desde la coordinación se está estructurando y reorganizando el equipo de primera |

| | | |
|---|---|---|
| | aumentar el acompañamiento por parte del Centro zonal a las diferentes unidades aumentar la supervisión y vigilancia, pero no desde los formatos que se aplican, ya que ese procedimiento se realiza de manera continua, si no que se le de otro enfoque a la supervisión. | infancia. Reconoce que desde el Instituto se aplican una cantidad considerable de instrumentos (formatos) al momento de las visitas de supervisión, que hasta a el momento son obligatorios, pero considera que con una reorganización del equipo se podría fortalecer los temas de asistencia técnica a las unidades para cualificar los procesos que se llevan en cada una de las modalidades. |

## CZ Fusagasugá

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Reubicación del hogar comunitario: La comunidad en principio tenía la información de que se cerraba el servicio. | La coordinadora del centro zonal y el señor alcalde informan que por daños en la estructura se realizara un cabio de locación, por unos días, mientras se soluciona la contingencia. |
| 2 | Fechas de vencimiento de la Bienestarina: Algunos usuarios presenta inquietud frente al seguimiento que se le realiza a la Bienestarina por parte de los operadores. | La coordinadora del centro zonal ofrece explicación al respecto y garantiza que nunca se entregan con fecha próxima a vencerse. |
| 3 | Convenios Bienestarina. La alcaldía de Venecia pregunta sobre el proceso. | La coordinadora del centro zonal retoma la explicación dada anteriormente sobre requisitos para el proceso. |
| 4 | Embarazo en adolescentes: se plantean inquietudes sobre consecuencias de los besos, el embarazo en la primera relación sexual, relaciones con personas del mismo sexo, planificación de personas con discapacidad, uso de redes sociales, pastilla del día después ¿es abortiva? | La profesional Yeny Garay da respuesta a estos interrogantes 1 a 1. |

## CZ Gacheta

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Girardot

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ La Mesa

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Un Joven; Como se pueden proteger los derechos de los NNA. | Explica la Dra. Dignory, como se sigue un proceso de apoyo mediante un equipo Psicosocial por medio del ICBF, poniendo ejemplos de cómo garantizar los derechos de los NNA, contando a su vez los procesos de adopción. |
| 2 | Participante: Docente; Como acceder a los programas por medio de restablecimiento de derechos de acuerdo con el tema. | Explica la Dra. Guiomar y aclara sobre el tema. Comenta temas puntuales de comportamiento y la garantía de los derechos por parte de los progenitores. Habla de la ley 1098. |
| 3 | Participante: La comunidad; Presenta algunas inquietudes frente a en qué momento se | Frente a ello se da claridad de las diferencias en el marco de la ley 1098 de 2006, puntuando en las rutas de atención frente a posible maltrato infantil. |

PÚBLICA

| | | |
|---|---|---|
| | vulneran los derechos de los niños, en qué momento son amenazados o inobservados. | |
| 4 | Otra inquietud fue entorno a los procesos de adopción. | Se les dio claridad en qué momento los niños, niñas y/o adolescentes son declarados en adoptabilidad. |
| 5 | Así mismo preguntan si es verdad que los NNA adoptados, cuando cumplan su mayoría de edad pueden buscar a su familia biológica. | Dando respuesta positiva, ya que es un derecho. |
| 6 | La siguiente inquietud fue entorno a la Bienestarina y como se puede acceder a este servicio. | Dando como respuesta que las personas beneficiarias son los NNA reportados con desnutrición, mujeres gestantes y lactantes, quienes deben estar registrados en los programas del ICBF. |

## CZ Pacho

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ San Juan de Rioseco

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Soacha

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Ubaté

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Villeta

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Cada cuánto hacen la mesa publica? | A lo cual la moderadora da respuesta a la pregunta de la mesa publica poniendo en conocimiento la ley 1474 de 2011 el cual refiere el estatuto anticorrupción y la ley 1772 de 2014 sobre temas de transparencia, en las cuales refiere que las mesas públicas o las rendiciones de cuenta se realizan anualmente. |
| 2 | ¿Cómo puedo solicitar Bienestarina si no estoy en ninguna modalidad? | Para la segunda pregunta la doctora Nohora informa que no es posible entregar Bienestarina a la población que no se encuentre en alguna modalidad del ICBF o por medio de Convenio. |

PUBLICA

## CZ Zipaquirá

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Orientaciones sobre la atención y vinculación de niños y niñas procedentes de Venezuela a Programas de Educación Inicial. | En este punto se establece que el ICBF brinda servicio en sus diferentes modalidades de educación inicial a niños y niñas venezolanos, motivo que para proceder a la asignación del cupo alguno de sus padres o acudiente debe presentar su cédula (venezolana) y se le otorgarán 15 días (hábiles) para realizar registro del niño o niña o la solicitud de acta de nacimiento ante el Consulado venezolano.<br>Es pertinente establecer que el niño o niña de la nación vecina contara con la totalidad de beneficios y servicios que se otorgan en la unidad de servicio de acorde a la oferta de la modalidad oferente. |
| 2 | Dificultades en el seguimiento y supervisión de jardines privados no registrados y que no cuentan con las condiciones adecuadas para el cuidado de niños y niñas, a falta de referentes normativos o jurisprudencia que permita a entes territoriales intervenir y ejercer control sobre los mismos, considerando que al interior de estos escenarios se prevén condiciones de riesgo de abuso sexual o maltrato. | En este componente se establece que en el caso de evidenciarse vulneración de derechos al interior de estos jardines no registrados, las Comisarias de Familias se catalogan como la entidad competente de realizar la intervención y verificación pertinente, además de adelantar los tramites de restablecimiento de derechos respectivos.<br>De igual manera, se refiere que el servicio de educación nacional se encuentran contemplado en la ley 1804 de 2016 (Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre”), legislación que comprenderá la adopción de los Decretos Reglamentarios, que definieran orientaciones respecto a la intervención de jardines privados y centros de atención no registrados. |
| 3 | Las Entidades Administradoras de Servicios manifiestan la falta de escenarios de articulación con las administraciones territoriales en los que tengan la oportunidad de manifestar dificultades en la prestación del servicio y para solicitar apoyo. | Frente a esta inconformidad se refiere que al interior de los 13 entes territoriales se encuentran conformados y operando las instancias de mesas de primera infancia, infancia y adolescencia y los Consejos Municipales de Política Social, escenarios en los que hacen presencia los Operadores de Programas de Primera Infancia y representantes del ICBF en los que se deben llevar estas dificultades y definir la articulación interinstitucional.<br>De igual manera se solicita a los representantes de las Alcaldías Municipales garantizar la convocatoria y asistencia de las Entidades Administradoras de Servicio de educación inicial su vinculación a las reuniones de estas instancias. |

# Regional Guainía

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Inírida

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

PUBLICA

# Regional Guajira

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 0 | Ninguna | |

## CZ Fonseca

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Maicao

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Teniendo en cuenta que existen diferentes formas de maltrato infantil y un tipo de maltrato es que un niño no cuente con su identidad ¿qué ocurre con los niños extranjeros de nacionalidad venezolana que se encuentran en Maicao y no se pueden registrar? ¿se le debe negar la atención en los programas del Bienestar Familiar? | Responde la Dra. Julia expresando que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar no niega ni debe negar la atención a los extranjeros se debe garantizar ante todo la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, en cuanto a los registros para identidad de los niños extranjeros existen unos requisitos por parte de registraduría nacional que se deben cumplir en los tiempos estipulados. |
| 2 | Si el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es la entidad que garantiza los derechos de los niños debería garantizarles a las fundaciones que atiendan a los niños venezolanos sin documentación ya que como padres de familia no tenemos dinero para regresar a Venezuela y estampillar documentos y legalizar la estadía en Colombia. Porque me acerque a muchos CDI y me decían que no podían recibir a mi hijo por no tener documentación y que sin estos soportes el Bienestar Familiar no le puede pagar a la fundación por los servicios prestados. | La Dra. Julia Manifiesta que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a través de sus aliados estratégicos como los son las entidades administradoras de servicios atienden a toda la población que requiera de los servicios, que no es una excusa negarle la atención a un niño porque sea de nacionalidad venezolana. |
| 3 | ¿Si se llega a identificar un caso de abuso sexual en que se debe hacer? | Alba Rosa Gomez Defensora de Familia del centro zonal 5 responde que ante un caso de estos inmediatamente se debe activar la ruta teniendo en cuenta que todos somos parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y lo primordial es acudir a un centro de salud para que se brinde la atención oportuna y se tiene derecho a cualquier tipo de procedimiento médico y de carácter urgente, además a que se haga un examen médico, a que se le suministre cualquier información que te pueda ser útil para tu caso y demás necesidades que tengas con respecto a la situación que se esté presentando. En cuanto a la atención del ICBF para estos casos se ingresan por la oficina de atención al ciudadano de cada centro zonal y se le crea una petición asignándosele a un defensor de familia con su respectivo equipo psicosocial para que inicie el proceso de restablecimientos de derechos.<br>Interviene el Intendente Orlando Carmona policía de infancia y adolescencia manifestando que el 99% de los casos de abuso sexual en niños el agresor es un familiar o persona cercana al hogar, muchas veces la falta de comunicación y confianza con nuestros niños inciden en estos delitos, por eso se recomienda que a los niños se les hable acerca de sus genitales y que aprendan que no deben dejarse tocar sus partes íntimas. |

## CZ Manaure

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Riohacha 1

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Riohacha 2

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Qué debe hacer el colegio si la adolescente no está afiliada a una EPS? | Responde Dra. Yoryanis Magdaniel Moscote: Hay demanda inducida lo que nos obliga a ir a las comunidades o zona rural dispersa y llegar hasta allá y brindar el servicio. |
| 2 | ¿Qué acciones o estrategias tienen para desarrollar en las instituciones Educativas a desarrollar en jóvenes y adolescentes? | Responde Dra. Yoryanis Magdaniel Moscote: Muestra de ello es la realización de esta mesa pública, sería muy bueno lograr que nuestros docentes estén en la capacidad de direccionar a la adolescente embarazada a los servicios amigables y activar la ruta e incluso se va a implementar el entorno virtual ya que la tecnología está presente en nuestro diario vivir. Ya contamos con el PESCC una de nuestras grandes herramientas. |
| 3 | ¿Cuál es la ruta a seguir con las E A, pueden dar la información más clara? Ejemplo: Nombre de Actividades, números de teléfonos, ¿en pocas palabras dónde inicia? | Responde Dra. Yoryanis Magdaniel Moscote: El sector educativo se debe fortalecer y activar las rutas, en el momento de la matricula se debe exigir como requisito primordial el estar afiliada a una EPS y si no lo están se debe gestionar en compañía de los padres de familia. |
| 4 | Porqué razón no se evidencia etnia y estrato en las estadísticas de niñas y adolescentes embarazadas en la Guajira que permita identificar dónde se presenta con mayor frecuencia estos casos. | Responde Dra. Yoryanis Magdaniel Moscote: Si la tenemos, pero para la presentación decidimos generalizar de lo contrario se hubiese vuelto muy extensa la intervención, sin embargo, si son en su mayoría las niñas indígenas con más casos de adolescentes en estado de embarazo. |
| 5 | Qué estrategias se utilizarían con los padres de familia para que se concienticen de la problemática. | Responde Dra. Marta Pedraza Martinez: Ya contamos con la estrategia de escuela para padres. |
| 6 | ¿Cómo hace la Secretaria de Salud para guiar a las IPS en la búsqueda de niñas embarazadas en los resguardos indígenas, si ellos no asisten a médicos ni a controles? | Responde Dra. Marta Pedraza Martinez: Realizamos campañas de salud con las IPS para llegar hasta las zonas rurales dispersas y brindar el servicio, como mencione anteriormente. |
| 7 | Cómo podrían conseguir que los padres se capaciten en sexualidad para que pueda interactuar con los hijos.<br>Propuesta: Para recibir Familias en Acción lleven un certificado de asistencia de escuelas de familias en las instituciones educativas. | Responde la Adolescentes Sirley Villareal y manifiesta que somos nosotros como adolescentes e hijos los encargados de que nuestros padres tengan confianza en nosotros para tratar estos temas y motivarlos a capacitarnos juntos y eso fortalecerá nuestra relación padres e hijos. |
| 8 | En una niña de 10 años que sale embarazada quien toma la decisión de terminar o continuar con el embarazo. | Responde Dra. Marta Pedraza Martinez: Única y exclusivamente la niña, es su cuerpo y ella decide con la compañía de los padres y apoyo psicológico. |
| 9 | Cuáles son las rutas. | Responde Dra. Marta Pedraza Martinez: Las rutas son un paso a paso que debemos seguir para restablecer los derechos de NNA, en este caso las rutas se activarían en la EPS de la niña embarazada, en Policía de Infancia y Adolescencia, en la línea 141, ICBF. |

## Regional Guaviare

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Alba Eliza Bernal; Que incluyan todas las instituciones en el acompañamiento de niños, niñas y adolescentes. | Se remitirá la solicitud a la Secretaria de Educación. |
| 2 | Participante: Alba Eliza Bernal; Atender a los niños, niñas y adolescentes indígenas que circulan diariamente por la calle de la ciudad en altas horas de la noche. Se solicita buscar alternativas de atención al respecto. | Referente a la atención de los niños, niñas indígenas la atención se debe garantizar con la gobernación y la alcaldía no solo del ICBF, por eso se elaboró un plan de trabajo con las instituciones que tienen competencia. Se desarrollan las siguientes acciones.<br>Elaboración de la ficha de observación o caracterización de los niños, niñas u adolescentes con alta permanencia en calle.<br>Caracterización de niños, niñas y adolescentes en situación de calle.<br>Diseño e implementación de un acompaña para comerciantes y población en general para prevenir la mendicidad.<br>Convocar sesión ampliada del Comité de infancia y adolescencia del departamento y San José con el fin de analizar y tomar decisiones relacionadas con la garantía, restablecimiento integral, inmediato y diferencial de acuerdo a la Caracterización de niños, niñas u adolescentes en situación de calle.<br>Ubicación de niños, niñas y adolescentes indígenas, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, con alta permanencia en calle.<br>Reunión con consejeros y autoridades propias de los asentamientos donde viven las familias de los niños, niñas y adolescentes.<br>Apoyo y fortaleciendo a la familia de niños, niñas y adolescentes indígenas, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados con alta permanencia en calle.<br>Activación de la ruta de protección. |
| 3 | Participante: Anónima; La cantidad de alimento para la comunidad indígena no parece adecuada, porque el desgaste físico de la comunidad rural no es el mismo que en la zona urbana. Ellos mismos en otros espacios lo han manifestado. | La modalidad Propia e intercultural permite que las porciones de alimentos se adecuen de acuerdo a las características alimentarias de cada comunidad sea indígena, afrodescendiente y/o rural dispersa. Para realizar esta actividad se realiza concertación y construcción de la minuta diferencial con las comunidades. |
| 4 | Participante: Anónima; Mejorar el seguimiento en la atención de los CDI, los padres se quejan mucho por el colmo del mal servicio por parte del personal a cargo. | Desde el equipo de Asistencia Técnica de la Regional Guaviare del ICBF se ha realizado durante la vigencia 2018 acompañamientos situados y encuentros territoriales con el Talento Humana de las EAS, donde se ha fortalecido y potenciado el uso de los instrumentos que tiene las familias beneficiarias y la comunidad en general permitiendo realizar seguimiento y evaluación a la prestación del servicio, de acuerdo a los estándares de calidad definidos en el manual operativo de la modalidad institucional (CDI y HI) y los instrumentos de supervisión, a partir de la variable de fortalecimiento institucional y el cumplimiento a los estándares de calidad 56 (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones -PARSDF) y estándar 59 (Evaluación de la satisfacción del servicio por componente de atención). Por medio de estos instrumentos y herramientas de evaluación y seguimiento la comunidad en general puede ser garante de la calidad en la prestación del servicio. |
| 5 | Participante: Anónima; Elevar a la sede Nacional las sugerencias de las comunidades indígenas referente a la cantidad de alimento que entregan en la modalidad propia. | Teniendo en cuenta que la construcción de la minuta de la modalidad propia es concertada y construida con las comunidades se debe elaborar un documento o informe se describa la manera adecuada en que se debe apoyar el componente alimentario y nutricional de los beneficiarios, mediante estrategia cultural que incluya las practicas propias y corresponsabilidad de la familia del beneficiario. |
| 6 | Participante: Anónima; Otra es que se habla de acción sin daño. Pero el manual vuelve a decir que la primera infancia de 0 a 4 años 11 meses 29 días, incluyendo la modalidad indígena. | El manual operativo contempla desde el componente familia, comunidad y redes acompañamientos a las familias a través del plan de formación de familias, por medio del cual se busca fortalecer los vínculos familiares desde una mirada diferencial, teniendo en cuenta las particularidades de |

| | | |
|---|---|---|
| | Entonces se les está violentando la forma de crianza. Si viven muy lejos no los toma la secretaria de educación porque no hay una escuela cerca y no los toman el ICBF por la edad, ósea que quedan a la deriva. | la población que se atiende en cada UCA (Unidad Comunitaria de Atención), así mismo este componente contempla la apropiación y el fortalecimiento de las pautas de crianza tradicionales y propias, buscando la garantía de los derechos de los niños y niñas en un ambiente protector y la pervivencia cultural.<br>En aras de generar un adecuado proceso de transito armónico de cada a uno de los beneficiarios de las modalidades de primera infancia, en la guía orientadora para el transito armónico del ICBF se contempla lo siguiente "En este sentido, es necesario desplegar estrategias y acciones para la transición de los niños y niñas de las modalidades de atención a la primera infancia, una vez cumplan la edad requerida, para su ingreso a la educación formal (grado de transición). Por lo cual, la presente guía, organiza el proceso de articulación en diferentes niveles nacional, departamental y municipal e involucra respectivamente diversos actores: niños y niñas, padres de familia, Entidad Administradora del Servicio - EAS, agentes educativos, delegados de las Secretarias de Educación, Delegados de los Centros Zonales y Regionales del ICBF, entre otros. Lo que implica dos procesos fundamentales, el primero, la articulación de acciones en términos de acceso, en los sistemas de información y en las condiciones de operación. el segundo, en los procesos pedagógicos, que involucran la familiarización y bienvenida del niño y la niña al nuevo entorno educativo, sensibilización a agentes educativos y acompañamiento a las familias, entre otros." Por lo anterior el derecho a la educación formal debe estar garantizado por el ministerio de educación en articulación con el ICBF para un adecuado transito armónico. |
| 7 | Participante: José Ernesto Quevedo; 1. Abandono total de presencia de Psicólogos en la institución educativa e Edén, se ven muchos conflictos en los estudiantes.<br>2. El programa PAE, tipo desayuno empeoro el servicio a los años anteriores, ejemplo las frutas llegan en mal estado, muy poco pollo y carne magra y la suspensión del queso.<br>3. Vengo solicitando ante la Secretearía de Educación Departamental la apertura de una POS Primaria en la sede de los cambulos. Desde el año 2017 debido que en la CDE no contamos con internado.<br>4. Los padres están preocupados por la deserción escolar como ocurrió el año pasado. La apertura de POS Primaria beneficiara a los jóvenes de las veredas cambulos, el limón, el recreo y parte del resguardo la fuga. | Se remitirá la petición a la secretaria de Educación. |
| 8 | Participante: Anónima; Es oportuno aprovechar la oportunidad por el servicio prestado a la comunidad y el deseo de mirar una Colombia prospera y con un mejor ámbito social. Sin embargo, es importante destacar que para el 2019 se debe aminorar el uso excesivo de papelería para cuidar mucho el medio ambiente. | Se elevará la consulta a la sede nacional, al enlace ambiental, para que nos apoyen en la búsqueda de estrategias, cundo se actualicen los lineamientos y guías de supervisión, que permita la disminución del consumo de papel, en la operatividad de los contratos de aporte. |
| 9 | Participante: Ramiro Gaitán; En el resguardo barrancón los programas que están brindando a la primera infancia es muy mala en las remesas que están dando es muy poquito. | La modalidad Propia e Intercultural permite que las porciones de alimentos se adecuen de acuerdo a las características alimentarias de cada comunidad sea indígena, afrodescendiente y/o rural dispersa. Para realizar esta actividad se realiza concertación y construcción de la minuta diferencial con las comunidades. |
| 10 | Participante: Anónima referencia el teléfono 31X216XXXX; Es fundamental modificar los manuales operativos de la modalidad propia que se tengan en cuenta las particularidades étnicas. El manual rompe y pone en peligro las tradiciones de los pueblos indígenas. | La modalidad Propia e Intercultural contempla encuentros al entorno, encuentros comunitarios y encuentros al hogar donde se busca fortalecer las actividades propias de cada comunidad, dentro de un enfoque diferencial e incluyendo en el talento humano de la EAS a un agente educativo de la misma comunidad que sea garante de que las actividades |

| | | |
|---|---|---|
| | | que se realicen estén acordes a la cultura donde se desarrolla el programa. |
| 11 | Participante: Anónima referencia el teléfono 31X216XXXX; Revisar si el asistencialismo alimentario es la mejor acción para favorecer estos pueblos. | En los programas de primera infancia el componente salud y nutrición busca orientar a las familias en la educación alimentaria y nutricional, garantizando el 70% del requerimiento de calorías, energía y nutrientes; el restante 30% lo garantiza y debe ser asumido por la familia y/o comunidad. Y este componente no es la base central del programa, recordando que se contemplan los componentes de familias, comunidad y redes, Procesos Pedagógicos, Ambientes Educativos y Protectores y Administrativo y de Gestión. |
| 12 | Participante: Anónima referencia el teléfono 31X216XXXX; No existe presupuesto para construir una verdadera minuta diferencial la cual necesita un grupo de profesionales cuya función específica sea la construcción de esa minuta. | El valor de la minuta diferencial es variable ya que se debe tener en cuenta el calendario ecológico que determina la disponibilidad de alimentos por eso motivo el ICBF contrata EAS con equipo interdisciplinario que debe monitorear y actualizar permanentemente, tanto el suministro de alimentos como el costo de los mismos. 3. El ICBF tiene establecido una canasta de presupuesto en el rubro de alimentación dependiendo la forma de operación que más se adecue a la comunidad beneficiaria, por lo cual las minutas contractuales celebradas con las EAS se les obliga a la elaboración de ciclos de menú con enfoque diferencial, listas de intercambio y valor de dicha minuta que dé cumplimiento a lo establecido. |
| 13 | Participante: Anónima referencia el teléfono 31X216XXXX; Revisar que paso con los niños después de los 6 años porque son retirados de los programas de primera infancia, en territorios dispersos los dejan desamparados después de que sus familias ya generaron dependencia alimentaria por los programas. | Desde el ICBF se realiza el acompañamiento a las familias durante la primera infancia y se articula con las entidades territoriales para garantizar la continuidad de la atención por medio de los diferentes programas establecidos de acuerdo a las edades de los beneficiarios, por lo cual cuando los niños o niñas cumplen la edad establecida para transitar a la educación formal, el ICBF realiza mesas de transito armónico que den seguimiento a que los beneficiarios no queden por fuera de los programas del estado, en este caso en educación formal. |
| 14 | Participante: Jorge Gaitan; Las etnias jiw necesitamos que se nos atienda hasta los 7 años, porque este año solo atendieron hasta los 6 años y que nos capaciten como debemos atender a los niños y estamos interesados en más programas para los niños. | Desde el ICBF se realiza el acompañamiento a las familias durante la primera infancia y se articula con las entidades territoriales para garantizar la continuidad de la atención por medio de los diferentes programas establecidos de acuerdo a las edades de los beneficiarios, por lo cual cuando los niños o niñas cumplen la edad establecida para transitar a la educación formal, el ICBF realiza mesas de transito armónico. |
| 15 | Participante: Arsenio Castillo; Si hay que cambiar el programa de modalidad propia, también debe subir el valor de los agentes educativos | Eso depende del estudio de costos que se realice para atención de la modalidad y el cambio del lineamiento en donde se especifica la canasta estable. |
| 16 | Participante: Julian Meléndez; Los programas ICBF son buenos para la comunidad y niños por el rio Guaviare. Sugieren se aumenta la porción de alimento que dan a los niños. | El tamaño de la porción de alimentos se adecua de acuerdo a los procesos de concertación a la construcción de la minuta de acuerdo a las costumbres culturales de cada comunidad. |
| 17 | Participante: Julian Meléndez; Solicitan que se continúe visitando a cada uno de los resguardos para aclarar y ampliar la finalidad de los programas del ICBF. | Desde los equipos de asistencia técnica y supervisión se realiza acompañamiento al desarrollo de los programas y se brinda orientación permanente a los equipos de las EAS y a la comunidad sobre él deber ser de cada programa. |
| 18 | Participante: Marco Fidel Cortes, Jetzenia Almendrales Mesa, Leydi Lara, Diana Briceño y Anónimo; En la vereda los cambulos sector Dos, estamos de acuerdo con los programas que lleva el ICBF, que sigan llevando más programas.<br>Felicitamos al ICBF por sus programas. | La Doctora Blanca, reitera que la misión del ICBF es trabajar y promover el desarrollo y la Protección Integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias, reitera la corresponsabilidad de la familia y las entidades territoriales y solicita a los presidentes de juntas que remitan al ICBF los listados de los niños de las veredas que estudiar la posibilidad de ampliación de cobertura. |
| 19 | Participante: Vitaliano Parra Veedor; No diligencia el formato realiza la pregunta ante el auditorio solicitando mayor claridad sobre la situación de calle de los niños indígenas. | Se realiza la claridad que el aborda de alta permanencia de calle no es responsabilidad de una sola institución se requiere la corresponsabilidad de las diferentes secretarias de despacho para abordar la problemática y se invita a participar de la Mesa Departamental para que como veedor social realice un seguimiento al plan de acción para abordar la problemática de alta permanencia en calle. |

## CZ San Jose de Guaviare

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Yulien Andrés Meza y 5 anónimos; Felicitaciones al ICBF por los diferentes programas implementados en el municipio de Miraflores y por la mesa pública desarrollada. | La Dra. Blanca, agradece a la comunidad y reitera que desde la dirección regional se ha buscado que los programas lleguen a la mayoría de niños, niñas y adolescentes. |
| 2 | Participante: Anónimo (3); Sugiere que se dé más información sobre los programas para que los NNA conozcan de los mismos y se incluyan a participar. | La Dra. Solmara- Coordinadora del Centro Zonal, manifiesta que se tendrá en cuenta esta sugerencia. |
| 3 | Participante: Anónimo; ¿De qué otra manera se puede prevenir para que las niñas no queden en embarazo a temprana edad? | La profesional Nidya Liliana Abril, da respuesta a esta enunciando que desde el ICBF existen programas como Entornos protectores y generaciones con bienestar que desarrollan módulos que ayudan a la prevención del embarazo en adolescentes, así mismo existen programas de salud, planes de planificación familiar, En virtud de lo anterior intervino la profesional del PIC, enunciando que, a través de los servicios amigables, se asesora y acompaña en información y orientación de los adolescentes frente al tema de la sexualidad con responsabilidad, promocionando los programas de planificación familiar. |
| 4 | Participante: anónimo; ¿Por qué hay tanto índice de embarazo en las adolescentes de 14 a 17 años en este Municipio, a que se debe esto? | La Profesional del PIC, da respuesta a esta pregunta, enunciando, en el Municipio de Miraflores el índice de embarazo obedece a falta de espacios de diversión, espacios culturales, falta de entretenimiento, falta de actividades para que los jóvenes ocupen su tiempo, se evidencia día a día la misma rutina y en las calles solo cantinas, por ello quizás los jóvenes consumen alcohol y luego hacen cosas sin pensar en consecuencias más adelante.<br>Intervino una adolescente enunciando que la mayoría de la población es de adolescentes de familia indígenas y para ellos esta situación es normal.<br>La Coordinación del Centro Zonal recuerda que conforme con lo establecido en la Ley 1098 de 2016, habla de la corresponsabilidad, en donde los padres de familia deben de estar atento a la situación de los jóvenes al igual que las _Instituciones, es decir es responsabilidad de todos. |
| 5 | Participante: Anónimo; ¿Por qué si hay tantos programas hay tantos embarazos? | Por la falta de articulación entre los diferentes actores involucrados en la Estrategia de Prevención de Embarazo en Adolescentes y la inclusión de la Familia, teniendo en cuenta la corresponsabilidad. |
| 6 | Participante: Anónimo; ¿El programa de construyamos juntos entornos protectores tendrán otras fases en el Municipio de Miraflores y por cuánto tiempo más se garantizará este programa? | La señora Directora Regional, informo el programa se culminó en el mes de julio, a la fecha no se sabe si se continuara con esta toda vez la Regional Guaviare depende de los recursos que asigne la Sede Nacional. |
| 7 | Participante: Anónimo; ¿Por qué el índice de embarazos aumento en adolescentes? | Frente a esta pregunta una de las adolescentes asistentes enuncio que es responsabilidad de toda mujer cuidarse, protegerse para no quedar en embarazo, que toda mujer sabe y debe decidir que está bien para ella por tanto considera que las orientaciones y temática frente al embarazo han sido dadas de manera clara, por ende, es decisión de cada adolescente evitar este riesgo. |
| 8 | Participante: Anónimo; ¿Cómo se hace la elección para los programas? | Frente a este ítem la señora Directora Regional, informo que es responsabilidad del operador el ICBF desde la Sede Nacional, informa cuantos cupos se puede disponer por Municipios, estos conforme a la población que se tenga, de acuerdo a las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, dado a ello se priorizo los beneficiarios para el Municipio de Miraflores, informo que las alertas tempranas son situaciones que se presentan como son casos de reclutamiento forzado, el embarazo a temprana edad, el trabajo infantil, el maltrato intrafamiliar, |

| | | |
|---|---|---|
| | | dado estas situaciones en las cuales la Defensoría del pueblo alerta el ICBF implementa los programas en aquellos Municipios en los cuales se evidencia vulneración de derechos.<br>Intervino la profesional Nidya Liliana Abril, informando que el programa de Entornos Protectores para el Municipio de Miraflores se efectuó focalización importante toda vez se trabaja con población educativa, enuncio además que frente a focalización de programas no se puede tener concurrencia con otros programas, esto significa que los jóvenes que se encuentren en Bienestar con Familiar no pueden estar en entornos. |
| 9 | Participante: Anónimo; ¿Porqué de tantas estrategias sigue el crecimiento de embarazos? | Frente a esta pregunta y considerando ha sido efectuada varias veces la señora directora Regional, invita a los jóvenes se cuestionen ellos mismos, es decir se den la respuesta, enuncien que considera que está pasando, importante escucharlos porque de esta manera podemos modificar algunas temáticas que apunten a lo que ustedes los jóvenes nos indiquen.<br><br>Intervino una adolescente enunciando que como primera medida es responsabilidad de cada uno de los adolescentes, toda vez nosotros somos lo que debemos de poner de nuestra parte a que no siga subiendo el índice del embarazo, el Gobierno, el ICBF, las Instituciones pueden traer estos programas, pero solo en nosotros está el poner de nuestra parte.<br><br>Intervino una adolescente de Institución educativa, considerando que pese a que se evidencia embarazos en temprana edad se evidencia es más que todo en la zona rural, ya que en la zona urbana se ha disminuido gracias a los diferentes programas que de manera anual trae al Municipio el ICBF, el PIC, entre otros.<br>Los embarazos son una responsabilidad muy grande. |
| 10 | Participante: Wilson González; Los programas deben llegar a los padres de familia en forma de capacitación para que tengan el conocimiento de la educación sexual y puedan orientar a sus hijos para evitar el aumento de los embarazos. Se evidencia que los padres de Miraflores no hablan con sus hijos de estos temas. | La Coordinadora del Centro Zonal considera se debe de dejar los tabús, solo así y con confianza, de manera abierta y responsabilidad podemos apoyar a nuestros hijos, podemos orientar para que no caigan en situaciones de embarazo drogadicción entre otros.<br>Importante desde el sector educativo efectúen programa escuela de padre para que abarque varias temáticas, en donde las charlas sean participativas y se realicen articuladamente, importante se tenga Psico orientador en la Institución Educativa, toda vez es la profesional encargada de brindar estar charlas a los padres, saberles llegar. |
| 11 | Participante: Arleth Agudelo; ¿Por qué la estrategia P.E.A. del Bienestar familiar no se involucra a profesionales de la salud que laboran en otros sectores como IPS, Secretaria de Salud Municipal y Departamental a través de acciones de la política de salud sexual y reproductiva, con el fin de aunar esfuerzos y obtener más y mejores resultados? | Intervino la profesional Nidya Liliana Abril, informando que la estrategia es del Plan Nacional de salud pública y esta estrategia debe ser desarrollada en todos los planes de acciones territoriales de cada Municipio, la estrategia no pertenece solo al sector de salud, educación o ICBF, la estrategia va de manera intersectorial trabajando con todos los componentes para el desarrollo y prevención de esta, recordemos de que los entes inter institucionales tienen activa participación dentro de la estrategia.<br>Deja en claro que, como referente de Niñez y Adolescencia del ICBF, efectúa asistencia técnica a los Municipios para que se desarrolle la estrategia de Prevención en embarazo en adolescentes, es por ello que se vincula con los diferentes sectores, cuando se requiere apoyo del ICBF el apoyo se da a través del referente, los enlaces de salud lo saben y es responsabilidad de la alcaldía hacer la solicitud, el ICBF es un aliado dentro de la estrategia. |
| 12 | Participante: Anónimo; Hay niñas que no participan en nada y necesitan que las orienten porque hay miedo que se vayan para los grupos armados, como podemos participar en sus programas en familias. | La Coordinadora del CZ informa que para participar en los programas se hace a través de convocatoria abierta y focalización a través de los operadores de la modalidad de generaciones con bienestar, la cual busca la prevención del reclutamiento forzado. |
| 13 | Participante: Anónimo; ¿Por qué solo se habla de embarazo y no de consumo?, hay muchos problemas de drogas? | La Referente del Sistema Nacional de Bienestar Yaneth Quevedo, manifiesta que para la elección del tema se realizó en el mes de junio una encuesta que se aplicó a 43 personas del municipio de Miraflores, y de |

| | | |
|---|---|---|
| | | acuerdo a ella se obtuvo el siguiente resultado: 20% prevención de embarazo a temprana edad, prevención 18% atención a Niños y Niñas menores de 6 años en Hogares Infantiles, Centros de Desarrollo Infantil, jardines, 13% ocupación del tiempo libre en adolescentes, 11% todas las temáticas de la encuesta, 9% atención y acompañamiento a grupos étnicos, 6% atención y acompañamiento las familias, 2% Nutrición y Bienestarina y alimentos de alto valor nutricional y Trabajo infantil. |
| 14 | Participante: Anónimo; ¿Por qué las instituciones repiten y repiten programas cuando ya desde el inicio se está dando, en vez de dar otras charlas? | La señora Directora Regional, informo que el programa no hace exclusiones, se quiere que toda la población y adolescente se beneficie, es de notar que para la operación del ICBF se sebe de tener unos cupos.<br><br>Cabe anotar que el ICBF a través de los diferentes programas efectúa prevención, entre otros se cuenta con un profesional en este Municipio en caso de presentarse alguna situación se le puede dar a conocer a este. |

## Regional Huila

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Vocera: YINA MARCELA ROCHA- madre beneficiaria Centro de Desarrollo Infantil Lirios de Plata; ¿Porque no se prestará el servicio durante el mes de diciembre a los niños del CDI? | Principalmente, la razón de no prestación del servicio en los Centros de desarrollo Infantil en todo el país es de tipo financiero, debido a que no se contó con los recursos económicos necesarios para garantizar la continuidad de la atención. |
| 2 | ¿Cuál es la importancia de los comités de control social en los CDI y en las modalidades de Primera Infancia? | Estos comités tienen mucha importancia, como mecanismos implementado para el seguimiento y control de la prestación de los servicios dirigidos a la Primera Infancia. El control social se constituye en la evaluación que hacen niñas, niños y sus familias frente a las condiciones de la prestación del servicio, promoviendo así la participación democrática de ellos. |
| 3 | ¿Cómo se activan las rutas de atención cuando se presentan dificultades, con los niños y niñas y los padres de familia que no cumplen con sus compromisos? | Cada unidad de servicio dispone de un protocolo para la atención de situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos, donde se definen las responsabilidades del Talento Humano vinculado frente a la identificación, atención y remisión de esos casos. El Código de Infancia y Adolescencia define que las autoridades competentes para el restablecimiento oportuno de los derechos son el ICBF a través de sus Defensoría de Familia, donde existen los centros zonales y en los demás municipios, las Comisarías de Familia, quienes verifican las garantías de derechos y definen la situación de los niños y niñas, además del fortalecimiento que se realiza a la familia para mejorar sus prácticas de crianza. |
| 4 | ¿Cómo se realizan los procesos de selección de personal para atender los niños y niñas? | El ICBF celebra Contratos de Aporte con Entidades Administradoras que tienen idoneidad para operar los servicios, son ellos quienes definen el proceso de selección del personal. Sin embargo, el cumplimiento de los perfiles del talento humano está sujeto a los Manuales Operativos donde establece para cada cargo los requisitos de formación y experiencia en cada uno, como punto de partida para la selección. La entidad define el procedimiento, si una vez clasifica la hoja de vida pasa a una prueba escrita y/o entrevista para el cargo. |
| 5 | Participante: Vocero: CARLOS JAIR RAMIREZ usuario generaciones con bienestar; Continuidad del programa Generaciones con Bienestar, para la vigencia 2019. | Desde la Regional se adelantan las gestiones para la ampliación de cobertura del programa Generaciones con Bienestar, en la vigencia 2019. De igual manera, el mismo si continuará, sin embargo, desde la Dirección de Niñez y Adolescencia, se realiza un proceso de re estructuración, para mejorar y fortalecer los programas y estrategias, lo que implica un cambio de Lineamiento Técnico Administrativa, y no conocer exactamente, el número de cobertura y zonificación asignado a la Regional. Finalmente, |

| | | |
|---|---|---|
| | | con relación a la atención en la vereda San Isidro, esta petición se dará a conocer al centro zonal, para que, una vez inicie el programa, se tenga en cuenta esta población en el proceso de focalización, sin y cuando se cuente con cobertura rural para esta zona. |
| 6 | Fortalecimiento de las temáticas para la prevención del consumo de sustancias psicoactiva | Desde el conocimiento que tiene la Regional, el programa Generaciones con Bienestar, continuará en la vigencia 2019. Sin embargo, a la fecha no se conocen los municipios ni la cobertura exacta, debido a que la Dirección de Niñez y Adolescencia, se encuentra en un proceso de re estructuración y fortalecimiento de su oferta programática. Pese a ello, desde la Dirección de la Regional Huila, se han realizado todas las gestiones para que se mantenga la cobertura de la vigencia 2018.<br><br>Por su parte, es importante mencionar que, desde el Lineamiento Técnico Administrativo del programa, en los criterios de focalización de los niños, niñas y adolescentes, se tiene estipulado:<br>a. Niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado.<br>b. Niños, niñas y adolescentes pertenecientes a familias en situación de pobreza (identificados por los puntos de corte establecidos por el ICBF en la metodología SISBEN III) o pobreza extrema de la Red Unidos, y/o pertenecientes al Programa Más Familias en Acción.<br>c. Niños, niñas y adolescentes que se encuentren en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD, excepto aquellos niños, niñas y adolescentes que presentan las problemáticas concomitantes como discapacidad severa, violencia sexual, consumo de sustancias psicoactivas o que han sido desvinculados de algún grupo armado ilegal y se encuentran en las modalidades externado, intervención de apoyo y hogar sustituto.<br>d. Niños, niñas y adolescentes que ya terminaron su Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD y fueron reintegrados a sus familias.<br>e. Niños y Niñas mayores de 6 años que hayan participado en el año inmediatamente anterior en alguna de las modalidades de atención integral a la primera infancia, de la Dirección de Primera Infancia del ICBF.<br>f. Niños, niñas y adolescentes que con-residen, o que hagan parte del núcleo familiar de adolescentes que estén cumpliendo su sanción en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.<br>g. Niños, niñas y adolescentes cuyos padres o cuidadores hagan parte de los programas de la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF.<br>h. Niños, niñas y adolescentes que han participado en el programa ‘’Generaciones con Bienestar’’ en vigencias anteriores y son menores de 18 años.<br><br>Lo anterior se menciona para señalar que, dentro del proceso de focalización y vinculación de los participantes en el programa, no hace parte como criterio de inclusión el estar o no escolarizado, por ello, son vinculados todos los niños, niñas y adolescentes, sin tener en cuenta esta condición especial, ya que dentro del proceso, se realiza la aplicación del instrumento ‘’Diagnostico de Derechos’’, el cual busca conocer cómo se encuentran las áreas de derecho de cada participante, y activar las rutas de atención, ante cualquier caso de vulneración o amenaza de sus derechos. De hecho, desde el programa se busca llegar a la población más vulnerable, para incidir en la garantía y protección integral de sus derechos.<br><br>Finalmente, dentro del Lineamiento Técnico Administrativo del programa, se contempla el abordaje de los siguientes módulos de formación:<br><br>Módulo 1: Niños, niñas y adolescentes somos sujetos de derechos.<br>Módulo 2: Prevención para la protección.<br>Módulo 3: Convivencia, Reconciliación y Cultura de Paz.<br>Módulo 4: Participación y Acción. |

PÚBLICA

| | | |
|---|---|---|
| | | De esta manera, de manera transversal se aborda la temática de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, pero, específicamente en el módulo 2 ‘’Prevención para la protección’’, se llevan a cabo todas las actividades y dinámicas que están orientadas a generar conciencia en niños, niñas y adolescentes, frente al efecto de dichas sustancias en su proyecto de vida. |
| 7 | Ampliación de cobertura en modalidad tradicional y rural. | Desde la Dirección Regional se han adelantado las gestiones ante la Dirección de Niñez y Adolescencia, para que se garantice la continuidad del programa en el Departamento y si no se logra ampliar la cobertura, por lo menos se sostenga con la que se contó en la vigencia 2018. Por su parte, se tendrá como recomendación para el aliado estratégico con el que se contrate el programa y tenga atención en el centro zonal La Plata, la continuidad de actividades que promuevan el uso de materiales reciclables. |
| 8 | Focalización y desarrollo del programa en espacios contra jornada académica. | Esta recomendación se realizará a los aliados estratégicos con los que se contrate la atención del programa en la vigencia 2019, para que, en el abordaje de los módulos de formación, se desarrolle de manera transversal, actividades que estén dirigidas al fortalecimiento de normas de convivencia, límites en el hogar y pautas de crianza (trabajo con padres de familia) y respeto hacia pares y mayores. |
| 9 | Participante: Vocera: FAMILIA BIOLOGICA: Yennifer Guilombo y Lina Marcela Bernal; Estoy muy agradecida con el equipo de trabajo del ICBF por la ayuda que me han brindado a mí y a mi hijo porque hemos tenido cambios positivos para nuestras vidas. Gracias por escucharnos. | Apreciada Lina Marcela, es para nosotros gratificante sus palabras de agradecimiento, reflejándose así el objetivo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de trabajar por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza y vulneración de sus derechos. Nos es grato saber que su hijo se encuentra en una medida de protección que ha favorecido su proceso de formación personal, logrando reconocer las falencias que se encontraba presentando antes de su ingreso a hogar sustituto y como en la actualidad muestra una visión diferente hacia su vida y grupo familiar. |
| 10 | Participante: Laura Valentina Noguera, 13 años. (Vulneración).; “Yo me siento feliz en el Hogar Sustituto porque lo apoyan, le dan cariño, amor, comprensión, confianza. La verdad me hace mucha falta mi mama, pero yo sé que muy pronto voy a estar con ella si Dios quiere y me permite”. | Apreciada Laura Valentina es para nosotros gratificante sus palabras de agradecimiento, reflejándose así el objetivo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de trabajar por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza y vulneración de sus derechos. Nos es grato saber que se encuentran en una media de protección que ha favorecido su formación personal, en donde ha recibido buen trato y garantía de todos sus derechos, logrando reconocer las falencias que se encontraba presentando antes de su ingreso a hogar sustituto y como en la actualidad muestra una visión diferente hacia su vida y familia, la cual extraña y desea volver pronto para demostrar el aprendizaje logrado dentro de su permanencia en la medida de protección. |
| 11 | Participante: Cristian Camilo Reyes Quintero. 12 años. (Vulneración). | Apreciado Cristian Camilo es para nosotros gratificante sus palabras de agradecimiento, reflejándose así el objetivo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de trabajar por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza y vulneración de sus derechos. Nos es grato saber que se encuentran en una media de protección que ha favorecido su formación personal, en donde ha recibido buen trato y garantía de todos sus derechos, logrando reconocer las falencias que se encontraba presentando antes de su ingreso a hogar sustituto y como en la actualidad muestra una visión diferente hacia su vida y grupo familiar. |
| 12 | Participante: Luisa Fernanda Castillo Sánchez. 13 años (Adoptabilidad). | Apreciada Luisa Fernanda es para nosotros gratificante sus palabras de agradecimiento, reflejándose así el objetivo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de trabajar por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza y vulneración de sus derechos. Nos es grato |

| | | |
|---|---|---|
| | | saber que se encuentran en una media de protección que ha favorecido su formación personal, en donde ha recibido buen trato y garantía de todos sus derechos, lo que ha generado que se sienta a gusto en la medida de protección y se encuentre disfrutando de las oportunidades que se le brindan diariamente. |
| 13 | Participante: Milton Daniel Quiles. 16 años. (Adoptabilidad). | Apreciado Milton es para nosotros gratificante sus palabras de agradecimiento, reflejándose así el objetivo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de trabajar por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza y vulneración de sus derechos. Nos es grato saber que se encuentran en una media de protección que ha favorecido su calidad de vida, reconociendo las oportunidades que se le vienen brindando en el hogar sustituto en el que se encuentra, lo que ha generado una transformación personal permitiéndole tener una visión positiva hacia su proyecto de vida. |
| 14 | Participante: Vocera: GLORIA DENIS MARTINEZ, Modalidad Familias con Bienestar para la Paz; ¿Es posible que exista una segunda etapa en el proceso? | No es posible, ya que los lineamientos de la Modalidad determinan un proceso de nueve meses de ejecución con certificación a las familias beneficiarias al finalizar la intervención y que esta haya cumplido con el 80% de participación en las acciones de facilitación y encuentros grupales. |
| 15 | ¿Qué posibilidad hay de que se permita la participación de un núcleo familiar en varias vigencias? - Con el fin de fortalecer los aprendizajes adquiridos de la Modalidad Familias con Bienestar para la Paz. | No es posible que una familia sea atendida en varias vigencias, en razón a que la Modalidad brinda psicoeducación e intervención familiar que permiten la certificación de la Familia beneficiaria a final del proceso, lo cual ratifica su participación finalización del ciclo, igualmente se busca llegar a más familias en condiciones de vulnerabilidad que necesitan el servicio. |
| 16 | ¿Es posible ampliar del tiempo de ejecución y cobertura de las modalidades de Familia? | No es posible desde la regional ampliar el tiempo de ejecución, en razón a que la Modalidad Familias con Bienestar para la Paz está diseñada desde sus lineamientos y manual operativo para desarrollarse durante 9 meses de atención, igualmente se informa que con relación a la cobertura se solicitó a la sede nacional ampliar cupos y municipios para la vigencia 2019. |

## CZ Garzon

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ La Gaitana

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Luz Marina Obando, directora del Hogar Infantil; Así mismo manifiesta que continúan con alagunas dificultades de infraestructura en la columna que sostiene los tanques de agua en el hogar infantil. | Al respecto la profesional Amanda Gomez, antes coordinadora del centro zonal, aclara a los participantes, que en Consejo de Política Social en el mes de julio, es señor alcalde informó que el contrato para la adecuación de infraestructura del CDI, mismo contrato en que estaba ese arreglo al Hogar infantil no pudo efectuarse debido a que se declaró desierto en primera instancia y a que hubo que adicionar nuevos recursos requeridos para culminar la intervención en el CDI, ya que el presupuesto inicial no es suficiente, razón por la cual se tendría que hacer nuevo proceso de contratación según lo establecido en la Ley 80 de contratación pública. |
| 2 | Participante: Lida Zamora Oyola, representante de los HCB y madre comunitaria; Por otro lado, informa, que los equipos antropométricos entregados en dotación con recursos CONPES por la alcaldía | La profesional representante de la Secretaria municipal de salud manifestó que se solicitó un concepto sobre el estado de las básculas que fueron los equipos devueltos, pues de encontrarse en mal estado se deberá proceder con el cumplimiento de garantías. Así mismo como ya |

| | | |
|---|---|---|
| | municipal fueron devueltas por presentar inconvenientes. | se había informado en Concejo de Política Social, los equipos antropométricos de las FAMI serán adquiridos en contratación vigente. |

## CZ La Plata

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Gisela Ámbito Torres; De antemano agradecerle a la promotora Irma por su maravilloso programa, por sus enseñanzas hacia nuestros hijos, especialmente, por mi hija, porque les enseña a respetar y a respetar a los demás, y porque les enseña sobre los derechos. | Gracias por el reconocimiento a una de las promotoras de derechos que labora en el programa Generaciones con Bienestar, estamos como equipo institucional para servirle con calidad, nuestro interés es el de lograr el bienestar de todos los niños, niñas, adolescentes y las familias. |
| 2 | Participante: Jackeline Diaz Delgado; Agradecer de todo corazón a la promotora de la sede San Isidro, por enseñármele como saludar, como cuidarse de las demás personas son oficios que pueden hacerle daño. Estoy muy contenta y no quiero que se termine este programa, quiero que siga, es muy bueno para los niños y mis hijos. Mi hermana me manifiesta que está muy contenta, ojalá que este siga. Gracias a todos ustedes. | Gracias por el reconocimiento a una de las promotoras de derechos que labora en el programa Generaciones con Bienestar, estamos como equipo institucional para servirle con calidad, nuestro interés es el de lograr el bienestar de todos los niños, niñas, adolescentes y las familias. Referente a la continuidad del programa en la zona, dependemos de la sede nacional, quienes de acuerdo a los recursos económicos que se tengan, dar gestión para que el programa continúe. |
| 3 | Participante: Yolima Ramos Tellez; Agradecimientos a la profesora Irma y al programa por las diferentes actividades que se llevan a cabo en la escuela San Antonio Grado 4a ya que por medio de estas actividades hacen que nuestros hijos expresen su amor sincero y verdadero a sus padres, no importa si se está lejos o cerca de ellos, si se trabaja o se estudia, es una lucha diaria para el bienestar de nuestros hijos. Gracias. | Gracias por el reconocimiento a una de las promotoras de derechos que labora en el programa Generaciones con Bienestar, estamos como equipo institucional para servirle con calidad, nuestro interés es el de lograr el bienestar de todos los niños, niñas, adolescentes y las familias. |
| 4 | Participante: Yerly Mirley Trujillo; Primero que todo agradezco al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por tan excelente programa y su tutora por brindarle a mi hija Sabrina y demás niños y niñas algo nuevo, algo bueno para cada uno de ellos. Segundo: Me gustaría que fortalecieran en las pautas de crianza y los buenos modales ya que muchos niños y niñas están perdiendo estos valores que son muy importantes para su vida. Muchas gracias. | Gracias por el reconocimiento a una de las promotoras de derechos que labora en el programa Generaciones con Bienestar, estamos como equipo institucional para servirle con calidad, nuestro interés es el de lograr el bienestar de todos los niños, niñas, adolescentes y las familias. Se tendrá en cuenta la sugerencia y de esta manera se fortalecerá a través de asistencias técnicas a las promotoras de derechos a fin de que repliquen los conocimientos adquiridos en los encuentros vivenciales. |
| 5 | Participante: Luz Aryenis Manrique; Me siento agradecida, porque mi hija se manifiesta muy contenta, ha aprendido cosas valiosas, también el complemento nutricional es muy bueno y necesario para ellos. | Gracias por el reconocimiento a una de las promotoras de derechos que labora en el programa Generaciones con Bienestar, estamos como equipo institucional para servirle con calidad, nuestro interés es el de lograr el bienestar de todos los niños, niñas, adolescentes y las familias. |
| 6 | Participante: Cecilia Rodríguez; Felicitar a la promotora por ser tan comprensiva y ayudar en el desarrollo de las capacidades de los niños y niñas de la sede San Antonio y principalmente a mi hijo, muchas gracias por ese gran apoyo que les brindaron a los niños y niñas de San Antonio, que Dios las bendigan siempre por esta tan bonita labor. | Gracias por el reconocimiento a una de las promotoras de derechos que labora en el programa Generaciones con Bienestar, estamos como equipo institucional para servirle con calidad, nuestro interés es el de lograr el bienestar de todos los niños, niñas, adolescentes y las familias. |
| 7 | Participante: Esneda Suns Guaraca; En el programa entornos protectores aprendimos a compartir con los niños y niñas, y fueron ratos | Gracias por el reconocimiento al programa Construyendo Juntos Entornos Protectores, para nosotros es muy satisfactorio saber que el programa ha generado un impacto positivo en el entorno de su familia. |

| | | |
|---|---|---|
| | muy agradables y aprendimos tener espacio para compartir con ellos. | Estamos como equipo institucional para servirle con calidad, nuestro interés es el de lograr el bienestar de todos los niños, niñas, adolescentes y las familias. |
| 8 | Participante: Luz Myriam Ramírez Sarrato; Solo tengo agradecimientos para este programa ya que muchos niños entre ellos mi hija se sientes muy felices y aprenden mucho en las actividades. También la nutrición que les brindan es importante, gracias. Mas delante ojalá siga el programa y solo quiero decirles gracias. | Gracias por el reconocimiento al Programa Generaciones con Bienestar, y para nosotros es muy satisfactorio saber que el programa ha generado un impacto positivo en el entorno de su familia. Estamos como equipo institucional para servirle con calidad, nuestro interés es el de lograr el bienestar de todos los niños, niñas, adolescentes y las familias. Referente a la continuidad del programa en la zona, dependemos de la sede nacional, quienes de acuerdo a los recursos económicos que se tengan, dar gestión para que el programa continúe. |
| 9 | Participante: Rosalia Cubillos R.; Me ha gustado mucho el programa y me gustaría le diesen continuidad pues ayuda mucho a los niños a desarrollar otros tipos de habilidades que en el aula por falta de tiempo no se desarrollan con intensidad. Quiero destacar la responsabilidad de la promotora Irma Perdomo ya la disponibilidad que siempre ha sabido mostrar. Además, la felicitación de los implementos de trabajo que dan a los estudiantes, mayor facilidad para la ejecución de los temas. Es bastante paciente, sabe escuchar y ha logrado que algunos estudiantes le tengan confianza y le comenten sus situaciones particulares. | Gracias por el reconocimiento al Programa Generaciones con Bienestar, y para nosotros es muy satisfactorio saber que el programa ha generado un impacto positivo en el entorno educativo. Estamos como equipo institucional para servirle con calidad, nuestro interés es el de lograr el bienestar de todos los niños, niñas, adolescentes y las familias. Referente a la continuidad del programa en la zona, dependemos de la sede nacional, quienes de acuerdo a los recursos económicos que se tengan, dar gestión para que el programa continúe. |
| 10 | Participante: Carlos Jair Ramirez Cebay; Gracias por los espacios que brindan, es notable el cambio de actitud de mi hija. Son espacios que se han aprovechado, muy bien esos detalles que realizan y apoyo importante de la promotora Irma. Gracias. | Gracias por el reconocimiento al Programa Generaciones con Bienestar, y para nosotros es muy satisfactorio saber que el programa ha generado un impacto positivo en el entorno familiar. Gracias por el reconocimiento a una de las promotoras de derechos que labora en el programa Generaciones con bienestar. Estamos como equipo institucional para servirle con calidad, nuestro interés es el de lograr el bienestar de todos los niños, niñas, adolescentes y las familias. |

## CZ Neiva

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Que el ICBF fortalezca el hogar en la vereda Mesitas del Municipio de Aipe en el Hogar comunitario para que no sea cerrada porque presenta dificultades en la asistencia de 4 niños y niñas que viven en zona rural dispersa con asistencia permanente de 10 niños y niñas. | Dando respuesta la Coordinadora del Centro Zonal Neiva de ser estudiado en comité, pero resalta la voluntad de fortalecer los programas para el beneficio de niños, niñas del municipio de Aipe. |
| 2 | Intervención de una usuaria donde manifiesta que su hijo se cayó y se golpeó la boca, por lo cual refiere que fue falta de atención de la madre comunitaria. | Se le entrega el formato de peticiones para que sea por escrita y dar respuesta a la misma. |

## CZ Pitalito

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

# Regional Magdalena

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | La Sra. Ercelia Mojica, identificada con cc 57.401609 y residente en la Urbanización Santa Helena- Ciudad Equidad de la Ciudad de Santa Marta, solicita al Director Regional apoyo para que el CDI ubicado allí, empiece a funcionar para el próximo año 2019. | El Señor director le responde que se está a la espera de la corrección por parte de la Alcaldía para el manejo de residuos ya que de parte del ICBF solo se espera este para comenzar a funcionar incluyendo el personal que se requiere a través del operador para que en el 2019 comience a funcionar. |
| 2 | La Sra. Sara Bermúdez identificada con la CC 1.073 152 162 del Sector Los Lirios, Cristo Rey agradece la intervención del ICBF en la comunidad de Cristo Rey y solicita la posibilidad de mayores recursos. | El Director le informa que de acuerdo con el número de niños existentes se vienen atendiendo la población focalizada y hubo la necesidad de disminuir cupos porque se estableció atención total. |
| 3 | El Subintendente de la Policía Diego Enciso, felicita sinceramente al Sr Director por su Rendición Publica de Cuentas y le solicita adelantar todos los tramites que le competen o correspondan ante las entidades territoriales para el pronto funcionamiento del CAE para la atención en nuestro territorio de los adolescentes y jóvenes en el SRPA. | El Señor Director le informa en el marco de la RPC con detalles toda la trazabilidad de la gestión para ponerlo en funcionamiento y las dificultades que se han ido superando con el ente territorial, lo cual se puede evidenciar en las Actas del Comité Dptal para el tema y la definición de inicio de construcción de la etapa faltante en el 2019 a través de recursos del ICBF en convenio con FINDETER y la Gobernación. |

## CZ Ciénaga

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Del Rio

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ El Banco

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Fundación

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Porque algunos casos de violencia sexual reportados al ICBF por parte del Hospital posteriormente se remiten a la comisaria de familia? | Responde el Defensor de Familia, Olmedo Rafael Pertuz Samper indicando lo siguiente: Los procesos son trasladados a la Comisaria de Familia cuando la violencia sexual se presenta en el contexto familiar, por lo tanto por competencia subsidiaria se remite al comisario de familia dado que tiene facultades policivas y le permite como autoridad administrativa tomar medidas que permitan que el agresor del niño, niña y adolescente abandone la residencia y el niño no se vea expuesto a que se continúe la agresión por parte de esa persona que reside en ese mismo espacio familiar. |



PÚBLICA

| | | |
|---|---|---|
| | | Complementa la Defensora Martha Patricia Acuña Arevalo, que en estos casos las facultades policiales solo las tiene el Comisario de Familia y lo más importante es garantizar los derechos del afectado evitando en todo momento continuar vulnerando los derechos del niño, niña o adolescente cuando este tipo de vulneración se da en el contexto familiar. |
| 2 | ¿Qué hacer en caso que un niño, niña o adolescente haya sido víctima de violencia Sexual y han transcurrido más de un año sin que haya sido atendido? | La Coordinadora del Centro Zonal, Lenys Margoth Pertuz Carbonó, indica a los asistentes que ante casos que se conozcan en la comunidad de violencia sexual y que aún no haya sido reportado se debe denunciar de inmediato a las entidades correspondientes como: (Policía, Fiscalía, Comisaria de Familia o ICBF) ya que los casos de violencia sexual no tienen vencimiento o prescripción. |

## CZ Plato

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Santa Ana

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Santa Marta Norte

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Santa Marta Sur

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Alcides Medina Pertuz, presidente de la junta de acción comunal del barrio Circasia; Lorena Márquez Parodi, usuario del programa GCB; Yuranis Zúñiga Castro, promotora del programa GCB; Rosa Fanaris, promotora del programa GCB; Misael Manjarrez, presidente de junta de acción comunal de barrio Gaira; Flor Gomez Arango, usuaria del barrio Luis R Calvo; Rafael Guerrero Maldonado, presidente de la junta de acción comunal del barrio Pando 1°; Su petición se refiere a la ampliación de la cobertura del programa y el tiempo de desarrollo del contrato, teniendo en cuenta que, según lo expuesto por los participantes, un solo promotor no alcanza a cubrir todo un barrio y hay niños que merecen el beneficio y están fuera del programa, del mismo modo, expresan que por medio del programa sus niños se mantienen alejados de las calles, por lo que solicitan que las estrategias de encuentros sean realizadas hasta el mes de | Con respecto a esto, los enlaces respondieron: La enlace regional de Niñez y Adolescencia manifiesta que durante el mes de Abril y Mayo se realizaron visitas por parte de la sede nacional, donde se discutieron temas con respecto a la necesidad de ampliar los cupos, sin embargo, durante estas vistas a los encuentros vivenciales se evidenciaba que la cobertura no se desarrolla al 100% en la oferta que se brinda, por lo que se informa, que antes de ampliar cobertura, es necesario que exista un aprovechamiento de los cupos que ya se tienen y hacer la justificación técnica, es decir, que evidencien que los encuentros son realizados efectivamente con todos los niños beneficiarios del servicio. |

| | | |
|---|---|---|
| | diciembre. Adicional a esto, algunos participantes requerían que los promotores estuvieran respaldados con apoyo psicosocial, y que se les articulares con empresas que manejen el tema de desarrollo cognitivo – cultural, para aplicar en las actividades de visita con los NNA. | |
| 2 | Participante: Rut Nieto Benjumea, usuaria de Altos de Bahía Concha; Sugiere que los Promotores de Derecho sean personas adultas de mentes sanas, que tengan claro que son influencia para los niños, por ende, no deberían influir sobre ellos religiosa, política, ideológicamente, como machismo e influencias musicales adultas. Manifiesta que los promotores deben ser personas integras, que enseñen valores y controlen sus emociones en estos espacios. | Ante esta sugerencia, Jonathan Quintero, da su respuesta, refiriéndose a que el programa busca justamente lo contrario a lo planteado en el comentario, pues el objetivo es potencializar los intereses y vocaciones de los NNA, en cuanto a los promotores de derechos, expresa que la Universidad del Magdalena hace un proceso de selección y capacitación mensual y permanente, por lo que las personas que se encargan de esta acción, son personas capacitadas y con habilidades y recursos técnicos y metodológicos para poder llegar a los NNA. |
| 3 | Participante: Las usuarias, madres de familia: Elis Rodríguez de la Cruz, usuaria del barrio Luis R Calvo; Hacen peticiones similares, refiriéndose a la necesidad de crear más programas donde se integren actividades artísticas, en la cual los niños tengan la oportunidad de proyectar sus habilidades, conocimientos y capacidades creativas. | Jonathan Quintero, informa que efectivamente el programa lo que busca es que se potencialicen las habilidades de los jóvenes, entonces es primordial y se tiene muy en cuenta los intereses de cada niño en particular para potencializarlo. |
| 4 | Participante: Jairo Aislant, Subdirector Técnico de Deporte de INRED; Expone su inquietud acerca de las estrategias en materia de deporte y recreación que contempla el programa y hasta que rango de edad maneja para sus beneficiarios. | Ante esta inquietud, se informa que las actividades que les interesen a los NNA, en este caso actividades deportivas, se pueden trabajar en los encuentros vivenciales y el rango de edad es hasta los 17 años y 11 meses. Adicional a esto, se menciona que, dentro de los encuentros vivenciales se implementa la expresión vocacional, donde se les indaga a los niños a través de encuestas, cuáles son sus intereses, ya sean artísticos, deportivos, culturales, tecnológicas, lúdicas, entre otros, entonces a través de esto se escoge la vocación que vaya enfocada a lo que los niños escogieron. |
| 5 | Participante: Maricela Montes, usuaria.; Su petición hace referencia a la necesidad de servicio de charlas por parte profesionales psicólogos o psico-orientadores y de solicitud de escuelas para padres. | Relacionado a esto, se le informa que el programa Generaciones Con Bienestar está articulado con la Universidad del Magdalena, por ende, se puede solicitar el apoyo en este sentido, por otra parte, con relación a las escuelas para padres, se manifiesta que no es algo que contemple el programa, sin embargo, se realizan reuniones en la que participan algunos padres de familia, pero la asistencia no es representativa. |

## Regional Meta

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Solicito muy respetuosamente mayor agilidad en la tramitología de las solicitudes que hacemos las organizaciones que prestamos los servicios para ICBF, por ejemplo, apertura de modalidades, autorizaciones para mezcla de población, entre otras. Considero que las regionales deben tener mayor autonomía administrativa. También solicito de manera especial que se amplié el número de defensorías eso permitiría la posibilidad de ampliar el número de niños, niñas y jóvenes | Del grupo de asistencia técnica informan que estudiaran la petición para darle respuesta, la directora regional indica que en cuanto a las defensorías no son competencia de la regional y que de hecho ya hay una solicitud en cuanto a que se cree un nuevo centro zonal frente a esto ya se ha enviado a la sede nacional a los grupos administrativos y de subdirección de mejoramiento quienes han solicitado una serie de requisitos para poder cumplir con la creación de un nuevo centro zonal, el cual permitiría a la vez implementar las defensorías de familias. Aclara que a la fecha no hay aprobado para nadie el incremento de defensores de familia a nivel país. |

| | | |
|---|---|---|
| | que podemos atender en los centros operadores que tanto lo necesitan. | |
| 2 | Interviene la peticionaria, la directora del Centro de Educación Especial - Adriana Acosta Herrera, la cual indica que quiere dar claridad frente a su solicitud, de ésta manera se le cede la palabra en donde manifiesta que lo quería manifestar en la petición hace referencia a que existen muchas solicitudes que ellos como instituciones realizan que no dependen de la Regional si no del nivel Nacional y en la sede nacional donde tal vez la agilidad que ellos esperan o requieren no se da, ejemplo están con la expectativa de hacer apertura de modalidad y esperan respuesta de la sede nacional que no les llega, escriben a los correos y estos no les contestan.<br><br>De esta manera ella quiso aprovechar la oportunidad y el espacio para que de la sede nacional conozcan una petición que está saliendo de un operador d esta región, aclara que no es directamente con el grupo de asistencia técnica d ella regional porque ellos son los que hacen el trámite de sus solicitudes pero es la sede nacional la que frena los procesos, indica ella está viviendo una situación y es con lo de mezcla de población, en donde la sede nacional no ha sido diligente con esta solicitud insiste que no es el grupo de asistencia técnica ni la regional los responsables.<br><br>Manifiesta que, como directora del Centro de Educación Especial de Villavicencio, siempre ha manifestado y expresado una amplia gratitud por la ayuda que han recibido por la regional para el mejoramiento continuo, siempre ha reconocido que nacieron hace 36 años sin saber nada que esta institución inició siendo un programa de ICBF y que en el transcurso del tiempo han ido aprendiendo no el proceso de atención sino a tener mayor calidad y mayor atención para las personas que trabajan. Da un reconocimiento a la directora y a todo su equipo de trabajo que contribuyen al mejoramiento de las organizaciones, indica no es solo su sentir sino el de todas las instituciones que son operadores para ICBF.<br>Manifiesta que debemos seguirnos empoderando para defender la imagen del Instituto y hacer más visible todo lo que se hace y los programas que desarrolla, siente que fue muy positivo las cifras ya que la comunidad también se pregunta cuanto invierte cuánto gasta, ya que ella comunidad no dimensiona lo que implica la atención a personas con vulnerabilidad, felicita a la regional por el trabajo realizado. | La directora indica que si efectivamente se está en proceso ya que con el cambio de administración se trastornan muchas cosas como son los tramites de licencia y de apertura otros programas que son necesarios para el departamento, informa que dentro del resumen que se envía a la sede nacional están las preguntas y las respuestas que se dan y que de hecho se dará alcance a esta solicitud que ya ha realizado y que se está al pendiente para que den la respuesta lo más pronto posible.<br><br>La comunicadora de la regional indica que se dará trámite para obtener una respuesta efectiva. |

PÚBLICA

## CZ Acacias

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 0 | Ninguna | |

## CZ Granada

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Puerto Lopez

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Villavicencio 1

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Villavicencio 2

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

# Regional Nariño

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Anónimos; Que nombren nutricionistas de planta para el Centro Zonal La Unión. | La directora (E) del ICBF Regional Nariño, da respuesta manifestando que la profesión de nutrición es un perfil escaso en el Departamento, la Regional Nariño ha elevado la solicitud y justifico la necesidad del mismo y realizó petición de a la Sede Nacional se espera que para el próximo año posterior a terminar los nombramientos de la convocatoria 433 de la CNSC, se proceda a vincular a nutricionistas de planta o de contrato, para todos los centros zonales y regional. |
| 2 | Participante: Anónimos; Que los Operadores sean contratados por periodos largos porque para las madres comunitarias el cambio de papelería implica dinero y con lo poco que nos ganamos se va todo en papelería. | El Coordinador del Grupo d planeación y sistemas - Dr. Héctor Eduardo Caicedo Coral, explica que la selección de Operadores o Entidades Contratistas se realiza a través del Banco Nacional de Oferentes y el periodo de ejecución de los servicios de ICBF dependen de la disponibilidad de recursos. |
| 3 | Participante: Anónimos; Informar sobre rubro de dotación personal y capacitación para madres comunitarias FAMI. | La referente de Primer Infancia del Grupo de Asistencia Técnica, manifiesta que el rubro de dotación para HCB FAMI se provisiona mensualmente y se entrega tres veces al año como lo establece el código |

PÚBLICA

| | | |
|---|---|---|
| | | sustantivo del trabajo, la capacitación para Madres Comunitarias es responsabilidad de la Entidad Contratista. |
| 4 | Participante: Anónimos; A las madres comunitarias que estamos en edad de pensión lo hagan, que ya estamos ancianitas, por qué para las que han velado por los niños les ponen muchos problemas. | La referente de Primera Infancia del Grupo de Asistencia Técnica, manifiesta que todo trabajador tiene derecho a la pensión según las semanas cotizadas, las Madres Comunitarias mayores de 57 años que no alcancen a cotizar el número de semanas exigidas, voluntariamente pueden acogerse al bono pensional que ofrece el ICBF. |
| 5 | Participante: La Dra. Vicky Fernanda Ceron, delegada de la Comisaria de Familia de Arboleda; Manifiesta "En el Municipio de Arboleda, exactamente en la vereda el Pedregal se cerró una unidad de hogar comunitario, desde hace más de cinco meses y pese a que se ha hecho solicitudes y oficios para obtener información para que se apertura nuevamente la unidad y no se han tenido mayor información o soluciones, además los niños que estaban en esta unidad quedaron fuera de los programas, si bien es cierto algunos fueron acogidos por CDI Modalidad Familiar otros quedaron fuera de estos dos programas y hay niños que requieren estar en un HCB". | El Coordinador del Grupo de Planeación y sistemas, manifiesta que la unidad fue cerrada mediante acto administrativo por renuncia de la madre comunitaria, y en respuesta a demanda del servicio desde el Centro Zonal La Unión, junio 19/2018 se solicitó ante la Regional y Sede Nacional tramite de apertura del hogar y hasta el momento no se ha recibido respuesta; la Regional Nariño cumple metas sociales y financieras y no se pueden abrir sin contar con la aprobación d ella sede Nacional y que esperaría a que en la próxima vigencia. |
| 6 | Participante: La Dra. Vicky Fernanda Ceron, delegada de la Comisaria de Familia de Arboleda; Manifiesta que "desde comisaria de familia de Arboleda, se realizó la solicitud de cupo para una menor que corre riesgo dentro su núcleo familiar, además de sus problemas de conducta ante la solicitud realizada, se recibida respuesta que en el momento no hay cupo. en este caso ¿cuál es la solución que ICBF brinda ante situaciones complejas de vulneración de derechos de NNA cuando la familia nuclear y extensa no sea garante de los derechos de los menores si no hay cupo en la medida de hogar sustituto? | La Dra. Aracely Millan Solarte - Defensora de Familia del Centro Zonal La Unión, responde la pregunta, manifestando que dentro de las dificultades que se presentó para defensores y comisarios es la limitación en unidades de cupos para medidas de restablecimiento de derechos, presupuestos que están asignados, se solicita a los entes territoriales implementar la modalidad en hogar de paso para tener 8 días para buscar red de apoyo familiar para los niños.<br><br>En la modalidad de hogar sustituto, el ICBF cuenta con operadores para el norte de Nariño, en la Zona sur se encuentra Aldeas Infantiles SOS.<br>Se insta a los comisarios de familia a agilizar los procesos definiendo la situación de los niños y así poder garantizar derechos a nuevos usuarios, además la situación no solamente la viven los comisarios de familia, sino que en este momento para el centro zonal con sus defensorías de Familia estamos en la misma situación porque los cupos son contratados globalmente y se encuentran asignados. |
| 7 | Participante: Edmundo Urbano, delegado de la Alcaldía de San Bernardo; Considera importante que ICBF retome programa de alimentación escolar teniendo en cuenta su organización estructural es importantísimo para mejorar la calidad nutricional de los NNA. | El Coordinador del Grupo de Planeación y sistema responde: lamentablemente el ICBF ya no es responsable del programa de alimentación escolar, PAE ahora es responsabilidad de los entes territoriales, hasta donde se conoce esta solicitud ya la realizo el señor gobernador de Nariño al nivel Nacional y es imposible que este programa vulva al ICBF, que la misma solicitud la adelanto el Municipio de pasto que es uno de los municipios certificados y autónomos en la administración de del sistema educativo, el resto de municipios dependen de la contratación que realice la Gobernación. |
| 8 | Participante: El líder comunitario de San Pedro de Cartago Sr. Segundo Bravo; Anteriormente se manejaban 3 defensorías de familia y en el momento solo se encuentran con 2 defensoras, ¿desde qué momento se contará con otra defensoría? | La Directora (E) responde, el tema de personal se maneja desde el nivel nacional, inicialmente eran 2 y la tercera fue trasladada de la Unidad Local de La Cruz, no se publicó vacante de tercera defensoría de familia en la convocatoria 433 de la CNSC, se previeron 2 cargos y se vincularon profesionales que pasaron el proceso de convocatoria, la defensoría, es uno de los únicos cargos que no se puede contratar, debe ser de planta, no será un compromisos pero por necesidad se presentará ante la sede nacional la creación de una tercera defensoría de familia para La Unión de acuerdo a la demanda de atención. |

## CZ Barbacoas

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Diego Aguirre, padre de familia; Manifiesta haber fallas en el programa, puesto que los padres de familia primero deben conocer muy bien la estructura del programa y quienes son los que lo administran, de tal modo que exista una comunicación más cercana entre el equipo de la EA y los padres de familia. Sugiere se establezca una junta entre los administradores del programa y los padres de familia para que trabajando juntos puedan subsanar las dificultades.<br>Que el ICBF a través del operador gestione el transporte de los beneficiarios hasta los CDI y de estos hacia sus hogares. De igual manera que gestionen las acografías de las madres gestantes de modo que estas sean gratuitas. | Las entidades administrativas realizan reuniones en el transcurso del año con los padres de familia de los beneficiarios, espacio en el cual los participantes tienen la oportunidad de plantear todas sus inquietudes y sus ideas que encaminen al beneficio en la presentación del servicio. De acuerdo a la canasta de la Modalidad Institucional no está contempla recursos para el transporte. Sin embargo, se le sugirió al Señor Diego realizar gestión con la alcaldía municipal. |
| 2 | Participante: Angel Javier López, presidente Junta de Acción comunal Barrio el Paraíso.; Realizar jornada de toma de desnutrición y desparasitación a los niños y jóvenes estudiantes y practicantes del deporte. | Se le brinda orientación al joven Angel realice la gestión con el sistema de salud, puesto que los niños son estudiantes y pueden ser atendidos en el área de nutrición aquellos niñ@s y jóvenes que presenten alguna afectación nutricional y de igual manera se solicitar desparasitación de los mismos. quienes están afiliados a través de EPS establecida por el sistema de salud. |

## CZ Ipiales

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Surge un interrogante que tiene que ver con la cantidad de Bienestarina que se requiere suministrar a los usuarios en la Modalidad DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR. | Al respecto se aclara que el producto se distribuye conforme a las edades de los usuarios atendidos, excluyendo a los que tienen edades entre 6 y 12 meses. En este sentido, se explica que dicha distribución es el motivo de que no se haga entrega cuando se especifica en el anexo de raciones a la totalidad de cupos programados para la modalidad de atención y en consecuencia a la UDS. |

## CZ La Unión

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Dr. Edgar Fernando Quiroz, comisario de Familia del municipio de Belén; Informa que en el programa Generaciones con Bienestar se están entregando leches "cuajadas", es decir vencidas, resultado posiblemente del mal manejo en el transporte, solicita seguimiento, control y verificación. | La Dra. Martha Apraez, responde explicando que en calidad de supervisora del contrato 482-2017 suscrito con la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, no ha recepcionado reclamos o hallazgos de supervisión e inspección relacionados con inadecuado manejo de almacenamiento de los refrigerios que se entregan a los niños, niñas y adolescentes en los encuentros vivenciales. Al respecto, desde supervisión contractual se solicitó a la Entidad Contratista como medida preventiva la realización de capacitación dirigido al talento humano y seguimiento sobre Buenas Prácticas de Manufactura y almacenamiento adecuado de alimentos, gestión que fue cumplida por el operador; sin embargo se solicita al Sr. Comisario de Familia de Belén allegar soportes de inspección realizadas por entidad de salud en el suministro de leches entregadas por el programa, para requerir a la entidad contratista. |
| 2 | Participante: Dr. Edgar Fernando Quiroz, comisario de Familia del municipio de Belén; En el programa Hogares Comunitarios de bienestar, no cumplen con las BMP y PA | El ingeniero Darío Salas, contesta la inquietud manifestando que desde el Centro Zonal se está realizando seguimiento al proceso de recepción n, almacenamiento y entrega de los alimentos en los programas de primera infancia, solicita al Comisario de Familia allegar las actas de visita |

| | | |
|---|---|---|
| | respecto a la entrega de alimentos, puntualizando en los productos cárnicos y pollo, los cuales son de alto riesgo para la salud pública, pues al momento de la entrega los productos se encuentran descongelados, habiendo una interrupción en la cadena de frio y posible contaminación del producto y hace referencia a que el técnico de saneamiento básico del municipio realizó visita de control al punto de entrega y cuenta con documento la situación expuesta. | de inspección y verificación del punto de entrega de alimentos en Belén para realizar requerimiento a la entidad Contratista COOPUMNAR que opera el servicio de Hogares de bienestar a través del contrato 230-2018. |
| 3 | Participante: Dra. Yurani Muñoz, personera municipal de La Unión; Informa que los termo-king del programa HCB de la Unión no cumplen con las condiciones establecidas para la habilitación que exige el IDSN para el transporte de alimentos. Comentó que el técnico municipal de Saneamiento ha realizado visita de verificación al punto de entrega y al vehículo evidenciando lo expuesto. | El ingeniero Dario Alejandro Salas, contesto la petición manifestando que en visita de habilitación de punto de entrega de Alimento de Alto Valor Nutricional realizada el día 06 de agosto de 2018 a las instalaciones de la fundación COOPUNAR ubicada en la ciudad de Pasto, se verificó cumplimiento de condiciones de almacenamiento y transporte, unido a ello se realizó la revisión al proceso de promoción y prevención de su formato IN4.P5.PP INSTRUMENTO DE PROMOCIÓN DE VERIFICACIÓN DE ESTÁNDARES DEL CUMPLIMIENTO REQUISITOS SANITARIOS DE BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DE BIENESTARINA MAS Y ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL. Respecto a condiciones de Transporte de alimentos, se evidencia que COOPUMNAR cuenta con tres vehículos de transporte de alimentos que están habilitados, como consta en ACTA 002 emitida por el Instituto Departamental de Salud de Nariño. Para dar formalidad a la petición, se solicitará a la Dirección de Salud del Municipio de La Unión - dependencia Saneamiento Básico, los documentos de visita de inspección tanto al área de almacenamiento como a los vehículos de trasporte de alimentos. |
| 4 | Participante: Sra. Yolanda Ceron, madre Comunitaria FAMI; Según requerimiento de la entidad contratista las MC entregaron las necesidades de dotación, pero las mismas no fueron tenidas en cuenta como tampoco cumplieron con criterio de calidad y en cantidad; refiere que en mercado libre los elementos de dotación como balanzas se consiguen a costo menor al que el operador adquirió. | Martha Apraez, responde la pregunta manifestando que en el momento cursa queja anónima relacionada con presunta irregularidad en entrega de dotación a HCB San Pablo y Colon, petición que es objeto de revisión por parte la Oficina Asesora Jurídica de la Dirección General. Desde el Centro Zonal La Unión, sobre la entrega de dotación 2017 a los HCB Familiar y HCB FAMI en el marco del contrato 495-2016 suscrito entre el ICBF Regional Nariño y la Fundación para el Cambio Social de Mercaderes - "FUNDASCAMER", ha dado contestación inicial a los peticionarios con la argumentación respectiva y una respuesta definitiva a su inquietud se encuentra en trámite y tan pronto se surta los resultados de la verificación se informará a los interesados. |
| 5 | Participante: Coordinadora del HI Venteñitos; Solicita incremento de coberturas para la unidad y ver la posibilidad de fortalecer el equipo de talento humano con asignación de otra auxiliar pedagógica, teniendo en cuenta que la atención de 80 niños y vinculación de 1 niño con discapacidad. | Martha Apraez, en calidad e supervisora de contrato, responde la petición, manifestando que para adición de cupos al Hogar Infantil Los Venteñitos, entidad contratista REDCOM debe proceder a registrar en el formulario de inscripción de usuarios a los niños y niñas que solicitan cupo, para l inclusión en lista de espera nacional es única (la que se diligencia en la WEB en la dirección https//goo.gl./formas/vt187ywZYrJBwPEh1), es decir, la necesidades de atención que se manejan internamente en la unidad en formatos Excel no son oficiales.<br>Es importante fortalecer el proceso de focalización de población de primera infancia y teniendo en cuanta los resultados del ejercicio se visibilizará para la próxima vigencia el incremento en cupos para el hogar Infantil Los Venteñitos que tienen capacidad instalada para ampliar coberturas, circunstancia que incidirá en el fortalecimiento de talento humano consciente con la estructura operativa de la unidad. |
| 6 | Participante: Licenciado Jony Realpe, secretario de Gobierno de La Cruz; Refiere la necesidad de aumentar cobertura en servicio de Centro de Desarrollo Infantil de la vereda las Aradas - La Cruz UDS - "Las Caritas Felices" donde hay demanda del servicio y existe capacidad instalada en infraestructura del municipio donde se brinda dicho servicio. | Martha Apraez, contesta la pregunta manifestando que si bien a comienzo de año, atendiendo la solicitud de aumento de coberturas para el CDI "Las Caritas Felices" la entidad contratista FUNAPROM, realizo el cargue de posibles beneficiarios para dicho servicio en el link de lista de espera establecido (https//goo.gl./formas/vt187ywZYyrJBwPEh1), esta no fue avalada por la Sede Nacional, porque los niños y niñas al cruzar las bases de datos aparecían en otros servicios como Desarrollo Infantil en Medio Familiar, modalidad que opera también en la vereda Las |

| | | |
|---|---|---|
| | | Aradas, circunstancia que no permitió adelantar el proceso de incremento de cobertura para dicha unidad. Finalmente, manifiesta que en La Cruz según bases de datos de focalización existe una población de 113 niños y niñas (de 0 a 4 años 11 meses) sin atención es importante fortalecer el proceso de focalización de población de primera infancia y posiblemente teniendo en cuenta los resultados del ejercicio sea viable el incremento de cupos en los CDI Los Mayitos y Las Caritas Felices que tienen capacidad instalada para ampliar coberturas. |
| 7 | Participante: Dra. Cony Moreno, profesional de UTF, en nombre de las EAS SEPRAES; Manifiesta inconformidad por el funcionamiento de la Comisaria de Familia de La Cruz, en razón a que, a través de la activación de rutas para la atención de C.F., las familias refieren el actuar del comisario de familia no es oportuno, con presunta falta de objetividad. | Martha Apraez, responde a la inquietud manifestando que la ley 1098-2006, de infancia y adolescencia asigna al ICBF a través del Coordinadora del Centro Zonal la responsabilidad de efectuar seguimiento a medidas de restablecimiento de derechos adoptadas pro comisarías de familia, con el desarrollo de eventos de actualización sobre el código de Infancia y Adolescencia y retroalimentación en el quehacer de prevención y protección de esta instancia promovidos por el centro zonal y el grupo de asistencia técnica de la Regional, como también visitas de verificación de expedientes con el acompañamiento de defensores de familia. Los hallazgos que requieren la intervención y decisión de la administración municipal y entidades de control han sido reportados para intervención y subsanación. |

## CZ Pasto 1

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Pasto 2

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Dra. Ana Lucia Rosero delegada del Alcalde; Agradece al ICBF - CZ Pasto Dos por la priorización del Municipio de Ancuya para la rendición de cuentas, refiere que el apoyo del centro zonal tanto en asistencia técnica como en ejecución de programas es alto, refiere que es indispensable para el municipio la ejecución de los programas de primera infancia y solicita a coordinación todo el apoyo en gestión para lograr que se cumpla la solicitud de llevar el programa DIMF para focalizar poblaciones dispersas refiere que en el mes de Mayo se inició la gestión y que en el mes de octubre se realizó una segunda solicitud para atención de 57 niños y niñas. | La Dra. Myriam refiere que se debe realizar el proceso de focalización y en un plazo de 8 días hacer llegar el listado de los niños y niñas para hacer el cruce de información, teniendo en cuenta que niños van a pasar al sistema educativo, se debe tener en cuenta en este punto que las madres comunitarias deben cumplir con los requisitos de perfil. |
| 2 | Participante: Líder Comunitario de la Vereda la Quinua; Expresa que hace 1 año les cerraron el HCB al cual asistían 9 niños solicita reapertura de la unidad y la prestación del servicio. | La Dra. Myriam le responde que es necesario que entreguen oficio con la solicitud y el listado de los niños, le refiere al líder comunitario que la Madre comunitaria debe estar cualificada y tener el curso a lo que refiere el líder que no cuenta con el mismo. |
| 3 | Participante: Esteban Rivera, funcionario de la Alcaldía; ¿Qué paso con las Madres comunitarias que trabajaron mucho tiempo y no tuvieron Bono pensional? | Dra. Myriam refiere que muchas madres comunitarias no quisieron acceder al bono pensional por no perder los beneficios del Régimen Subsidiado, fue de voluntad de muchas madres no acceder al bono y por esta razón algunas renunciaron, actualmente las MC están vinculadas por contratos de OPS y accedieron a los beneficios de seguridad social y cotización de pensión debido a la modalidad de contrato, existió una época de transición cuando pertenecían a las asociaciones, actualmente todas las MC cuentas con sus prestaciones sociales. |

| | | |
|---|---|---|
| 4 | Participante: Claudia Yaneth; Felicita a la MC por el buen trabajo y desempeño en el municipio y solicita de manera especial se tenga en cuenta desde el centro zonal a la comunidad rural dispersa. | Dra. Myriam resalta que con la solicitud que realizara la Dra. Ana Lucia de la Alcaldía se analizara la focalización y el programa DIMF para el municipio siempre y cuando se cumplan con los criterios en su totalidad. |
| 5 | Participante: Oscar Armando Erazo, coordinador de Gestión del Riesgo; ¿Refiere que los planes de emergencia que deben tener los hogares comunitarios y FAMI de quien son responsabilidad? Refiere que se solicitó a la Alcaldía por parte del operador Certificación de cada H.C. de riesgo y esto implica inversión de alto costo para el municipio, así como realizar un plan de emergencia y contingencia en cada unidad, así como curso d primeros auxilios, solicita articulación en el tema. | La Dra. Myriam refiere que el plan de emergencia de los H.C. es de responsabilidad de la EAS, así como el cumplimiento de la política SIGE, realiza intervención Carlos Representante Legal de Funda compartir quien aclara que las madres comunitarias cuentan con un plan de emergencia. |
| 6 | Participante: Madre Comunitaria; Expresa que la articulación y rutas de atención en el sector salud no se está cumpliendo frente a Garantía de derechos como traslado de EPS y asignación de citas con especialistas, por ejemplo, tiene un caso de 3 niños en obesidad y dos en riesgo de desnutrición y hasta la fecha no han sido atendidos por la EPS, refiere un caso de una madre usuaria que se trasladó de Riohacha y el proceso de cambio de EPS se demoró 6 meses. | Dra. Myriam refiere que en estos casos se debe reportar a Comisaría de familia para cumplimiento y garantía de derechos de acuerdo a ley. |
| 7 | Participante: Madre comunitaria; Solicita se explique para que sirve las pólizas de los niños y niñas. | Interviene Carlos representante legal de fundacompartir quien les explica que en el mes de Agosto se entregó el carnet y que las novedades de cambio de usuario se debe entregar en el listado de cambio, Dra. Myriam les aclara que la póliza cubre riesgos de fuerza mayor por ejemplo: desastres naturales, les aclara con ejemplo de que si la MC deja un balde de agua y un niño por este descuido se ahoga esto no es un riesgo de fuerza mayor porque se presume negligencia de la madre por dejar el balde lleno de agua. |
| 8 | Participante: Erika Rosero; ¿Solicita se aclare porque ya no opera el Programa Recuperación nutricional? | Dra. Gladys Ortiz responde que este programa actualmente se llama Mil días para cambiar el mundo está establecido para algunos municipios de Nariño, debido a la focalización realizada cumpliendo un criterio y es donde existe casos severos de desnutrición, los centros de recuperación nutricional deben tener una infraestructura adecuada y con todas las especificaciones de lineamiento, la inversión es muy alta para su funcionamiento uno d ellos está ubicado en El Charco, con los programas que operan en el municipio se está garantizando un 70 por ciento de la nutrición de los niños y niñas. |
| 9 | Participante: Madres comunitarias; Sugieren que las visitas a los hogares de supervisión sean en horarios adecuados no en la tarde ni en la noche. | Dra. Myriam refiere que las visitas de supervisión se han programado dentro de la jornada laboral sin embargo estas debido a generalidad de los formatos y anexos en cuento a su aplicación se extienden, les aclara que para este corte las visitas ya pasaron y que se realizan en una sola ocasión. |
| 10 | Participante: Madres comunitarias; Solicitan al operador que las capacitaciones se realicen en el Municipio y a todas las madres, refieren que cuando planean en la ciudad de pasto por costos mandan a una delegada a la cual le apoyan para costear el transporte, cuando ella regresa replica a todas las madres los temas tratados en la capacitación. | Dra. Myriam solicita a representante de la EAS brinde respuesta frente a esta situación refiere el señor Carlos que se las cito en una ocasión para temática de propuesta pedagógica, sin embargo, tendrá en cuenta la recomendación o sugerencia realizada. La Dra. Myriam aclara que esta situación ya es competencia directa con su empleador y que la asistencia técnica planeada por el centro zonal se realiza en el municipio. |
| 11 | Participante: Nasi Bastidas, madre comunitaria; Solicita cambiar la minuta porque viene del año 2018. | Dra. Gladys refiere que es mes y medio que falta se va a trabajar con la minuta que se venía y en el mes de noviembre se va incluir el alimento Queso y se informara en que menús se incluir. |

| | | |
|---|---|---|
| 12 | Participante: Madre Fami; Solicita a Fundacompartir que los Memorandos sean con justificación. | Dra. Myriam solicita ampliación o aclaración de que se refiere y las madres refieren que ese les remitió un Memorando por la no entrega de una documentación o envió por correo electrónico, la cual ellas tienen evidencias de que realmente si se remitió y al día siguiente les llega un Memorando frente al incumplimiento de la entrega de la documentación. En este sentido Carlos representante legal refiere que efectivamente se les remitió Memorando porque no llegaron los correos, se solicita verificación de la salida de los mismos, doc. Myriam solicita que el operador organice los correos por grupos de madres comunitarias para evitar la saturación de los mismos y les refiere a las madres comunitarias que es un formalismo pero si se tiene la evidencia y todo completo no se debe asustar o molestar ya que es un mecanismo que el operador ha utilizado para recordar el cumplimiento de funciones y obligaciones. |
| 13 | Participante: Madres comunitarias; Sugieren que no se cambie tanto la planeación o papelería ya que los procesos de formación se dan en diferentes tiempos y pueden ser cortos y largos. | La Dra. Consuelo Rivera les refiere a las madres comunitarias que desde la sede nacional de acuerdo a listado maestro de documentos se realizan actualizaciones, depuraciones o eliminaciones de formatos nuevos, así como sacan nuevos formatos y de acuerdo a los lineamientos se debe cumplir con lo establecido y con la versión que corresponda. |
| 14 | Participante: Ciudadano anónimo; Refiere en formato PQRS solicita al operador que los alimentos, verduras, carnes y frutas sean de buena calidad ya que los que consumidores son niños inocentes. | Se da lectura a formato y se les solicita a las Madres comunitarias refieran situaciones de presunta irregularidad en alimentos, las mismas refieren que frente a este aspecto no se tiene ningún tipo de inconveniente con el operador aclaran que al contrario el Representante legal las apoya y cada día se mejora más, se cumple con la entrega de lo estipulado en la minuta y no tienen inconvenientes con el proveedor. |

## CZ Remolino

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Padre de familia; Necesidad de cupos en el municipio de Sidón a lo cual se le refiere que no se puede ampliar cobertura ya que los beneficiarios que están en lista de espera son menores de un año 6 meses por tanto el manual operativo no lo permite además el CDI no tiene la infraestructura necesaria para ampliar el cupo ya establecido. La comunidad da a conocer la necesidad que se tiene en el CDI de una auxiliar pedagógica, por parte del centro zonal se da a conocer a la comunidad que se realizó modificación contractual por ende se bajó cobertura en el CDI Nuevo Mundo del municipio de Cumbitara, razón por la cual solo se cuenta con una auxiliar pedagógica siendo que de esta manera lo operativiza el manual operativo de la modalidad, Que para la contratación del talento humano en las unidades de este servicio la canasta refiere que se debe contratar un auxiliar pedagógico por cada 50 beneficiarios, en la unidad CDI Nuevo Mundo se atiende a 66 beneficiarios del servicio. | De lo anterior el ICBF reconoce recurso al operador para la contratación de una auxiliar pedagógica. |
| 2 | Participante: Coordinador de DIMF Cumbitara; Solicitud de gestión frente a la necesidad de personal calificado para asumir las labores de agente pedagógico y sumado a eso la propuesta de que sean practicantes de licenciatura en educación y realicen su práctica profesional con ICBF. | Lo cual por se responde que se remitirá lo expresado al supervisor del contrato y al SNBF dado que para esto se debe gestionar con diferentes entidades. |

| | | |
|---|---|---|
| 3 | Participante: Enlace de víctimas del municipio de Cumbitara; Se indica, que plantea que como se entregan las ayudas humanitarias de emergencia iniciales a los dos NNA que están ubicados en hogar sustituto, siendo víctimas del conflicto armado, y cuando sus familias biológicas no cuentan no cuentan con garantías de derechos. | Se informa que se elevará la consulta a la Regional Nariño, para dar la respuesta correspondiente. |
| 4 | Participante: Personero Municipal; Se aclare si la presentación y socialización realizada del área de protección responde a los interrogantes generados frente a las rutas de atención para población víctima de reclutamiento. | Se informa que las rutas de atención son diversas y que sea cual sea la autoridad o entidad que conozca primero, activará la ruta de acuerdo con lo que el caso requiera, sin embargo, como la presentación no corresponde a rutas de atención, se plantea programar otra fecha para tratar el tema exclusivo conforme lo manifestado y la necesidad que tiene el municipio. |
| 5 | Participante: Señor inspector de policía del municipio de Cumbitara; Aclarar cuál es la diferencia entre hogar gestor y hogar sustituto. | Se indicó que el hogar sustituto es una medida de restablecimiento de derechos que adopta la autoridad administrativa, y que es la última opción, ya que implica la separación del NNA de su núcleo familiar. Y el hogar gestor es una medida de restablecimiento de derechos, en el cual la familia si garantiza la permanencia del NNA en su núcleo familiar, pero refiere fortalecer calidad de vida. |
| 6 | Participante: El profesional enlace de víctimas como la profesional de psicología de Comisaria de Familia de Cumbitara; Solicitaron capacitación en rutas de atención. | Se informa que se programara la fecha respectiva para dar respuesta a lo solicitado. |

## CZ Tumaco

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Tuquerres

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Tema de minutas - Se solicita que los paquetes sean equiparados a las Modalidades y a los operadores, de tal manera que no haya diferencia de costos entre cada uno de los servicios FAMI y DIMF. | Frente al tema de minutas se informó que corresponde a minuta patrón establecida desde el nivel nacional y que cada uno de los servicios tiene una asignación de recursos que permite su operatividad de acuerdo al manual operativo, sin embargo, desde el área de nutrición se informó que desde el nivel nacional se está modificando los listados de alimentos que se espera se puedan adecuar. |
| 2 | Supervisión con estándares de calidad. - Dentro de la generalidad se informó que algunas unidades se les ha adelantado hasta 8 visitas, solicitan que se adelante también visitas a las unidades que no han sido supervisadas. | Con respecto a la supervisión, se realizó explicación que las unidades se programa desde el nivel nacional y que se fortalece el proceso a unidades que presentan hallazgos, e igualmente se les manifestó que el nuevo formato de supervisión contempla tres visitas que deben ser agotadas, por lo tanto el proceso de supervisión aporta y fortalece la prestación del servicio, como también en el cumplimiento que adelante la EAS a través de las unidades de servicio y dentro de sus obligaciones contractuales. |
| 3 | Documentación. - Refirieron que son muchos documentos los que se solicitan como entregables. Si no hay vínculo laboral entre los agentes educativos con el ICBF, por qué son tan exigentes frente a toda la información que actualmente se está solicitando. | Frente a la documentación, se aclaró que todo el proceso de operación debe quedar registrado y evidenciado lo que permite adelantar seguimiento frente a la garantía de derechos de los niños y niñas, como adelantar seguimiento y control a cada uno de los servicios de Bienestar Familiar. Igualmente se aclaró tema de vínculo laboral, se informó que el ICBF celebra contrato de aportes con una Entidad Administradora del Servicio, quien adelanta la parte de contratación de personal, no obstante, l exigencia se basa en el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales que se comprometió la EAS, a través de las |

| | | |
|---|---|---|
| | | diferentes modalidades y servicios que se presta en cada una de las unidades. |

## Regional Norte de Santander

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Cúcuta 1

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Cúcuta 2

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Jose, presidente de la juna de acción comunal de la Vereda La Miel; Solicita conocer a la Agente Educativa encargada de realizar los encuentros educativos en la zona de la vereda la Miel, refiriendo en tono molesto mencionando que no está de acuerdo con la realización de los EEG en la casa de un concejal opinando que estos encuentros se deberían realizar en la escuela del sector, a fin de beneficiar a la población de ese sector. | La Agente Educativa manifiesta que en la Escuela de la Vereda La Miel ya se encuentra otro grupo que pertenece al operador Trigal del Norte. Se informa al señor José que su reclamo será tramitado, conforme al protocolo del servicio de atención al ciudadano a través de una petición en el Sistema de Información Misional. |

## CZ Cúcuta 3

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Ocaña

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Pamplona

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 0 | Ninguna | |

PÚBLICA

## CZ Tibu

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## Regional Putumayo

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Por qué ya no se garantizan el paquete nutricional cuando las maestras salen a capacitación el día ultimo del mes? | Se da a conocer a los asistentes sobre la importancia de la corresponsabilidad de los programas del ICBF por lo tanto se informa que no se garantiza la alimentación en la medida que la familia es corresponsable de hacerlo. |
| 2 | ¿Por qué no se cuenta con instalaciones propias del ICBF? | Se hace referencia a la perdida de mi mundo creativo que no ha podido ser reconstruido, no obstante, se está construyendo un CDI propio con capacidad de 300 cupos donde se reasignaran varios de los niños que se encuentran en varias unidades de servicio, la dotación e infraestructura es responsabilidad de los entes municipales. |
| 3 | ¿Cuáles son los impactos del programa de generaciones étnicas con bienestar en las comunidades indígenas? | Empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes, fortalecimiento de las practicas propias de usos y costumbres, se ha fortalecido la estructuración del proyecto de vida y aprovechamiento del tiempo libre. Durante la presente rendición de cuentas se están socializando las experiencias exitosas de cada uno de los programas, se invita a los participantes a la mesa pública a pasar por los diferentes Stand ubicados en el mismo recinto para que puedan verificar sobre las mismas. |
| 4 | ¿Cómo se ha aplica en el enfoque diferencial para las comunidades indígenas en donde se implementan programas del ICBF? | El proceso se implementa en el departamento a través de las diferentes estrategias que realizan los operadores a través de propuesta metodológica, adicionalmente el enfoque diferencial se materializa en la definición de la minuta propia que se concreta con las comunidades. |
| 5 | ¿Se seguirá trabajando con las comunidades afrodescendientes en la próxima vigencia? | Para el próximo año se continuará trabajando y se tendrá en cuenta comunidades que no han sido atendidos en vigencias anteriores incluida la población afrodescendiente. |
| 6 | ¿Cómo lograr cambio a nivel social, educativo y emocional con los jóvenes y niños que se encuentran en consumo de SPA?, ¿qué programas se pueden formar o existen? | Se cuenta con modalidad como generaciones con bienestar que aportan acciones para prevención la cual se puede utilizar. También internamiento para consumo problemático de SPA, en donde se abordan estas situaciones, se presta atención integral para superar la problemática del consumo, de igual forma también se debe tener en cuenta la corresponsabilidad para ello, al sector salud. |
| 7 | Me gustaría que en el centro Amigoniano externado hubiera un profesional de música y dotación de instrumentos para niños con discapacidad. | Se tienen unos perfiles de base, hay otros abiertos que se relacionan con la operatividad del programa con el operador, se puede hacer gestiones con otras entidades si de pronto el operador no puede realizar la contratación de este personal. |
| 8 | ¿El presupuesto asignado por la nación Fue ejecutado en su totalidad? ¿hubo gestión para la consecución de nuevos recursos? | El presupuesto para la presente vigencia es de 44 mil millones, los cuales se están ejecutando en los programas, la gestión como directora consiste en articularse con entes departamentales y municipales y movilizar recursos con otras entidades con organismos gubernamentales para ello se ha tenido una buena receptibilidad de las Entidades territoriales y ONG en beneficio de los niños niñas y adolescentes como se informó durante la presente mesa pública de rendición de cuentas. De la Dirección Regional y su equipo de trabajo han gestionado para la asignación de recursos adicionales con el ICBF la sede de la dirección general. |

## CZ La Hormiga

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Mocoa

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Por qué hay tan pocos cupos para los niños de discapacidad? –se debería acoger un poco más a las personas con discapacidad ya que ellos son los que tienen muchas dificultades. | El número de cupos a la población de NNA en condición de discapacidad con medida de protección por vulneración de derechos, depende básicamente de dos condiciones, en primera medida, el número de cupos asignados desde el nivel nacional que obedece al estudio de la población con discapacidad que se tiene desde los entes territoriales y sobre el cual se realiza la planificación, así mismo es pertinente las solicitudes que para este caso se presenten al centro zonal, desde donde se elevaría, de igual modo a la sede nacional, la ampliación de estos cupos de considerarse necesario. |
| 2 | Como se realiza el proceso de nutrición a los niños de bajo peso, a que programa se deben dirigir para entregar la Bienestarina por parte del ICBF. | El proceso de valoración en nutrición de los niños y niñas que están bajo modalidades de atención de ICBF se adelanta directamente por el personal de nutrición de las entidades operadoras de los programas ICBF, supervisados por los profesionales de nutrición del Centro Zonal. Cuando algún menor no está siendo atendido bajo modalidades de ICBF, se procede a realizar focalización para ingresarlo a algunas de los programas y modalidades o adelantar, de ser necesaria, una medida de protección ante casos de desnutrición o bajo peso. |

## CZ Puerto Asís

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Informar o socializar el avance de los proyectos que se desarrollan en la comunidad y dar a conocer el impacto que generan. | En el transcurso de la jornada se han dado a conocer los diferentes programas que se están ejecutando en Pto Caicedo en área rural y urbana, entre ellos Primera infancia con atención en Modalidad Centros de desarrollo infantil que funciona en Pto Caicedo y el Cedral , con 127 cupos Modalidad Desarrollo infantil en Medio familiar que funciona en las diferentes comunidades rurales de Pto Caicedo con 412 cupos, Mil días con 40 cupos , generaciones con Bienestar , familias para la paz, territorios étnicos, Programas que han generado gran impacto puesto que la atención se brinda con calidad, transparencia y oportunidad, con el despliegue de recursos económicos , humanos y logísticos, con el objetivo que la primera infancia , niñez, adolescencia y familias sean atendidas de la mejor manera. |
| 2 | Informar el impacto que han tenido los proyectos en cada comunidad intervenida cuando estos finalizan. | Es una obligación contractual, por parte de nuestros operadores, llevar a cabo reuniones informativas cuando inician los programas, en el transcurso de la ejecución y cuando finalizan, como proceso de control social, y se han llevado a cabo estas socializaciones, tendremos en cuenta que tengan mayor difusión. |

## CZ Sibundoy

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Qué se necesita para postularse como Madre Sustituta? | A esta pregunta da respuesta la profesional en Trabajo Social de equipo de Protección, Lisbeth Johana Burbano quien agradece a la comunidad por participar de la Mesa Publica, la profesional hace referencia que para |

| | | |
|---|---|---|
| | | ser madre Sustituta se necesita varios requisitos pero el primer requisito fundamental es tener el Amor, voluntad para atender a un niño, niña y adolescente en situación de Vulnerabilidad, contar con tiempo disponible para atender sus necesidades, se solicita a la persona interesada acercarse hasta EL Centro Zonal ICBF para tomar sus datos y poder ofrecerle toda la información acerca del tema. |
| 2 | ¿Para solicitar un cupo en la Modalidad Comunitaria para mi hijo de tres años, su nombre es Josser Legarda Romo en situación de desplazamiento? | Respuesta ofrecida por Andrés Palacios quien información que esta solicitud se va a direccionar por Atención al Ciudadano para verificar la disponibilidad de cupos y realizar la posible la vinculación si se cuenta con cupos disponibles. |
| 3 | Participante: Madre de Familias; ¿Para solicitar al ICBF la posibilidad de entregar la Bienestarina cada mes y no cada dos meses como se está realizando hasta el este momento? | A esta solicitud da respuesta la Profesional encargada de la entrega de Bienestarina, Diana Ricaurte quien da a conocer que en el Anexo dos en el cual estipula que, en los meses de febrero, abril junio, agosto, octubre y diciembre 2018, se deben realizar las entrega a los beneficiarios atendidos, estás fechas están estipuladas desde la sede Nacional y además se hace la entrega de esta manera también por el Valor Nutricional que cada beneficiario debe consumir durante cada mes. |
| 4 | Recomendación acerca de las actividades realizadas con población indígena que se fortalezca los usos y costumbres. | Andrés Responde que se tendrá en cuenta esta recomendación para la mejora de la prestación del servicio. |
| 5 | Solicitud sobre el horario del Ingreso al servicio de Hogares Comunitarios que se ingrese a las 8 y 30 y se cierre la puerta y no se haga ingresar a los que lleguen tarde. | Se pide la presencia de un funcionario del Hogar Comunitario de bienestar Familiar, Andrés responde que esta es una recomendación que la tendrá en cuenta el Centro Zonal en cabeza de la Supervisión de primera infancia para llegar a unos acuerdos con los padres de familia. Teniendo en cuenta que la atención de un niño no se puede restringir es un derecho del niño. |
| 6 | En mi caso no tengo niños menores de edad, pero conozco casos de niños que necesitan el apoyo del ICBF, hay caso en el barrio el Recuerdo y un caso en el barrio Padilla. | Andrés comenta que esta es una situación general, la persona que conoce de estos casos de vulneración e inobservancia de derechos se acerque al ICBF con la compañera Delcy Jajoy atención al ciudadano para que pueda ampliar la información e ingresar la solicitud al sistema. |
| 7 | Inquietud porque el almuerzo de los niños es tan poquito, y agradece la atención y el buen cuidado a la niña usuaria. | La compañera Cielo Rojas Nutricionista, habla de una Minuta Patrón la cual cubre un porcentaje de nutrientes y proteínas que el niño necesita por día, el programa cubre el 70% del requerimiento nutricional de acuerdo al rango de edad. Está clasificada de 6-8 meses, 9-11 meses, 1-3 años y de 4 a 5 años.<br>Alimentos que vienen dados dentro de los ciclos de menús, para darle cumplimiento a estos lineamientos técnicos de la parte nutricional se hace visitas de supervisión y de asistencia técnica para corroborar que los alimentos se entreguen en las cantidades señaladas de acuerdo al grupo etario de los niños y niñas atendidos en la modalidad.<br>Directora Regional. Recuerda los canales de comunicación a través del cual el ICBF está alerta a las solicitudes recibiendo información que dé cuenta de la vulneración de derechos de los niños y niñas, no se necesita y no se requiere ser familiar del niño, ni tampoco específicamente el nombre que desea hacer la denuncia, como son derechos fundamentales estos canales de comunicación están abiertos para cualquier persona que nos quera informar frente a una situación de riesgo.<br>1. Directo centro zonal Delcy no siempre puede ser de forma escrita va a estar esta profesional dispuesta a recepcionar o tomar la información.<br>2. El ICBF tienen una página de internet a través de la cual se pueden presentar solicitudes o denuncias.<br>3. Línea directa 141 de ICBF. |
| 8 | Los recortes presupuestales del Gobierno Nacional afectaran de alguna forma el presupuesto de los programas que ejecuta el Bienestar familiar. | Carol: todas las entidades que hacemos parte del estado tenemos que adherirnos a la Austeridad del gasto, no quiere decir que nos vayamos de las regiones y que estemos cerrando los programas, ej.: Primera Infancia es un programa de Presidencia de la Republica que está incluida al plan de desarrollo Nacional y es Política Publica de Gobierno y de Estado, esto quiere decir que el programa va a continuar porque es la apuesta del estado frente a la población vulnerable considerado en la |

| | | |
|---|---|---|
| | | población de niños de 0 a 5 años, en este programa no tendríamos que tener ninguna situación.<br>Los otros programas de familia, Niñez, Nutrición, protección, son modalidades que están sujetos a procesos de evaluación el cual se va a realizar de la mano con la Dirección General los primeros 10 días del mes de octubre los cuales vamos a defender estos programas por el beneficio de los niños, niñas y adolescentes y familias. |
| 9 | Solicitud o recomendación porque siempre están pendiente de los pequeños, ya que en las Instituciones de primaria y secundaria haya más control, que se ofrezcan charlas de drogadicción que se llegue a espacios distintos a los programas establecidos. | Andrés como referente del SNBF responde diciendo a las familias que todos somos corresponsables de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, más sin embargo hay instancias del SNBF que permiten estructurar planes de acción que agoten las solicitudes que vienen de la comunidad sobre el derecho de los niños y las niñas. En el tema de consumo de sustancias psicoactivas es de resorte de Salud Municipal y Educación Municipal que apunten a intervenciones con los adolescentes de las Instituciones Educativas, como ICBF somos agentes y somos actores que participamos de estas mesas y podemos realizar recomendaciones técnicas que permitan fortalecer un poco las atenciones orientadas a la garantía de derechos de los niños y niñas. |
| 10 | Solicitud, que haya algún tipo de sanción a padres de familia que no asisten a reuniones del centro y que el ingreso sea de cuerdo al horario establecido. | Andrés: es una recomendación que se tendrá en cuenta conjuntamente con el operador de la modalidad y la supervisión de primera infancia para mirar qué medidas se van a tomar al respecto.<br>Doc. Patricia Mejia, de acuerdo a la inquietud que tienen los padres de familia quiero manifestar lo siguientes si se hace referencia a los HCB que funcionan en la zona urbana y están agrupados en una sola infraestructura, les recuerdo que el padre de familia que lleva a su hijo o hija a recibir el servicio firma un pacto de convivencia de compromisos con el operador del servicio donde se establece reglas y normas que se deben cumplir en la prestación del servicio, como lo es un horario de entrada y salida de la modalidad. |
| 11 | Recomendación sobre el trabajo interinstitucional sobre la problemática al interior de las familias, y las comunidades. | Respuesta, el Municipio cuenta con una mesa de infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar donde se realizan las reuniones interinstitucionales y en este momento el municipio se encuentra formulando la política pública de infancia adolescencia y fortalecimiento familiar. Como Instituto Colombiano de Bienestar Familiar venimos acompañando para que estas situaciones problemáticas que se han identificado en las comunidades se atiendan de manera integral que actúe el estado la sociedad y la familia. |

## Regional Quindío

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 0 | Ninguna | |

## CZ Armenia Norte

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Armenia Sur

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| 0 | Ninguna | |

## CZ Calarcá

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

# Regional Risaralda

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Qué actividades artísticas se tienen pensadas para los operadores en el año 2019? | Responde la Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica profesional María Nidia Henao Castaño: Las actividades artísticas pensadas para el próximo año, se tiene previstas dentro de los componentes de las modalidades de atención, la planeación de las mismas responde a los intereses, expectativas y necesidades del grupo de participantes, así como del rango de edad. Es así como los planes de atención y las propuestas pedagógicas de cada institución promueven la exploración y expresión por medio de diversos lenguajes artísticos, canto, baile, expresión dramática, expresión gráfica y todos aquellos que les permiten una mayor interacción consigo mismo y el entorno social y cultural que los rodea.<br><br>Se complementa la respuesta dada por la Coordinadora del GAT, en el sentido de especificar y compartir en el SRPA en el año 2018, desde la sede nacional para fortalecer proceso de formación con los adolescentes suscribió convenio con la fundación Batuta y están realizando el proceso de atención con los jóvenes del CAE- Y Con los jóvenes de internado restablecimiento en administración de justicia se está adelantando un programa de Yoga. |
| 2 | ¿Considera necesario ajustar las normas para "sancionar" debidamente los jóvenes infractores de la ley penal? Teniendo en cuenta que están siendo utilizados por delincuentes, debido a su alta impunidad en la comisión de delitos graves. | Precisamente se considera que los ingresos de los adolescentes al sistema penal, está dado por circunstancias en las que son utilizados por adultos para la comisión de delitos, convirtiéndose esta situación en una vulneración de derechos, razón por la cual en los casos que logra identificarse, la autoridad administrativa realiza la denuncia de este hecho punible; igual procedimiento debe realizar cualquier ciudadano frente al conocimiento que tenga, de la utilización de un menor para la comisión de un delito. De otra parte no se considera necesaria la modificación de la norma para Sancionar a los adolescentes, teniendo en cuenta que la ley 1098 de 2006, le entregó a los jueces las facultades para sancionarlos, y establece las diferentes sanciones que se le pueden imponer a un adolescente, que van desde la privación de la libertad como sanción más grave, hasta la amonestación; por esta razón no se hace necesario modificar, sino realizar procesos pedagógicos ya que la ley determina que es necesario intervenir a estos jóvenes con un enfoque restaurativo y cumplir con las obligaciones que la ley nos da a todos los ciudadano para denunciar las situaciones donde veamos que se utiliza un menor para la comisión de un delito. |
| 3 | Aclarar ¿Cuáles son los programas que no cuentan con operadores fuera del Centro de Emergencia? | Todos las modalidades de Protección cuentan con operadores, exceptuando Centro de Emergencia para el cual no se contó con institución interesada, por lo que se hace invitación a todos los socios estratégicos que tienen en su objeto social la protección integral a niños, niñas y adolescentes, para que revisen su capacidad instalada y si cuentan con las condiciones administrativas, financieras, logísticas, |

| | | |
|---|---|---|
| | | técnicas, de infraestructura y el interés para contratar servicios con el ICBF y/o los entes territoriales, toda vez que hemos tenido comunicación de administraciones Municipales donde refieren que no encuentran operadores para contratar estos servicios y dar cumplimiento a la corresponsabilidad que les asiste en términos de la ley 1098 de 20016. |
| 4 | ¿Cuáles son los requisitos para incluir a los niños, niñas y adolescentes en el Proyecto sueños? | Responde la profesional Sandra Milena Quintero Bonilla, del Grupo de Asistencia técnica, describiendo los requisitos para ser parte de la estrategia proyecto sueños, oportunidades para volar:<br>REQUISITOS:<br>ADOPTABILIDAD:<br>- Encontrarse bajo protección de ICBF con declaratoria de adoptabilidad ejecutoriada y en firme.<br>- Adolescentes y jóvenes entre 15 y 25 años sin discapacidad declarados en adoptabilidad.<br>SRPA:<br>- Jóvenes vinculados al Sistema De Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA.<br>- Que la formación de educación superior, formación para el trabajo y desarrollo humano tenga una duración igual o menor al tiempo de sanción.<br>- Los adolescentes con medidas privativas de la libertad que aspiren a programas presenciales deben contar con la autorización del defensor de familia.<br>ADOPTABILIDAD y SRPA<br>- Haber finalizado grado 9 para tener acceso a técnico laboral y formación para el trabajo y desarrollo humano.<br>- Haber finalizado grado 11, tener certificado de examen de estado de educación media SABER 11 para poder acceder a carreras tecnológica, técnico profesional y universitaria. |
| 5 | ¿Es posible que aquellos jóvenes que se encuentran en la modalidad de semi internado, tengan actividades lúdicas o recreativas? | Si. De acuerdo con los planes de atención PAI – de las instituciones, y además así se les ha sugerido, para que tengan encuentros deportivos y culturales entre los diferentes programas. |

## CZ Belén de Umbría

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Madre de Familia; Manifiesta la solicitud de realizar más Escuelas de Padres en las instituciones educativas para centrarse en el porqué de los comportamientos de los Niños y Adolescentes para encontrar la manera correcta de corregir. Además, la madre menciona que el ICBF en algunas ocasiones no permite que los Padres corrijan a los Hijos a su manera. Ella siente que el ICBF está en contra de los Padres de Familia. | El Referente del SNBF ICBFCZBU responde a la Madre de Familia que el ICBF no está en contra de los Padres. Todo lo contrario, invita a Todos a participar para la creación de estrategias para la debida corrección de comportamientos inadecuados y permitir el libre desarrollo de la personalidad sin incurrir al maltrato. |
| 2 | Participante: Madre de Familia; Menciona que en el municipio de Quinchia no existen espacios lúdicos recreativos para las Niñas y los Niños. | La Coordinadora del operador Construyamos Colombia agradece el aporte de la Madre, y le responde que este fue una de las necesidades priorizadas. Además, la Comisaria de Familia resalta que está en proceso de construcción el Centro Lúdico en el barrio Ricaurte. |
| 3 | Participante: Madre de Familia; También es necesario poner la irada en los Adolescentes, ya que mucha rebeldía y consumo de sustancias psicoactivas.<br><br>Otra Madre, manifiesta que, si es necesario fijar la mirada en la Juventud porque tiene experiencias relacionadas con familiares | El Inspector municipal rural refiere que cuando identifique situaciones donde haya Jóvenes consumiendo, inmediatamente llamen a la Policía para hacer algo de inmediato.<br><br>Al respecto una madre dice que sería mejor que la Policía implemente otras estrategias para llegar en el momento que se llama a denunciar porque cuando ella lo hace. Los consumidores escuchan los sonidos de las motos, y escapan. |

| | | |
|---|---|---|
| | donde los Jóvenes, se van a consumir SPA a las afueras de la Cabecera municipal.<br><br>Otra madre expresa que esta problemática con la Juventud radica cuando el horario de las instituciones educativas disminuyo porque sólo estudian media jornada. Y se refiere a que sería muy bueno que el sistema educativo volviera a implementar jornada completa. | Por otro lado, el representante de la Mesa de Participación Infantil - MPI, opina que para él más que estas problemáticas sean de las Instituciones son más de las Familias, de los Hogares de los Jóvenes, ya que son el núcleo de la Sociedad. Concluye que son las Familias las que deben estar más pendientes de lo que hacen los Hijos.<br><br>La Comisaria de Familia resalta que las entidades hacen grandes esfuerzos por mejorar la situación, aunque no se logre erradicar de manera total. Los esfuerzos son muchos, pero en algunos casos las Familias no contribuyen con los objetivos.<br><br>También la Psicóloga de la Comisaria de Familia y la Coordinadora Local de Salud enfatizan en el acompañamiento activo de la Familia para que los esfuerzos de las entidades no sean en vano. |
| 4 | Participante: Representante de la Mesa de Participación Infantil - MPI; Sugiere fortalecer la MPI. | Al respecto El Referente del SNBF ICBF CZBU plantea algunas estrategias para que la participación de las Niñas, Niños y Jóvenes tengan una participación más activa y se personalicen del tema. |

## CZ Belén de Umbría

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Padre; Manifiesta la necesidad de fortalecer los espacios de participación de los Padres porque sólo asisten unos pocos y son siempre los mismos. Y los Padres de Hijos con mayores dificultades no asisten a las reuniones y los problemas siguen si solución. | El Referente del SNBF ICBF CZBU responde al Padre de Familia que en varios municipios se desarrollan estrategias con ese propósito pero que en la mayoría de los casos no tiene los resultados esperados, y pregunta cuál podría ser los mecanismos de estímulo para mejorar la participación de los Padres de Familia en el municipio de Guática. |

## CZ Belén de Umbría

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Padre; Manifiesta la necesidad de mejorar los espacios públicos de recreación porque no están en buenas condiciones. | El Referente del SNBF ICBF CZ BU responde al Padre de Familia que ese es uno de los temas que quedo priorizado en la PP de PIIA dada la manifestación de Niñas, Niños y Padres de Familia. |

## CZ Belén de Umbría

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Rectores de Instituciones educativas; Manifiestan el agrado por el acompañamiento del ICBF al proceso de la Política Pública y a la inclusión en las Mesas de trabajo. Además, del aprovechamiento de los espacios que se perdieron en el municipio por varios años. | El Referente del SNBF ICBF CZBU agrade el reconocimiento y enaltece que los resultados alcanzados es un trabajo en equipo de la MPIIAF para la actualización de la PP de PIIA y la participación de Niñas, Niños y Padres de Familia. |
| 2 | Participante: Adolescentes; Preguntan por las medidas para controlar las dificultades con las “rumbas”. | Se les menciona que se establecen varias medidas de choque que a la fecha no alcanzan los resultados esperados y se continuará con medidas que mejoren la calidad de vida de la población. Los Adolescentes mencionan que, si son tenidos en cuenta, ellos pueden hacer aportes. |
| 3 | Participante: Representante de institución educativa; Sugiere tener mayor énfasis en la inclusión de la población en condición de discapacidad. | Se le menciona que el municipio de Belén es uno de los pocos municipios con avances significativos en la caracterización de esta población, y la realización de planes conducentes a su atención. |

| | | |
|---|---|---|
| 4 | Participante: Representante de institución educativa; Pregunta por la oferta a esta población desde el ICBF. | El Referente del SNBF ICBF CZBU le responde que existe el programa de Hogares Gestores para niñas, Niños en condición de discapacidad. |
| 5 | También manifiestan su preocupación por la falta de recursos económicos de los Padres de Familia para cubrir los altos costos de tratamiento para las personas en condición de discapacidad tanto en el sector rural y urbano. | La Comisaría de Familia informa que en el municipio se presta servicios a la población en condición de discapacidad por parte de la Gobernación de Risaralda, todos los jueves en las instalaciones de Cultivarte de manera gratuita. |
| 6 | Participante: Adolescente; Manifiesta la necesidad de incluir en la buena formación, el fortalecimiento de la cultura. | La Directora de Institución educativa resalta educar con pautas de crianza. Con ello, se evitaría la violencia intrafamiliar. |
| 7 | Participante: Otro Directivo; Resalta la necesidad del fortalecimiento familiar para reducir las problemáticas en los Hogares y en las calles con el consumo de sustancias psicoactivas y delincuencia juvenil. | El Referente del SNBF ICBF CZBU menciona que varias instituciones programan actividades como talleres; entre otros, pero la población objeto no asiste. |
| 8 | Una asistente pregunta sobre los programas para la Comunidad indígena desde el ICBF. | El Referente del SNBF ICBF CZBU informa que la comunidad Indígena tiene prioridad para la atención del Instituto; no sólo por el enfoque diferencial sino también por el respeto a la diversidad y a la identidad cultural. Para la vigencia actual, no se contempló una oferta especial para la comunidad Indígena, pero se aspira que para la vigencia 2019 con el establecimiento del Resguardo en Flor de Monte, se conciba un plan de atención compartido y corresponsable con las autoridades Indígenas para ingresar al territorio con los programas con las autorizaciones respectivas en acato de administración autónoma Indígena. |
| 9 | Participante: Estudiante; Pregunta cómo quedó plasmada la oferta universitaria. | Se le informa que la Alcaldía realizó varios convenios con universidades, pero en algunos casos los programas no tienen aceptación y en otros, existe deserción que dificulta la continuidad de los grupos en el municipio. Desde la Institución educativa menciona de la entidad Educar que fortalece la orientación vocacional para optar a la oferta técnica, tecnológica y universitaria.<br>Otra Institución reconoce al ICBF, la labor de “Líderes Sociales” que se percibía como una labor de oficina, pero ahora, se observa mayor acompañamiento a la población que genera buenos resultados, también para el sector educativo y disminuyendo la deserción escolar. Los Adolescentes tienes poca claridad de su orientación vocacional. Se debe fortalecer desde la Primera Infancia, y sugiere que la Alcaldía trabaje de manera conjunta con el ICBF Y se visibilice en la Política Pública. |

## CZ Dos Quebradas

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Madre Usuaria; Me gustaría que el CDI La Casona tenga más dotación de mesas y sillas. | La dotación de la UDS La Casona se adquirió teniendo en cuenta la guía Orientadora para la compra de Dotación, cumpliendo con la proporción de la cantidad de cupos contratados. |
| 2 | Participante: Madre Usuaria; También que el prestan más atención al CDI La Casona porque cuando llueve se inunda. | Esta dificultad ya se está gestionando, con el contratista que construyo esta Unidad de Servicio. |
| 3 | Otro punto que me gustarían que trataran es sobre la puntualidad a la hora de entrar al jardín que muchos papas llegan muy tarde con sus hijos y no me parece aceptable, también que le pongan más autoridad a los papas que no asisten a las reuniones que convocan. | El operador de forma continua está revisando estrategias que comprometan más a los padres frente al cumplimiento del horario y su responsabilidad frente al procesos de atención integral, en este caso en hacer efectivo el principio de corresponsabilidad frente a las acciones convocadas por docentes y profesionales del equipo. |
| 4 | Participante: Madre usuaria; Mi hijo estaba con los apellidos mal en la póliza en el sistema. | Se revisará el documento en la respectiva Unidad de Servicios en este caso La Aurora. |

| | | |
|---|---|---|
| 5 | Participante: Tía de niño usuario UDS Emaús; Cuando un niño tiene acciones repetitivas de agresión hacia sus compañeros ¿qué debe hacer la docente si la acudiente de dicho niño no presta atención a las quejas? | Se debe revisar la situación en estudios de caso, e iniciar un proceso más fortalecido con la familia del niño, con el fin de comprometerla inicialmente y luego construir un proceso de acompañamiento que permita identificar la realidad familiar. |

## CZ La Virginia

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Pereira

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Si los programas de primera infancia, infancia y adolescencia, que ya están en el Corregimiento continúan o van a tener cambios. | A la fecha continúan los mismos programas, pero se debe tener en cuenta que hubo cambio de gobierno por lo cual habrá que esperar las orientaciones que se den desde el nivel nacional. |
| 2 | PROGRAMAS PARA JOVENES. La comunidad indaga sobre la oferta de las instituciones para la vinculación de niños y jóvenes a programas de prevención de tipo cultural y deportivo en el que los jóvenes puedan escoger, donde se desarrollen sus capacidades y habilidades. | Desde el Centro zonal solamente se tiene 50 cupos en generaciones con bienestar en la modalidad étnica, sin embargo, se tendrá en cuenta para el próximo año ampliar la cobertura en el sector en la medida de las posibilidades. |
| 3 | Cuando van a Construir el CDI de Puerto Caldas. | No se tiene conocimiento que el Municipio tenga proyectado la construcción de un CDI en el Corregimiento de Caimalito, la cual no se encuentra entre las zonas priorizadas.<br>Desde el ICBF se dispone de los recursos necesarios para el funcionamiento cuando se dispone de una infraestructura que cumpla con los requerimientos técnicos para el funcionamiento de la modalidad. |
| 4 | Que apoyo brindan a la comunidad para mejorar el comportamiento de adolescentes en situación de consumo o embarazo en adolescentes. | Desde el ICBF están los programas que fueron expuestos y que trabajan temas relacionados con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y prevención de embarazo en adolescentes. También se brinda proceso de restablecimiento de derechos en aquellos casos que los menores de edad que están en consumo de sustancias acceden a un tratamiento con el compromiso y acompañamiento de la familia. En estos casos se articulan algunos procesos con Salud. |
| 5 | El SENA puede ayudar a la promoción de adolescentes y jóvenes en carreras en Caimalito. | La profesional del SENA responde indicándole a los participantes que pueden inscribirse a través de Sofia Plus. También se debe tener en cuenta que de acuerdo al número de interesados se puede proyectar capacitaciones que vayan hasta el corregimiento, pero ya para la próxima vigencia. La Líder de la comunidad toma los datos del profesional del SENA. |

## CZ Santa Rosa de Cabal

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Cuando a nivel institucional se presentan situaciones de posible "abuso sexual" entre 2 menores de 14 años, se debe informar el caso al ICBF o se puede manejar desde el ámbito educativo a través de la orientación. | Respuesta por parte de la DF Verónica María Garcia: Se indica que para estos casos debe realizar el reporte al ICBF para la verificación de derechos en ambos menores de edad. |

| | | |
|---|---|---|
| 2 | Participante: Docente Maria Elenea Valandia; Cómo puede el ICBF apoyar a las instituciones educativas para que los padres y/o acudientes de los niños participen en las escuelas de padres, porque no asisten y se invitan los que consideramos lo necesitan _ esto es prevención. | Respuesta por parte de la DF Verónica María Garcia: En este punto se hace énfasis en las obligaciones especiales de las instituciones educativas establecidas en el art. 42 y de la familia contenida en el art. 39 de la ley 1098/2006, destacando que generalmente en cada institución tienen contemplada la amonestación como mecanismo leve de corrección, por lo tanto, se sugiere entablar contacto con la abogada de la defensoría de pueblo que realiza los cursos pedagógicos Dra. Maria Soella Villada, para que se revise con ella la posibilidad de apoyo. Lo anterior, como primera medida que puede darse de la institución educativa, en los caos que pese a esto no se logre la vinculación comprometida de los padres, si se debe realizar el reporte para la verificación al estado de cumplimiento de derechos. |
| 3 | Siempre se guarde reserva del nombre que hace la denuncia. | Respuesta por parte de la DF Verónica María Garcia: Se indica que generalmente y por debido proceso a las personas responsables del cuidado de los niños, se les pone en conocimiento la solicitud realizada, por lo tanto, es información que no se puede reservar a las partes involucradas, no obstante, se indica que existe canales de comunicación como el telefónico, presencial verbal, chat, en el que se puede solicitar que la denuncia se registra de forma anónima, pero cuando viene de un agente del sistema nacional como es el educativo, no se puede clasificar como anónimo. finalmente se resalta el deber de los servidores públicos de denunciar so pena de las investigaciones penales o disciplinarias que puede acarrear el no hacerlo. |
| 4 | Las amenazas, ¿también son los riesgos que tiene los menores? | Respuesta por parte de la DF Verónica María Garcia: Efectivamente cuando se habla de amenaza a sus derechos, se hace referencia a situación de riesgos para el goce efectivo de los derechos de un niño, niña o adolescente que constituye un motivo de reporte ante la autoridad competente, máxima cuando son amenazas a la integridad personal, o a la libertad y formación sexual. |
| 5 | Los datos estadísticos de habitantes que expuso la Dra. Están actualizados censo de este año. | Respuesta por parte del psicólogo Julian Jaramillo: Los datos fueron consultados en la página del DANE con el último censo realizado. |
| 6 | La Sra. Daniela Molina Cardona del hospital San Vicente pregunta - Si un menor fue víctima de algún presunto abuso sexual hace 2 años es necesario enviarlo al servicio de urgencia. | Respuesta por parte de la DF Verónica María Garcia: De conformidad con lo establecido en la ley 1719/2014 las víctimas se violencia sexual tienen derechos a la atención prioritaria dentro del sector salud, su atención se brindará como una urgencia médica, independientemente del tiempo transcurrido entre el momento de la agresión y la consulta, y de la existencia de denuncia penal. La atención integral en salud a cualquier víctima de violencia sexual es gratuita. Todas las entidades del sistema de salud están en la obligación de atender el caso en los términos de la resolución 0459/2012. |
| 7 | Si un adolescente de 14 años decide que no desea continuar con su proceso académico se debe forzar su ingreso al sistema educativo. | Respuesta por parte de la DF Verónica María Garcia: En este punto se retoma lo referido anteriormente relacionado con las obligaciones especiales de las instituciones educativas establecidas en el art. 42 de la ley 1098/2006, respecto de facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia, entre otras obligaciones éticas y complementarias, que deben ser observadas antes de dar por sentado que es la voluntad libre del adolescente de desertar de la institución educativa, se enfatiza en analizar cuidadosamente cada caso y la motivación que hay detrás del deseo de no vincularse educativamente, es decir que no haya una situación de vulneración que motiva la deserción ej., porque debe quedarse al cuidado de sus hermanos menores, porque este siendo víctima de explotación en cualquier modalidad, entre otros. De cualquier manera, se indica la importancia de reportar el caso para realizar la respectiva verificación de derechos y adoptar medidas para su restablecimiento. |

# Regional San Andres

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | La Psicóloga del Centro Zonal Yuli Urrego interviene preguntando ¿Por qué no se ha podido ejecutar el proyecto de educación inclusiva y diferencial? | La Doctora NELLY FAOCUSE JACKAMAN, directora de FUNDARCHIPIELAGO, toma la palabra argumentando que las entidades públicas y privadas no están preparadas para cumplir con el Enfoque diferencial e Inclusión de los programas, a pesar de las normas ya están dadas. |

## CZ Los Almendros

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

# Regional Santander

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Antonia Santos

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Bucaramanga Sur

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Se pide el favor de arreglar, cambiar el techo del hogar Agrupado de los salones porque hace mucha calor y los ventiladores no son suficientes para cubrir la necesidad, los pisos y enchapes están deteriorados y entre semana el ruido de la caseta que se encuentran al frente afectan las actividades de los niños y niñas pues salen uy lo primero que ven son los borrachos y ahora las famosas "Venecas" y a veces el olor a la cañería es desagradable y por último deberían subir el sueldo a las madres comunitarias que trabajan mucho. | La Coordinadora del Centro Zonal Bucaramanga Sur manifiesta que en una Mesa de Primera Infancia, Infancia Adolescencia y Fortalecimiento Familiar y en una sesión del Concejo de Política Social se dio a conocer el Diagnostico de Infraestructura del hogar Agrupado donde el alcalde se comprometió a realizar dichas mejoras una vez se gestione el presupuesto.<br>Con respecto a los escándalos que se están presentando frente al hogar Agrupado el Centro Zonal se compromete a enviar un oficio a la Policía Nacional e Inspección de Policía para que conozca l situación y toma las medidas correctivas necesarias.<br>Con respecto al aumento del sueldo de las madres comunitarias se les informa que las Madres comunitarias están devengando actualmente un salario mínimo legal vigente con todas sus prestaciones legales. |
| 2 | Si es un Hogar Tradicional se presentan por solicitud de cupo 2 o más niños menores de 2 años con discapacidad en una vereda, ¿se puede asignar 2 madres comunitarias? | En Enlace de Primera Infancia manifiesta que solo se puede recibir un niño menor de 2 años o con discapacidad y que el otro niño quedara en lista de espera o se ubicara en otras Modalidades como Desarrollo Infantil en Medio Familiar o en hogar Gestor si el niño tiene discapacidad. |
| 3 | Felicitar a la Entidad ICBF y las mamitas comunitarias, sugerir profesionales en áreas de psicología, Trabajo Social y/o Sociólogas | La Coordinadora del Centro Zonal Bucaramanga Sur manifiesta que COOMUCSA cuenta con un equipo interdisciplinario de Trabajadoras Sociales, Psicólogas y Nutricionistas que trabajan con los padres |

| | | |
|---|---|---|
| | para intensificar talleres a los papitos. Mas compromiso familiar con los pequeños. | usuarios de los diferentes Programas orientándolos en guías de Crianza, Prevención del Abuso Sexual, Trabajo Infantil, etc.<br>En este punto Interviene Cajassan y se compromete a enviar un equipo interdisciplinario de Trabajadores sociales y Psicólogas para reforzar talleres con padres usuarios. |
| 4 | Felicitaciones a Bienestar Familiar por los excelentes programas y coberturas en nuestro Municipio para nuestros niños, niñas y adolescentes, son dejar pasar el reconocimiento muy merecido para las madres comunitarias del Hogar Agrupado del Casco Urbano. | Se dan las gracias por las felicitaciones y el reconocimiento que hace la comunidad al Trabajo del ICBF. |

## CZ Carlos Lleras Restrepo

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Secretaria de Desarrollo Social; Solicitan que, dentro de los logros expuestos sobre la prestación de los servicios, se incluya la Inversión que realizó el municipio para dotación en material lúdico a través del cual se busca estimular la dimensión socio afectiva y los ambientes lúdicos que se han creado en beneficio de la primera infancia. | Se recepciona la inquietud para incluirla como un logro en el proceso de articulación del Centro Zonal con el territorio. |
| 2 | Participante: Asociación de Padres del Hogar Infantil Jardincito Alegre; Preguntan si el material utilizado en la exposición se puede obtener de alguna página o link, para un mayor análisis y poder realizar aportes sobre los temas tratados, también preguntan si quienes se están capacitando y obteniendo sus nuevos títulos, están aportando con calidad humana a la población. | Se les informa que el material de la exposición será remitido vía correo electrónico, en cuanto a la formación del talento humano se indica que la formación académica contribuye a mejorar el desempeño del personal a cargo del cuidado de los niños, especialmente en pautas de crianza, buen trato y afecto, así como la promoción de pautas de crianza con las familias beneficiarias. |
| 3 | Participante: Asociación de Padres de Hogares de Bienestar del barrio Comuneros; Preguntan qué pueden hacer para que en su sector haya más cobertura para atender a la población infantil. | Se responde que debe Elevarse al Centro Zonal para que este la remita a la Sede Nacional quien determina si es Viable o no según recursos y programación de metas físicas y financieras. Consideración que hace el Centro Zonal, anualmente según Diagnósticos Sociales Situaciones que se realizan en cada uno de los sectores donde se presta el servicio. |
| 4 | Participante: Secretaría de Educación; Preguntan qué estrategias o mecanismos de promoción, divulgación y/o seguimiento, se implementan desde el Centro Zonal, para articular los referentes pedagógicos de la Dirección de primera Infancia y Educación Inicial del MEN al trabajo práctico de los operadores. | Se vienen realizando Capacitaciones y fortalecimiento desde la Sede Nacional del ICBF, en la vigencia anterior, directamente brindó capacitación a Operadores de los Centros zonales en cada uno de los componentes de la Estrategia de Cero a Siempre.<br>Este año el ICBF suscribe contrato con ALDEAS S.O.S 2019-2020 cuya finalidad es orientar a maestros y auxiliares pedagógicos, en cuanto a la aplicación de estas herramientas técnicas como son los referentes pedagógicos de la Dirección de primera Infancia y las Bases Curriculares del MEN.<br>De otra parte, desde el Centro Zonal ha brindado capacitación a las Madres Comunitarias (26 Entidades Administradoras del Servicio - 383 Agentes Educativos de la Modalidad Hogares Comunitarios de Bienestar) actualizando el plan de trabajo para la vigencia y actualización de las condiciones de calidad exigidas por los estándares de calidad, entre ellas, las del componente Pedagógico.<br>Finalmente, El ICBF nivel Nacional en convenio con ICETEX realizo diplomados de cualificación de 240 Madres Comunitarias: 30 AEC en Cajita de Música Fundación Batuta; 80 AEC atención a la diversidad con la Universidad Nacional; 80 AEC en Diplomado Entornos y Estilos de Vida Saludables _UNAB y 50 AEC en Diplomado Gestión del Riesgo – Cruz Roja. |

| | | |
|---|---|---|
| 5 | Participante: Alcaldía de Bucaramanga; Pregunta de qué manera podemos articularnos interinstitucionalmente, especialmente las entidades del estado para validar e implementar estrategias costo efectivas para la atención de nuestros niños, niñas y adolescentes que genere un mayor impacto en su protección integral, y cómo del SNBF a nivel Nacional promueve y genera estas iniciativas. | En el marco de la Articulación del SNBF para dar cumplimiento a la Política Publica de Infancia y adolescencia, se hace necesario que se fortalezcan los espacios de encuentro, como es la Mesa Técnica de Primera Infancia y Infancia y Adolescencia, donde se pueden proponer estrategias Costo Efectivas de mayor impacto social en la protección integral de la niñez, adolescencia y juventud.<br>El SNBF ha venido liderando desde el año 2017 el proceso de ajuste de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia de las Entidades Territoriales, tanto desde el nivel nacional como regional, con este propósito se realizó la entrega de la Guía de Ajuste de la PPIA, que fue construida en el SNBF Nivel Nacional y aplicado en territorio a través de Talleres, proceso se ha venido realizando con los Agentes de la MIAFF con quienes se ha actualizado el Diagnóstico, permitiendo evidenciar problemáticas que afectan el desarrollo y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes.<br>La Alcaldía de Bucaramanga se viene articulando a través de la MIAFF y desde esta instancia se invitan a los agentes registrados en el Decreto de Modificación del funcionamiento del CPS. Se aclara que, si alguno de los agentes no ha sido notificado de este proceso, se acerque para invitarlo a las sesiones de la MIAFF, sin embargo, en ocasiones estos agentes no asisten a las sesiones convocadas. |
| 6 | Participante: Fundación Afrocol de Santander; Plantean que siendo Colombia un país multiétnico y multicultural, no se observa en la oferta institucional del ICBF, la participación de la comunidad con enfoque diferencial etnocultural, Que se está haciendo para que sean incluidos los afrodescendientes, indígenas y ROM sean incluidos en todos los programas que ICBF ofrece a la comunidad. | Se da explicación que el ICBF orienta sus servicios hacia población vulnerable con unos criterios de focalización y para la selección de los beneficiarios se debe priorizar aquellos que por su condición social económica requieren vincularse a estos servicios, entre ellos se encuentran la población afrodescendiente, indígenas y ROM. |
| 7 | De la APHB Kennedy usuaria de los HCB, presentó la solicitud de revisar y gestionar AMPLIACION DE RECURSOS, en cuanto a la mejora de habilidades y destrezas en los niños. (Ha tenido la oportunidad de tener el hijo en CDI y también en HCB Familiar y observa que el MATERIAL DIDACTICO ES DIFERENTE (Juguetes, cuentos, rompecabezas). | Los recursos destinados por el ICBF para el material didáctico vienen pre-establecidos desde el nivel Nacional en lo que denominamos el PRESUPUESTO y este no tiene adiciones para ningún rubro. El material didáctico está contemplado dentro de la GUIA ORIENTADORA PARA LA COMPRA DE LA DOTACION PARA LAS MODALIDADES DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE UNA ATENCION INICIAL.<br>Lógicamente un CDI tiene mayor número de niños que un Hogar de Bienestar y el presupuesto es mayor y en consecuencia pueden adquirir más material didáctico.<br>Igualmente le informamos que justamente por gestión ante el ENTE TERRITORIAL, Secretaria de Desarrollo Social, realizara aporte a 135 Hogares de Bienestar del Norte de un material DIDACTICO LEGO EMOCION recibido junto con capacitación, material excelente que cumple con todas las especificaciones técnicas y sin duda los niños y niñas de esos HCB se verán beneficiados. (1620 niños y niñas). |
| 8 | La Usuaria También solicita que los niños fueran atendidos una vez al mes por un profesional en Psicología, para mejorar índices de maltrato. | Dentro de las estrategias de cualificación o mejora de los servicios el ICBF aparece una modalidad que son los HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR INTEGRAL, donde se cuenta con el apoyo de los Profesionales del área Psicosocial, Nutricionista, Pedagogo y artista, para apoyo directo en los Hogares de Bienestar.<br>En este centro zonal tenemos 435 Hogares de Bienestar, entre ellos 383 Modalidad tradicional y fue asignado un HOGAR DE BIENESTAR FAMILIAR INTEGRAL, que atiende 17 Unidades de Servicio, esperando que en la vigencia siguiente se pudiera ampliar el número de hogares beneficiadas. |

## CZ La Floresta

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Comisario de Familia del CCC Doctor Abel Rojas Carrera; Pregunta que el mismo ICBF- en varias ocasiones ha violado la ruta de atención en violencia sexual, porque en las remisiones no se ha implementado la totalidad de la ruta, especialmente porque ha recibido casos sin remisión a salud – además que en la mayoría de los casos el abusador no corresponde al entorno familiar, que están llegando casos remitidos después de más de doce días y más. Refiere dos casos puntales que va a devolver por no ser de su competencia porque los hechos no ocurrieron en el entorno familiar. | La expositora Doctora Bertha da explicación frente a estos hechos. Inicialmente frente a la no remisión a salud muy probablemente ocurre porque cuando los casos ya han pasado por la entidad de salud no se amerita volver a remitir y muy seguramente los informes de las profesionales lo mencionan. Por otro lado, frente a la remisión de casos posterior a doce días o más, se le explica nuevamente la operatividad del centro zonal una vez se conoce o se reporta el caso de abuso sexual, se ingresa al SIM y se direcciona al Defensor de Familia competente quien adelanta auto de trámite y ordena al equipo interdisciplinario la verificación de derechos y las valoraciones iniciales, las cuales se agendan por las profesionales competentes y mientras se realizan las valoraciones y el Defensor define la medida a tomar, pueden pasar varios días, incluso la misma ley reglamenta 10 días hábiles para tomar la medida, por esta razón se entiende que se remitan posterior a 10 días. Frente a la remisión de casos que no son competencia de Comisarios de Familia se le informa que sean devueltos y se realice la respectiva queja para así el Coordinador del CZ La Floresta conozca estos hechos con su respectiva evidencia y pueda solicitarle al Defensor la revisión y explicación pertinente; dejando claro que somos Funcionarios Públicos que conocemos nuestras competencias y somos sujetos de control disciplinario. La expositora finalmente manifiesta que se realizará a nivel zonal una jornada de actualización para que se refuerce la aplicación de la ruta de atención. |
| 2 | Participante: Comisario de familia Doctor Abel Rojas Carrera; Nuevamente interviene resaltando la importancia de realizar el acompañamiento a la víctima de violencia sexual a Medicina Legal, con el fin de evitar la pérdida de pruebas que son valiosas en estos procesos y que es deber realizar la respectiva denuncia. Refiere que antes tenía dificultades con Medicina Legal pero ahora cita siempre en sus oficios, sus funciones donde les otorgan carácter de policía Judicial y de esta manera no están negando las solicitudes que hagan. | La Doctora Elvis Esther Medina Caraballo, como funcionaria del Hospital Regional del Magdalena Medio, refiere que en Hospital se encuentran los resultados de los diferentes exámenes, muestras (que hacen parte de elemento material probatorio y evidencia física recogidos en cadena de custodia) de casos que han ocurrido hace más de dos años (2016, 2017 y 2018) que en su momento fueron solicitadas por la Fiscalía y que se supone que son pruebas dentro de los procesos de víctimas de violencia sexual que a la fecha no han sido reclamadas por parte de los Investigadores y que permanecen en cadena de custodia en este centro hospitalario y se debe tener en cuenta que esta no es su función, son parte de los procesos judiciales que se adelantan contra estos agresores. La expositora Bertha Lucía Anaya manifiesta que le preocupa esta información que da a conocer la funcionaria del Hospital Regional por cuanto no puede seguir ocurriendo que las pruebas permanezcan en el hospital Regional tanto tiempo sin ser recogidas y analizadas por los investigadores y la Fiscalía. Se establece un compromiso para esta situación. Por otro lado, la expositora refiere la necesidad de vincular al Hospital Regional como institución prestadora de los servicios de salud a la reunión mensual del Comité Municipal de Víctimas de violencia sexual ya que a través de este espacio se pueden conocer las dificultades que se presentan desde su competencia. Se informa que en este Comité generalmente participan los investigadores de Sijin, Policía y CTI, a quienes se les indaga por el proceso penal de los casos y se articula todo el tema tanto de Restablecimiento de Derechos como de los trámites desde cada entidad. |
| 3 | Participante: Doctora Patricia Duarte, psicóloga del Hogar Infantil Bam Bam; Refiere el caso del adolescente Gabriel Acero Marín de 14 años de edad quien está involucrado en un caso de abuso sexual en contra de un menor y solicita información sobre la ruta y el tipo de sanción que se le aplica, entrega el siguiente correo para ser llegar dicha información hogarbambam@hotmail.com. | La expositora Bertha Lucía Aanaya le socializa el trámite del proceso cuando los casos ingresan por el SRPA, Se le comunica que es muy probable que como no fue un menor agresor aprehendido en flagrancia, se haya denunciado por oficio y eso tiene un trámite diferente. Se le informa que desde el Centro Zonal se indagará el caso con la Fiscalía y se le informará para que la Progenitora del niño tenga claridad del proceso que sigue. |
| 4 | Participante: Jefe Yma Yma Johanna Rojas Lozada, profesional especializado de la ESE Barrancabermeja; Realiza una consulta de una niña quien intentó suicidarse, el caso fue atendido por la Comisaria de Familia un sábado y requirió el traslado para el Hospital | La expositora Bertha Lucía Anaya dio respuesta comunicando que los Comisarios de Familia conocen que ellos disponen de cupos en los Hogares de Paso de Barrancabermeja los cuales son asumidos por la Alcaldía Municipal pero el Operador requiere siempre la ubicación de los menores de edad con su oficio respectivo, así sea un fin de semana y más teniendo en cuenta que la Comisaria de familia atiende las 24 horas |

| | | |
|---|---|---|
| | San Camilo de la ciudad de Bucaramanga, pero por ser fin de semana no se contó con el apoyo y se desconocía la ruta a seguir teniendo en cuenta que carecía de familia. | del día. Y en este tipo de casos especiales que requiere acompañamiento hospitalario por traslado a San Camilo u otra Clínica de Bucaramanga, se requiere ubicar un cupo en Hogar Sustituto ya que el ICBF contrata la modalidad HS con el operador Corporación Servired y en este contrato se incluye acompañamiento hospitalario. Así que se recomienda siempre contactar a la Coordinadora Zonal para que pueda brindar el cupo correspondiente, y en el caso que no exista cupo, la entidad de Salud, sea Clínica u Hospital no puede dar de alta al menor de edad, debe dar espera hasta que se solucione el cupo requerido. El ICBF hace las gestiones y trámites que se requiera con la Regional Santander para conseguir los cupos de Hogar Sustituto, la expositora da como ejemplo la situación ocurrida el pasado sábado 4 de agosto cuando un menor ubicado en hogar de paso presentó un cuadro psiquiátrico y se tuvo que llevar al Hospital donde lo remitieron al Psiquiátrico San Camilo en Bucaramanga, por esta razón se necesitaba la ubicación en Hogar Sustituto con el acompañamiento hospitalario requerido. El traslado fue aceptado por el Hospital desde el mediodía del sábado y solo hasta las 8 de la noche de ese día sábado fue posible conseguir el cupo y así se garantizó el acompañamiento de una enfermera al menor de edad en su traslado y estancia en el Hospital Psiquiátrico. |

## CZ Luis Carlos Galán Sarmiento

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Sandra Johana Duarte; ¿Quisiera saber cuál es el impacto de las campañas de prevención que realiza el ICBF? | La Doctora Ivalda Marina Chavarro, dando respuesta a la inquietud presentada, manifiesta que nuestras campañas se continúan realizando al interior del ICBF a través de nuestros programas se siguen realizando actividades tanto en los programas de promoción y prevención como en los programas de protección, el impacto está representado en que han aumentado las denuncias, nosotros como protección constantemente recibimos denuncias o solicitudes de restablecimiento de derechos, indicando que la gente está tomando conciencia y cuando ven una situación de amenaza realiza la denuncia, no esperamos hasta que sucedan situaciones más graves, las campañas las continuamos a nuestro interior, es como la campaña de prevención al trabajo infantil todavía estamos realizando actividades para evitar este tipo de situaciones y como ICBF hacemos presencia en cada uno de los municipios del Departamento de Santander, Igualmente la Doctora Margy manifiesta que las campañas se visibilizan en todos los sectores por aproximadamente tres meses pero éstas se desarrollan continuamente con los programas preventivos con los cuales se realizan trabajos permanentes, lo que de pronto no se logra vincular es el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, quedando ICBF como si fuera el único responsable en el País y en el Departamento de la garantía de los derechos de nuestros NNA olvidando la corresponsabilidad de los demás entes, de salud, de educación, entre otras. |
| 2 | Por estrategias de empleabilidad de entidad para los jóvenes. | A lo cual la Doctora Margy León de Buitrago Directora Regional ICBF indica que el ICBF en el tema de empleabilidad esta semana a través del referente regional hizo un contacto con la Doctora Flor María de MEBUC Bucaramanga adelantando una reunión para establecer acuerdo dado que ellos tienen la parte de empleabilidad y se articuló toda la gestión Municipio de Bucaramanga con ICBF con el fin de poder tener dos componentes importantísimos: primero, charlas con cada uno de los adolescentes y jóvenes para brindar orientación vocacional y orientación para el trabajo; segundo: hacer un trabajo con cada una de las instituciones, ellos se desplazarían con su equipo para explicar la propuesta que tienen ya que cuentan con convenios con diferentes empresas en diferentes profesiones, acudirían directamente para explicar la estrategia de empleabilidad que ellos tienen el cual es mediante una plataforma, dándole un usuario a cada niño, niña, joven y adolescente para que pueda ingresar y les realizarían el respectivo |

| | | |
|---|---|---|
| | | seguimiento, brindándole prioridad a nuestros niños que se encuentran en protección del ICBF. |
| 3 | Participante: Flor Alba Plata Rueda Líder de la Junta Administradora Local de la Comuna 5,; Agradece la invitación a esta convocatoria y reconoce el buen trabajo adelantado por el ICBF; así mismo indica que el estado Colombiano está adscrito a las Naciones Unidas y el derecho económico social y cultural ha habido un avance cada vez más, por lo que la pregunta es: ¿Ha habido mejoría a través del tiempo, mayor cobertura desde la parte Nacional y específicamente para el Centro Zonal Luis Carlos Galán si ha habido avances porque es un seguimiento que debe realizar los Ediles como servidores públicos? | La Doctora Margy León indica que la Regional Santander ha tenido importantes avances en la ampliación de cobertura, actualmente se está atendiendo 70 mil niños, niñas y adolescentes y familias en todo el departamento de Santander, atendiendo 61 mil en primera infancia y 4 mil en protección, y lo que se busca es tener muchos más programas preventivos y menos programas de protección porque se espera es prevenir cualquier riesgo para nuestros niños, niñas y adolescentes y que no lleguen a programas de protección; la cobertura en protección significa que se está trabajando bien cuando se reduce la población atendida por protección, cuando se identifican más padres, más madres y cuidadores garantes de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, cuando encontramos que hay menos maltrato infantil, menos maltrato por negligencia, por maltrato psicológico, maltrato físico hacemos mucho más cuando hay menos violación de los derechos de los niños, cuando los niños no son abusados. Continúa su exposición la Dra. Margy refiriendo: "…cuando la Doctora Ivalda decía que nosotros recibimos muchísimas denuncias y el 83% está dado por el maltrato físico, psicológico o por negligencia, el presupuesto a hoy para la Regional Santander es de 164 mil millones de pesos de los cuales corresponden 13 mil millones para el Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento Especializado en Protección en los diferentes programas, de los 164 mil de la regional, los contratos van hasta octubre lo que quiere decir que de ese presupuesto aumenta considerablemente porque se harán los contratos del primero de noviembre con vigencia futura porque con esto se tiene es la sostenibilidad de los diferentes programas y la Regional Santander es pionera a Nivel Nacional con los diferentes programas que cumple con los estándares de calidad". |
| 4 | Participante: Stefanny Valenzuela, Trabajadora Social de ASOPORMEN; Manifiesta: "Mi planteamiento no es tanto una pregunta sino es un aporte en algo que yo he visto que debemos mejorar hemos evidenciado mucho que están negando la atención en salud a nuestros chicos, nosotros manejamos población con discapacidad y la atención en salud para ellos debe ser prioritario y en el momento en que se necesita, les están negando la atención, les están negando los medicamentos, tenemos mucha población que no puede estar sin medicamento, el medicamento es fundamental para que el estado de salud de ellos se mantenga optimo, se ha evidenciado que cada vez que realizamos acompañamiento a la EPS vamos y exponemos la situación y decimos que este niño está bajo la modalidad de protección del ICBF y cuando exponemos esto la EPS ahí si corre y entrega absolutamente todo, mi aporte es que no se si haya una comunicación directa entre el ICBF y la Secretaria de Salud para que no lleguemos hasta este punto de tener que ir a hacer el acompañamiento cuando un niño lleva hasta tres semanas sin medicamento y lo requiere pues su estado de salud puede verse afectado. También he evidenciado este año que hemos tenido varios egresos nuestra principal apoyo para los egresos es la Alcaldía de Bucaramanga, sin embargo qué ha pasado con los programas de la alcaldía son por uno o dos meses; por ejemplo a septiembre tenemos mucha población por egresar y a este | La Doctora Ivalda Marina Chavarro indica que es necesario que los entes territoriales estén presentes siempre, los niños y las niñas no son responsabilidad exclusiva del ICBF, y esta Mesa Pública ha tenido ese propósito; resalta que desde el Centro Zonal se ha adelantado múltiples gestiones en salud a través de los Defensores de Familia y es muy triste como lo manifestaba la beneficiaria de Neurosaber "Lucila" que tengan que reclamar la necesidad a toda hora de decir que por favor nos provean de los pañales, por favor que con oportunidad se nos den los medicamentos, hay de alguna manera una independencia operativa desde las EPS frente a Salud, quien es el que tiene que estar encima del cumplimiento de las EPS, les corresponde primero a la Secretaria de Salud y la Superintendencia de Salud. Refiere la Dra. Ivalda que no es posible que para un niño que es Hijos del Estado tengan que acudir de manera permanente a los desacatos de Tutela para que les sean garantizados los derechos.<br>Continua su intervención la coordinadora del Centro zonal manifestando: "…frente al tema de las Alcaldías desafortunadamente nosotros hemos dicho a las Alcaldías que nuestros niños no se desaparecen el 31 de diciembre, el Instituto tiene recursos garantizados para la atención permanente de nuestros niños, nos vamos a comprometer ya que estamos todos los operadores y entidades presentes a lo planteado y solicitado por nuestros niños desde su sencillez, desde su interpretación al decirnos que nos falta recreación, la garantía de los derechos es un trabajo permanente, yo pensaría que la tarea que nos queda en este momento es llevarnos las carteleras realizadas por los niños, niñas y adolescentes al Centro Zonal en un trabajo muy reflexivo desde su sentir, el otro compromiso es a las entidades que no acudieron en el día de hoy al llamado, estos compromisos se los haremos llegar a través de la Procuraduría como lo hice el año pasado porque algún día tendremos la presencia de todas las entidades de protección, los niños de protección no son solamente del ICBF son absolutamente de todos, la voz de nuestros niños está plasmada en cada una de las carteleras ubicadas en este auditorio y estas las voy a hace llegar como un compromiso del Centro Zonal a la Procuraduría de Familia con la ausencia de las entidades que no participaron en el día de hoy." |

| | | |
|---|---|---|
| | punto no hay programas, o sea esta en lista de espera hasta el próximo año pero la contratación se da en febrero o marzo por uno o dos meses y a partir de junio y los chicos en casa sin ninguna atención y sin ningún apoyo, es para mejorar esas comunicación entre el ICBF como institución y esas entidades que están para apoyar. | Interviene la Dra. Julia M. Marín Usuga, Trabajadora Social referente de Salud de la Alcaldía de Bucaramanga, en los siguientes términos: "en el día de hoy con el conocimiento de lo que ustedes acaban de decir desde la Alcaldía nos comprometemos primero que todo a que la Secretaria de Salud tenga conocimiento de la situación por la que ustedes están pasando y el otro compromiso es dar a conocer a la referente de discapacidad la situación puntual de ASOPORMEN para que puedan obtener un apoyo en casa, teniendo en cuenta que en este momento los profesionales recién contratados no han podido abarcar todo el trabajo que estaba represado y ya que queden como compromiso estudiar la viabilidad de establecer estrategias en el área de salud, más que en la parte psicosocial, se establecerá comunicación con la Doctora Ivalda para poder organizar una cita y poder tratar estos temas tan importantes". |

## CZ Málaga

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Anónimo; ¿Es viable o no que existan parques infantiles en el municipio de Capitanejo? | La secretaria de Gobierno del municipio de Capitanejo informa que la administración municipal va a construir un parque infantil, comenta que ya se radicó el proyecto ante las entidades competentes, el cual ya fue aprobado, de manera que se iniciará la construcción en el mes de septiembre y se tiene previsto que para el mes de diciembre se realice su inauguración. |
| 2 | Participante: Anónimo; En el programa que dicta la profesora Mariana ¿El valor pagado por cada niño en que es invertido? | La Coordinadora del Centro Zonal Málaga informa que el valor que se paga por el cupo de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa es invertido en la operación y desarrollo de los encuentros vivenciales (refrigerio, materiales, mochila de viaje y para el buen funcionamiento del programa). |
| 3 | En el programa FAMI, ¿Por qué siempre el proveedor es el mismo y el valor es verificado? | La Coordinadora del Centro Zonal Málaga informa para la verificación de valores, el centro zonal tiene contratado un contador que hace seguimiento a la junta y ahí se verifica lo que en cada programa se gasta, en específico para el funcionamiento de cada programa teniendo en cuenta los lineamientos y las cláusulas de los contratos.<br><br>Complementa la Directora Regional Dra. Margy León de Buitrago que es muy importante aclarar al público que los programas FAMI y Generaciones con Bienestar, y todos los programas del ICBF se contratan desde un banco de oferentes, para los programas de primera infancia, teniendo en cuenta todas las modalidades de atención, todos los operadores se encuentran en el banco de oferentes, este banco de oferentes salió en el 2015, y se inscribieron todos los operadores del país que quisieron registrarse, y luego se seleccionaron aquellos que pudieran operar los programas, que contaran con las capacidades, los programas FAMI por ejemplo tienen un paquete alimentario que reciben una vez al mes, este tiene un valor de 93.000 pesos, este paquete alimentario tiene unos requerimientos técnicos donde se sabe cuáles son los productos que debe llevar, estos deben ser verificados por el ICBF, además tienen un lineamiento y es el operador quien opera la modalidad y así mismo debe tener un talento humano calificado, para que puedan atender de la mejor manera a las familias. |
| 4 | Participante: De la presidenta del jardín Simón el Bobito; Mi comunicado es si es posible que el bienestar familiar asignara una persona que esté viniendo una vez al mes a los jardines por motivo de valores tanto de los padres como de los niños.<br>- Capacitar personal para educar a los padres porque todo lo que pasa en el jardín es culpa de la madre comunitaria y no es así. | La Coordinadora del Centro Zonal Málaga comenta que se está organizando al equipo Interdisciplinaria de primera infancia del centro zonal para que se reactive la asistencia técnica a los hogares comunitarios, hogares infantiles, integrales y modalidad familiar para que a través de ellos se pueda fortalecer la educación en valores y demás, dirigido a madres comunitarias y padres de familia, ese tema ya se está contemplando desde el ICBF y se darán a conocer las fechas de visitas a las unidades y realizar lo respectivo para fortalecer nuestra labor. La representante de la asociación de padres de hogares de bienestar |

| | | |
|---|---|---|
| | | comenta que las madres comunitarias de la asociación se articulan con las entidades del municipio, con la comisaría de familia, con el trabajador social de la comisaria de familia, el personero, la registraduría, y como madres comunitarias buscan esta articulación ya que reconocen que el personal del Centro Zonal no es suficiente para asistir a todos los programas de todos los municipios y asistiendo mensualmente, de manera que por lineamientos se tiene el plan de formación a padres y articulación con las entidades del municipio; respecto al talento humano FAMI aclara que siempre damos lo mejor de ellas en el trabajo que realizan y esperan siempre lo mejor de las familias, de ahí que sea un compromiso verificar y velar por el adecuado funcionamiento de los programas. |
| 5 | Participante: Anónimo; Que las madres comunitarias incentiven a los niños a danzas, juegos, poesías, que no se basen solo a atenderlos en un salón y darles comida. | La Coordinadora del Centro Zonal Málaga comenta que los programas cuentan con un plan de formación a niños, y un plan de formación a padres, madres de familia y cuidadores, las madres comunitarias no solo se enfocan en la parte alimentaria sino con todo lo que tiene que ver con destrezas, habilidades, potencialidades, la parte cultural, motriz, de convivencia y relaciones con los otros, estas se hacen mensualmente, por ejemplo, el último viernes de cada mes se reúnen para definir las actividades que se proyectan para el mes siguiente, además, en este momento el municipio de Capitanejo cuenta con el apoyo de Comfenalco con el programa leo (fortalecimiento de lectura, escritura, deporte, recreación, entre otros). Así mismo desde la alcaldía municipal se articula con el coordinador de deportes para que se desarrollen actividades deportivas, culturales y recreativas.<br>Complementa la Directora Regional Dra. Margy León de Buitrago que es importante que los asistentes conozcan las estrategias de formación que se da a las madres comunitarias, ellas deben estar cualificadas, por ejemplo, hace dos meses se culminó un diplomado en herramientas técnicas para agentes educativos y madres comunitarias, y se han venido desarrollando acciones, pero lo que no se muestra no se ve, las madres comunitarias desarrollan muchísimas actividades pero no las muestran y esto lo recalcaba la anterior directora Nacional del ICBF, mostrar lo que se hace. Las madres comunitarias tienen todas las oportunidades de visibilizar lo que se hacer, por ejemplo, concursos, tardes deportivas, como las presentaciones del día de hoy, para resaltar los talentos de niños y niñas; Recuerda a los asistentes que el presidente Duque habla de la economía naranja que es trabajar con la cultura, arte y danza, turismo, la parte artística para fortalecer la parte de cultural, artística y que salgan talentos y mostrarlos en el exterior. |

## CZ Resurgir

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ San Gil

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Socorro

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Velez

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Cuál es el protocolo cuando un niño o niña llega tarde a un colegio, toda vez que no los dejan ingresar y a veces corren riesgo en la calle y los papas ni se dan por enterados? | El colegio corresponde tener su propio manual de convivencia que se encuentre ajustado de acorde a lo estipulado en la ley 1620 de 2013 y este manual debe darse a conocer tanto a los padres de familia como a los estudiantes. Las sanciones establecidas no pueden ser vulneradoras de derecho. |
| 2 | ¿Por qué a estas actividades tan interesantes no hace presencia la policía? | Se da claridad que la policía fue invitada en la movilización social, mediante oficio certificado y de igual forma se hizo llamada de recordatorio para la Mesa Pública, pero manifestaron no poder asistir por compromisos laborales. Para esta Mesa Pública se invitó a la comunidad, y a las instituciones tanto públicas como privadas. A la administración Municipal se hizo una convocatoria a toda la población del municipio de Barbosa. |
| 3 | ¿Por qué no ponen otra línea alterna a la 141, en ocasiones se llama varias veces y no se logra que respondan? | Por el momento se cuenta con solo esta línea 141, pero también se debe tener presente los diferentes Canales de recepción, recordar que, si es algo urgente y es imposible lograr la comunicación, acudir a comisaria de familia o a policía de infancia. Estos son los canales de recepción:<br>- Presencial.<br>- Llamada telefónica: línea 141 - 7564816 – 01800918080.<br>- Correo electrónico: atencionalciudadano@ICBF.gov.co<br>- Escrito: anónimo - directo - chat ICBF. |

## CZ Yariquies

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Los padres usuarios manifestaron su preocupación por la situación de renuncias de madres comunitarias, y cierre de las unidades de servicio. | Por lo que se les dio a conocer los motivos de renuncia de las madres comunitarias y la falta de población beneficiaria de la modalidad, toda vez que los padres de familia prefieren otras modalidades y tienen toda la libertad de escoger la que esté acorde a su necesidad y realidad. |

# Regional Sucre

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Boston

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 0 | Ninguna | |

## CZ La Mojana

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Norte

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Sincelejo

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

# Regional Tolima

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Ciudadana Carol Nieto, Identificada con la CC. 38361160; ¿El nuevo gobierno ha dado instrucciones en relación a coberturas en 2019? | El Director Regional lee la pregunta y en su respuesta menciona que se encuentra en estudio el proceso de contratación con vigencia al mes de octubre y lo ideal es mantener la cobertura de lo atendido para 2019. |

## CZ Chaparral

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Espinal

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Que por favor nos aumente el paquete nutricional y que no nos coloquen a firmar tantos documentos. | La doctora Nathaly manifiesta que no es posible el aumento debido a que cada grupo etario beneficiario de las modalidades de primera infancia, se les hace entrega del paquete alimentario el cual cumple con el aporte calórico diario establecido en la minuta patrón, ración para preparar (paquete alimentario) con un 70% del aporte calórico diario, seguidamente a los que concierne de las firmas se aclara que hacen parte de la veeduría y control para la verificación del cumplimiento al servicio y a la atención que presta cada modalidad y cada UDS, por tal motivo se dio respuesta a satisfacción. |
| 2 | Nosotras las del barrio la cascada y nuestra petición es para ver si existe la posibilidad de que nuestras reuniones sea en las horas de la mañana ya que en la tarde se nos dificulta por el calor porque nuestros hijos se desesperan y por la mañana es más fresco de ante mano muchas gracias y esperamos pronta respuesta. | La coordinadora del centro zonal expresa que esa situación se debe tratar en la UDS y con todos los beneficiarios para que lleguen a un mutuo acuerdo y lo dejen implementado en el respectivo manual de convivencia como regulación del mismo. |

PÚBLICA

| | | |
|---|---|---|
| 3 | Me dirijo a ustedes solicitando el favor de que nos faciliten más materiales como: juegos didácticos, juegos de música, implementos de deportes como balones, aros, vinilos, tijeras, implementos musicales, pinceles, fomi. | Se le responde a la peticionaria que se va dirigir la respuesta al operador correspondiente, que en este caso es la EAS FELIZ de la modalidad familiar, para que haga llegar las debidas evidencias al centro zonal espinal, sobre el proceso del material y sus distribuciones correspondientes a la UDS. Y así enviar respuesta al correo que la peticionaria relaciono en el formato. |
| 4 | Participante: Nidia Gomez Tafur, identificada con cc 65692153; Porque por el formato de la Bienestarina tiene que ser diligenciado a mano, si nosotras las docentes que tenemos 50 o 55 o + beneficiarios nos queda demasiado pecoso llenar a mano, pues nosotras veníamos llenando a sistema y la parte que dice quien recibe era lo único que se llenaba a mano, pero ahora nos dicen que no se puede y que se debe llenar a mano, pues en el talento humano nos tengan consideraciones para tener una excelente disponibilidad para con nuestros niños y niñas. Además, creen justo que hagan una gran cola para firmar mientras se llena toda la información que se pide en este formato. Espero pronta respuesta muchas gracias. | La Nutricionista Yeni Pedraza G del Centro Zonal Espinal da respuesta informan a los asistentes y a la Sra. Nidia Gomez que el ICBF tiene establecido el formato de entrega de Bienestarina a beneficiarios cuenta con un instructivo en el cual se informa la Nota: el formato debe diligenciarse con bolígrafo y evitar los tachones. No se debe usar corrector en ningún caso.<br>El punto de Bienestarina al cual pertenece la Sra. NIDIA GOMEZ TAFUR recibió visita de interventoría en el mes de agosto y se dejó hallazgo porque las plantillas de beneficiarios se diligencian en formas digital. Por lo anterior el operador en su plan de mejora y con el fin de subsanar hallazgos dio la instrucción al talento humano.<br>La Sra. Nidia refiere no está conforme con la respuesta y solicita que se envié a otro nivel para que le puedan autorizar el diligenciamiento de algunos campos de forma digital. |

## CZ Galán

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Gildardo Cárdenas identificado con cedula de ciudadanía No 14,295,708 de Ibagué, en calidad de padre de familia de la niña beneficiaria (Laura Sofia Cárdenas Mayorga) de la modalidad externado vulneración media jornada, fundación IMIX; Manifiesta su deseo porque el ICBF brinde la atención terapéutica en las áreas físicas y ocupacional a su hija, indicando que salud demora la asignación de citas. | Ante lo cual, la moderadora, de la mesa, brinda claridad respecto a la misión de protección y garantía de derechos que desarrolla el ICBF dentro del proceso PARD, enfatizando en la función que le asiste a SALUD relacionada con la atención de la población a través de tratamientos de rehabilitación. Se indica que sugerirá a los profesionales de las entidades de protección retomar en las escuelas de padres el abordaje de la temática relacionada con atención de los NNA en su contexto familiar, acorde a ciclo vial y DX médico, de igual manera se orienta sobre la obligación que le asiste al defensor de familia en la movilización del SNBF para garantizar la atención de los beneficiarios en pro de la garantía de derechos. |

## CZ Honda

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Ibagué

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Jordán

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Lérida

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Líbano

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 0 | Ninguna | |

## CZ Melgar

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 0 | Ninguna | |

## CZ Purificación

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

# Regional Valle

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Buenaventura

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Buga

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Por qué el instituto no apoya con infraestructura. | El ICBF no puede invertir en una propiedad privada y se aclara que el sueño de Calima es transitar a las madres comunitarias y construir el CDI. Se recuerda que hace años el ICBF le facilito a las madres comunitarias préstamo de orden financiero y realizaron mejoramiento de las viviendas, actualmente se puede plantear a la Alcaldía Municipal incluirlo dentro del |

PÚBLICA

| | | |
|---|---|---|
| | | plan de desarrollo. Se podría plantear par la Administración municipal y así fortalecer o mejorar infraestructura para hogar comunitario. |
| 2 | Recomendación: Mayor participación por parte de la comunidad. | Se aclara que en cada unidad hay buzón de quejas y reclamos para que cada mes se realice y se tramite. Se promocionan las líneas que tenemos a la comunidad la 018000918080 y la 141 línea de protección. Se aclara que todo derecho de petición se debe tramitar. |
| 3 | Se sugiere mayor apoyo nutricional. | La Profesional LUZ ADRIANA aclara el dato de la modalidad familiar, por lo tanto, solicitará a las profesionales en nutrición de los operadores, para trabajar escuela de padres, y en caso de hogar comunitario, organizar un taller de padres para realizar formación. |
| 4 | PETICIÓN: Aumentar otra fruta en el menú. | Se aclara que se puede revisar la pertinencia y se aclara que las minutas tendrán un cambio donde se podría manejar. Se aclara que se tenían 4 tiempos, pero se estableció que había perdida de alimentos y no era aplicable porque el niño no alcanzaba a consumirlos en la unidad de atención, sin embargo, se estableció que no se debía quitar la fruta. Debe haber distancia entre los momentos para la alimentación de los niños y niñas. |
| 5 | Revisar el horario en el programa generaciones con bienestar. | Se amplía por parte de la funcionaria de la Alcaldía LUCIA DEL CARMEN, que se están realizando con algunos niños que inclusive no necesitan el programa, razón por la cual se sugiere focalizar nuevamente y se aclara por parte de la Dra. YANCILEY que se entregaron 45 cupos a la Regional porque no habían espacios para la ejecución y se designaron algunos cupos en zona rural peor no se pudo ejecutar porque estaban estudiando peor no tuvimos donde juntarlos, razón por la cual se sugiere revisar este tema con el servidor público JEFERSON FERLEY PAREDES para revisar esta inquietud sobre el programa para dar trámite a la petición. Aclara la Dra. YANCILEY que se solicitó a la alcaldía y a otras instituciones espacio para la ejecución, pero no se tuvo el espacio adecuado. Se puede mirar el tema de espacios con Alcaldía a través de la servidora pública LUCIA DEL CARMEN. Se aclara que hay espacios institucionales, pero se requiere compromiso por parte de la Alcaldía Municipal. |
| 6 | Dotación para la biblioteca Tutujandi. | El año pasado se hizo solicitud a nivel nacional y se espera respuesta de la Regional. La administración ha invertido recursos de CONPES y se justifica porque los libros tienen mucho uso y se requiere dotación. |

## CZ Cartago

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Patrullero de infancia y adolescencia del municipio; ¿Cómo es la manera que deben de participar las familias en el proceso de rehabilitación de los niños, niñas y adolescentes; cuando existe una problemática de consumo de sustancias psicoactivas? | La defensora de Familia Yermen Adriana Marin, da respuesta manifestando que, el apoyo brindado por parte de la familia a los niños, niñas y adolescentes en el proceso de rehabilitación del consumo de SPA, es lo más importante; porque es la familia el soporte y es quien tiene el deber de acompañar al inicio, durante y después del proceso; para así garantizar el éxito del mismo y el cambio en positivo del niño, niña o adolescente involucrado. |
| 2 | Participante: Profesional del área social de la comisaria de familia del municipio; Solicita destacar la ruta de solicitud de cupo para los casos que se presenten en el municipio y a su vez requieran medida de internamiento en institución especializada para el consumo de sustancias psicoactivas. | La trabajadora social de la defensoría del ICBF, Sandra Milena Patiño Castro, responde se apertura el proceso de Restablecimiento de Derechos en la comisaria por ser un niño, niña o adolescente del territorio; posteriormente se envía al ICBF Centro Zonal Cartago, la documentación completa del afectado como lo es: Tarjeta de identidad, Registro civil, cedula de ciudadanía del representante legal, Carnet de salud, certificación de estudio, actuaciones por parte del equipo de la comisaria, el perfil del afectado y la solicitud de cupo en la institución especializada según perfil.<br><br>Se explica que luego de ser enviado esta documentación al ICBF Centro zonal, allí se crea en el sistema único de información misional SIM la petición, la cual es direccionada para la sede regional del ICBF, ubicada |

| | | |
|---|---|---|
| | | en la ciudad de Cali, quienes en un tiempo no superior a 15 días deben dar respuesta a la solicitud de acuerdo al perfil del niño, niña o adolescente. |

## CZ Centro

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Jamundí

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 0 | Ninguna | |

## CZ Ladera

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Cuantos gramos de Bienestarina debo adicionar? | Por día se deben suministrar 15 gramos. |
| 2 | ¿En dónde podemos conseguir un recetario? | En la página del ICBF https://www.ICBF.gov.co/, como también pueden acercarse a las unidades de servicio y pedir orientación en las preparaciones. |
| 3 | ¿Hace daño que el niño coma más cantidad de Bienestarina que la recomendada? | No, siempre y cuando no se cree un mal hábito alimenticio, o sea que sea constante. Además de que el niño realice actividad física y tome abundante agua. |
| 4 | ¿Cuál es la porción de alimentos indicada para los niños dependiendo de la edad? | De acuerdo a las nuevas guías alimentarias se tienen establecidas las porciones por grupos de edad, por lo cual se insta al director del Hogar Infantil para que se realice un taller con cuidadores en donde se tenga intervención de la profesional que apoya al hogar infantil sobre este tema. |

## CZ Nororiental

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Madre asistente; ¿Por qué no sabemos de todos los programas que tiene el ICBF? | Dra. Nancy Bonilla: "A través de los operadores a través de la atención personalizada en los centros zonales, también los invita a visitar la página www.ICBF.gov.co, canal telefónico para que puedan obtener la información referente a todos los servicios que se prestan." |

## CZ Palmira

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Roldanillo

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Sevilla

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 0 | Ninguna | |

## CZ Sur

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Se van a seguir realizando estas mesas? Porque a veces se hacen estos espacios y se olvidan luego de los compromisos | Se le responde que este tipo de espacios tiene toda la normatividad desde el sistema general de bienestar y desde allí se le realiza el seguimiento y se deben pactar fechas. |
| 2 | Participante: Representante de la vereda Cascajal; ¿Qué si pueden abrir cupos para niños menores de dos años en el CDI EL HORMIGUERO, porque hay mucha población que lo está requiriendo? | Se le responde que hay una cobertura de 200 cupos y que en este momento necesitaríamos realizar alianza con la alcaldía para ampliar buscando recursos para atender esta población. |
| 3 | ¿Frente a Cali distrito especial que se percibe? | Se le responde que hay un proyecto para generar la reorganización y la comunidad debe estar pendiente con esta propuesta de Cali como distrito especial y la política pública de infancia, niñez y adolescencia desde el área rural recoge todas las necesidades e inquietudes, pero ustedes como líderes deben estar pendientes del proceso que puede ser demorado. |

## CZ Suroriental

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## CZ Tuluá

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 0 | Ninguna | |

## CZ Yumbo

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

PÚBLICA

## Regional Vaupés

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Secretaria de Salud; En cuanto a la discapacidad , nos acabaron de comentar que para el 2017 tenían 70 cupos para hogar gestor, y en el 2018 63 cupos; nos dicen también que es debido a la superación de las vulnerabilidades, en cuánto a qué: tener un registro civil, una tarjeta de identidad o algo así?, la pregunta es: Esto si ayuda a mejorar la calidad de vida de la persona con discapacidad, sabiendo que la discapacidad no se cura?, hay que ayudarle a esa persona a mejorar esa calidad de vida desarrollando capacidades en ella entonces, el bienestar familiar si tiene esa interacción o esa cantidad de instituciones para que nos ayuden en eso? Porque tenemos muchas personas con discapacidad que están fuera del sistema educativo, que sus atenciones médicas son precarias. las remisiones no las dan o las dan y nos les hacen nada afuera, entonces hay muchos problemas que desde el ICBF también podemos ayudar a solucionar. El ICBF si cuenta con esa capacidad para ayudarles a esas personas con discapacidad, para que desarrollen esas capacidades para que el día de mañana puedan ser ellas mismas autosuficientes. Porque tenemos esos cupos y podemos optimizarlos para que ellos puedan también empezar desde ahí a mejorar su calidad de vida y superar la vulnerabilidad. | La pregunta la responde la doctora Leydi Chavarriaga, coordinadora del Centro Zonal Mitú: resulta que la medida de hogar gestor es una medida de restablecimiento de derechos que determina el defensor de familia basándose en unos conceptos periciales de su equipo, es decir, cuando mencionamos que para el 2018 ya egresaron 7 niños, porque superaron la vulnerabilidad, son 7 niños acompañados de 7 familias, 7 redes vinculares, tanto nucleares como extensas que se han fortalecido a los largo de 1, 2, 3 y 4 años que ha sido el tiempo administrativamente se ha prorrogado la medida para que haga ese proceso, y ese proceso es acompañado porque equipo de profesionales de la defensoría con una articulación con las instituciones de salud, registraduria, para garantizar lo que se conoce como identidad, vinculación a salud y demás, pero también cuenta con el respaldo psicosocial y el acompañamiento permanente de UNAFA, la cual es una estrategia que viene desde la dirección de familias y comunidades cuya facilitadora realiza todo un proceso de articulación acompañamiento, empoderamiento en temáticas de discapacidad y que conllevan a desarrollar las capacidades endógenas e implícitas de la red familiar, si bien es cierto esa discapacidad en algunos casos es difícil desde lo físico superarlo, pero eso NNA al contar con una familia empoderada, que conoce sus derechos, que los exige, que conoce las instancias a las que puede garantizar ya como familia y haciendo eco del principio de corresponsabilidad pueden tener un desarrollo más armonioso, A nivel departamental si hay más casos pero necesitamos que se hagan evidentes para poder hacer una articulación. A la fecha no tenemos más solicitudes para hogar gestor, todas las solicitudes que llegan y si cumplen con los requisitos establecidos por los lineamientos pueden ingresar al hogar gestor. También recordarles que las medidas tienen unos tiempos, una medida de restablecimiento de derechos no se puede perpetuar durante mucho tiempo. De hecho, la ley actualmente propone 18 meses como tiempo máximo para restablecer las medidas. |

## CZ Mitú

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| - | - | |

## Regional Vichada

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Interviene el Señor Orlando Pacheco quien pregunta que está haciendo el ICBF para que los niños, niñas y adolescentes y gestantes indígenas no se estén pidiendo un pan, es que no se dan cuenta de la mendicidad que se vive en este pueblo, el ICBF tiene tan olvidado a la población indígena, lo que se ve con mis hermanos indígenas en este municipio solo se ve en el África. | Responde Ana Milena Londoño Marulanda Coordinadora de Asistencia Técnica, Planeación y Sistemas de la Regional Vichada. Quien menciona que el ICBF atiende a la población indígena en los programas de generaciones con bienestar, primera infancia.<br>Así mismo menciona que es una situación compleja, no es un tema fácil, señala que se han establecido alianzas y estrategias con el SNBF. La Alcaldía del Municipio de Puerto Carreño ha retornado familias indígenas a los resguardos en articulación con las instituciones y el ICBF ha garantizado los programas de primera infancia, aunque me permito mencionarle que se han presentado dificultades en estos retornos debido |

| | | |
|---|---|---|
| | | a que en muchas ocasiones es difícil que los acepten dado que la población que retorna tiene malos hábitos.<br>También es necesario tener presente las dificultades que se presentan por el ciclo migratorio de los Amoruas es muy difícil controlar la migración de esta población desde el vecino país de Venezuela hacia el nuestro. Para el restablecimiento se conjuga familia, sociedad y estado |

## CZ Puerto Carreño

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Participante: Alcalde encargado Ing. Alex Santana; Solicita al Sr Jimmy Cano, quien realizo la presentación con Generaciones con Bienestar. | Responde el sr Jimmy Cano, que los oficios sobre el restablecimiento de Derechos son los que no han respondido de manera oportuna, puede que no sea el caso de esta administración. |
| 2 | Participante: Dra. Lilia Esperanza Hernández Cuervo, coordinadora gestión soporte; Agradece al señor alcalde todo el apoyo brindado para primera infancia, señala que de las alcaldías que más apoya al ICBF con sus programas es la Primavera, Agradece a el alcalde la cofinanciación de talento humano para Los CDI, menciona que presenta una dificultad que las infraestructuras del CDI, fueron construidas en lugares separados y esto conlleva a el incremento en los gastos. | Interviene nuevamente el sr Jimmy Cano, quien menciona que ha recibido colaboración por parte de la Administración Municipal, Policía Nacional, Casa de la cultura, IMDER, en la realización de las actividades lúdicas y recreativas. Del programa Generaciones con Bienestar. |
| 3 | Participante: Jorge William Rodríguez; Dice que en las presentaciones se presentaron Debilidades y Amenazas, Sugiere que se realice un seguimiento al plan de acción, de igual manera a las actividades que se realizan por parte del ICBF, para así realizar un plan de mejoramiento. | Interviene la Dra. Maryori Monroy. Quien menciona que el ICBF tiene equipo completo conformado por trabajadores sociales, psicopedagogo, psicóloga, quienes tiene un cronograma de visitas a la zona rural y urbana, estas visitas duran aproximadamente dos días, pero multipliquen todas las unidades en todo el departamento, invita a todos los asistentes para que estén comprometidos con la atención de NNA, y así mismo se conviertan en veedores de los programas que brinda el ICBF. |
| 4 | Participante: Dra. Blanca Candury; ¿Cómo el ICBF, atiende a la población en condición de discapacidad en la zona rural? | Responde la Dra. Maryori Monroy, el tema es responsabilidad de salud, el ICBF, a través de las autoridades administrativas ( comisarios y defensores), si el caso lo amerita hacer una medida de restablecimiento de derechos que redunde la garantía de derechos del niño o niña, se tiene una modalidad hogar gestor, con o sin beneficio económico, si es con beneficio económico este se debe utilizar, para mejorar las condiciones del niño, ejemplo si el niño tiene una remisión de salud y requiere un ¿medicamento que no es POS este lo pueden comprar con recursos del programa. |
| 5 | Participante: Lic. Jorge William Rodríguez, Director educativo Núcleo # 2; Quien solicita que el ICBF, apoye con oficio a el gobernador y secretaria de educación, ya que a la fecha no ha iniciado el programa de alimentación escolar señala que en el departamento existe mucha población vulnerable, que en muchos casos que la única alimentación que reciben los niños es la alimentación escolar, y que la falta de operación del programa de alimentación escolar ha ocasionado la deserción escolar en las instituciones educativas. | Interviene la Dra. Lilia Esperanza Hernández Cuervo, quien menciona que tiene entendido que ya se encuentran en audiencia de evaluación para conseguir el operador del PAE, señala que no conoce los resultados, se compromete a enviar oficio por escrito al señor gobernador para dar mayor celeridad en la contratación del programa de alimentación escolar. |
| 6 | Participante: Damaris Pérez; ¿Cómo realizan el proceso de selección del personal asistencial en los CDI? y ¿qué posibilidades existen de realizar capacitaciones de | Responde la Dra. Maryori Monroy, Coordinadora Centro Zonal Puerto Carreño, quien menciona que cada programa cuenta con un manual operativo las modalidades integrales tienen unos requisitos más altos y las modalidades no integrales tienen unos requisitos más bajos, que les permite hacer una o dos homologaciones, en relación con las |

| | | |
|---|---|---|
| | cualificación profesional al personal asistencial? | capacitaciones el ICBF, ha vendido realizando asistencia técnica en el municipio. |
| 7 | Participante: Sra. Mercy Sánchez; Pregunta al señor alcalde cuando se va a contratar el personal para el CDI. | Responde el alcalde encargado Ing. Alex Santana, quien menciona que existe un recorte del presupuesto de 1000 millones de pesos, señala que la alcaldía va apoyar con dos personas indica que para la próxima vigencia, la alcaldía seguirá apoyando los programas del ICBF, en el municipio.<br><br>Interviene la Dra. Lilia Esperanza Hernández, menciona que este municipio es privilegiado y consentido por la alcaldía, debido a que las demás alcaldías solo apoyan con dos personas, invita a la representante legal a replantear las acciones ya que el ICBF no va a dar más recursos, con el recurso que se tiene se debe seguir operando el programa, señala que ay que tener sentido de pertenencia en la ejecución del programa. |

PÚBLICA